Viernes 23 de Febrero de 1872 — BUENOS AIRES — Año II [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LA CIUDAD
Número suelto... Un peso
Por mes... Veinte y cinco pesos
Por trimestre... [illegible]
Por un año... [illegible]
Los avisos se reciben hasta las diez de la tarde
Los avisos de los pobres gratis

# LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
EN LAS PROVINCIAS
Por mes... Diez reales fuertes
Por seis meses... Siete pesos fuertes
Por un año... Doce pesos fuertes
Los comunicados de interés público, GRATIS
Se publica por su imprenta, Moreno 73

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONOMICO

Gerente y Editor responsable—[illegible]

ALMANAQUE

HOY 23—Témpora.—Abstinencia. Santos Pedro, Damian y Policarpo.

## LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 23 DE 1872.

### El precio de las cédulas

Cuando surjió entre los especuladores, apoyados por algun diario, el temor de que los fondos públicos Nacionales decayeran de su precio porque las cédulas hipotecarias al emitirse se cotizasen á bajo precio, demostramos en varios artículos la falta de fundamento con que se presuponia esa depreciacion y opinamos que sucederia lo que está produciéndose hoy.

Dijimos, entonces que los fondos públicos no declinarian, y que las cédulas no se venderian á la par como lo esperaban algunos de los Directores pero que se cotizarian al principio al 95 por ciento.

Nuestra opinion está hoy bien confirmada.

El mismo dia que se presentan las primeras cédulas en la Bolsa de Comercio, los fondos públicos suben un uno por ciento y aquellos documentos se venden á 95 p. %, habiendo gran ajitacion en las transacciones de papeles de este género.

En vano alguien intenta atribuir este fenómeno á causas muy ajenas y poco oportunas.

Su presencia hoy en el campo de las transacciones tiene una esplicacion natural, que no por eso suprime la influencia de otras causas que coexisten para hacer esa reaccion de alza en el tipo de los documentos de crédito público.

Entre esas causas accesorias, está el rumor de que los 6 millones de fondos públicos de los Sres. Wanklyn y Ca. han sido vendidos en Inglaterra al 78 p %.

Sea esto ó no cierto, indudablemente algo influye para que ese precio alto repercuta en nuestro mercado sobre documentos del mismo orijen y de las mismas condiciones, que no tienen motivo para valer aquí ménos que lo que se pague por ellos en el extranjero.

Pero las causas fundamentales son otras.

Una de ellas es la abundancia de metálico que flota hoy en las cajas de los Bancos y en la circulacion.

Otras son, la baja del interes que ha traido la presencia de ese metálico que ha salido á la circulacion en papel moneda emitido por la oficina de Cambios; —el hecho de tener el Gobierno Nacional fuertes valores en caja, la facilidad con que el crédito Sud-Americano funciona hoy en la Bolsa de Lóndres, haciendo posible hasta un empréstito para el Paraguay, la baja del interés en plaza y la misma confianza que viene á robustecer la emision de las cédulas hipotecarias, y la fundacion del Banco que las emite, que imprimen á la propiedad raiz mas mérito, mas valor y mas facilidad de transmision como de representacion de su valor en las transacciones que antes no tenia.

Aun prescindiendo de estas causas que contribuyen eficazmente á mantener el precio de los fondos públicos y de las cédulas, hay una razon esencial que conviene no desatender y que debe guiar y encaminar los cálculos de todo especulador.

Los fondos nacionales no pueden decaer de precio y solo una guerra estranjera, ó una conmocion civil interna, podrian hacer fluctuar por el momento su precio.

La base del valor y del precio de esos papeles está en el crédito y en los recursos del gobierno Nacional.

Creciendo éstos, en las mismas proporciones crecerá el precio de sus papeles.

Pero el crédito y los recursos del Gobierno Nacional, dependen á su turno del desenvolvimiento de todos nuestros recursos de riqueza pública, y no creemos que haya quien dude de que dia por dia la República Argentina tiene que ir creciendo en riqueza y en elementos de progreso.

Aislados, pues, los fondos públicos, y sin compararlos de la relacion de abundancia en plaza que mantengan con otros documentos análogos de crédito, hay fundada razon para esperar siempre una suba antes que una baja cualquiera, que aun una vez realizada solo seria precaria y sin un carácter estable.

Pero hay una ley inmutable de la demanda y de la oferta que rije á todos los objetos de cambio en las sociedades, y de la que no escapan los papeles de crédito que bajo su influencia se equiparan á cualquier mercadería.

Estudiando sus efectos infalibles é inevitables, puede decirse racionalmente que desde que los fondos nacionales se vean aumentados en la circulacion como papeles de crédito por las cédulas hipotecarias, unos y otros tienen que ser afectados en su precio de plaza.

Esto seria un principio general verdadero, pero que en este caso se modifica por la naturaleza de las cédulas hipotecarias, por lo que representan y por sus funciones en el mercado financiero.

Si las cédulas fuesen solo papeles como el fondo público que necesitasen tener frente á si masas de dinero que les diesen valor, manteniendo el equilibrio de la demanda y de la oferta, la regla seria invariable y el fenómeno se produciria en el sentido de la baja.

Pero la cédula tiene un carácter distinto.

El fondo público representa crédito y promete una renta y un interes.

Si, pues, aumenta su circulacion de una manera irregular, solo aumentando la circulacion de metálico ó papel moneda se mantendria siempre un nivel justo y equitativo en su precio.

La cédula está libre de esas contingencias.

La cédula sale á plaza representando un valor real efectivo, realizable en cualquier momento, con mas ó menos desfalco y con probabilidad de mas ó menos aumento de valor.

La cedula no es mas que un instrumento manuable de cambio que viene á la circulacion, no con la influencia de crédito ó renta y amortizacion que ofrezca como único elemento de ese valor, sino con el elemento orijinario de la representacion que trae de una parte de una finca, de un terreno, de una estancia por cuyo valor por mitad ha sido emitido.

La cédula, pues, que sale á la circulacion, no puede ser tan hondamente afectada por que haya mas ó menos efectivo en plaza, como puede serlo un fondo público, sin que esto importe desconocer que esa influencia tiene que hacerse sentir respecto de ella tambien aunque mas suavemente.

Pero ella al emitirse, se pone frente al dinero que necesita para cambiarse y al mismo tiempo frente al valor de la finca cuya mitad de valor representa.

Nunca, pues, la desproporcion del efectivo en dinero con el monto de su circulacion, puede ejercer una influencia tan sensible en su precio, desde que siempre tras del valor en dinero que sea necesario para el tráfico de cambio de esos papeles, hay otro valor real y mas sólido, mas estable y de un aumento de precio mas probable y mas violento q' el dinero, y ese valor es el bien raiz que se hipoteca al Banco y por el que dá en cambio sus cédulas.

Con razon, pues, preveiamos que las cédulas no bajarian del precio que hoy tienen.

Con razon creemos que no bajarán y que por el contrario aumentarán ese precio hasta ponerse á la par, si el Directorio se cuida de no precipitarse al hacer la emision.

El mercado de Buenos Aires, virjen aun para el tráfico de papeles de crédito en grande escala, puede recibir masas inmensas de ellos; pero debe recibirlas con prudencia y sin que una precipitacion intempestiva provoque un descrédito en esos documentos, que costaria mucho el hacerlo reaccionar mas tarde.

A medida que la plaza de Buenos Aires, que sus hombres de dinero, que los tenedores de pequeñas economias, se hagan veteranos en el mecanismo de comprar y vender y volver á comprar con confianza esos papeles de renta y de amortizacion fija, la necesidad de elementos monetarios para el servicio de ese tráfico tiene que disminuir.

Este fenómeno tiene que ir desenvolviéndose sucesivamente, con tanta mas rapidez cuanto mas entusiasta sea la competencia entre los diversos géneros de documentos de esa clase, y una vez que el hábito, la confianza y la preferencia de los capitalistas á ese medio de asegurarse una renta, se robustezcan y se radiquen los fondos públicos, las cédulas hipotecarias y las acciones de empresas productivas, arraigarán en precio y apenas lo verán depender de las especulaciones del agio que los harán subir ó declinar un medio ó un uno ó un dos por ciento; pero que al mismo tiempo con esa agitacion y esa fluctuacion alimentarán la actividad del mercado financiero, permitiendo desarrollarse con vehemencia el aumento de precio de todo papel público de crédito que dependa del progreso, del engrandecimiento y de la riqueza de nuestros pueblos.

El precio, pues, de las cédulas y de los fondos públicos subirá, no solo por razones del momento, sino por esta analojia y diferencia de naturaleza y representacion que los separa, sin que unos puedan hacer daño á los otros en el mercado.

Por el contrario, los fondos públicos han de subir por el contajio del crédito y la confianza que inspiran las cédulas, y un dia llegará en que el valor de aquellos irá á remolque del de estos nuevos documentos.

### La paz en el Estado Oriental

Cuando todo se creia hecho y terminado, una reaccion provocada por los agitadores de la vecina capital echa por tierra la obra de la mediacion Argentina y del sacrificio del amor propio de los revolucionarios como del Gobierno oriental.

Casi era este hecho un resultado matemático que debiamos esperar.

El caballo de batalla para los agitadores que no quieren la paz porque la guerra es el fecundo manantial de las buenas posiciones, son hoy las dos bases del tratado por las que se incita á los Senadores á pedir al pueblo la revalidacion de sus diplomas y se estipula la continuacion del Sr. Batlle en el mando por un cierto tiempo mas allá de su término legal, hasta que se haga efectivo el ajuste de las condiciones de paz.

Si la buena voluntad y la unidad de intenciones cooperaran en Montevideo, esas condiciones serian obstáculos del momento que habrian sido vencidos con el silencio, si el partido del gobierno contase con el apoyo de la mayoria del pueblo oriental.

Claro es que si el partido del Gobierno, que si los hombres que se oponen á la realizacion de la paz, tuviesen fé en que su prestijio y su poder de opinion es mayor que el de los revolucionarios, nada les importaria la condicion de someter los Senadores su eleccion al plebiscito del pueblo oriental.

Tendrian siempre la certeza del triunfo.

Pero su resistencia denuncia que no tienen, confianza en sus fuerzas ni en su influencia sobre las masas.

Esa confesion, les quitaria el derecho á pretender dirijir ellos esclusivamente los destinos de aquella República.

Ese temor, demostraria que la revolucion puede mas que los hombres del gobierno; y que si no ha vencido es por que no ha sido bien dirijida, no ha tenido elementos de guerra ó por cualquier otra razon, pero no por que no cuente con la mayoria de opinion del pueblo.

En esa diyuntiva se colocan los partidarios del Gobierno, que hoy se le separan con el escrúpulo de esa condicion.

Pero si es el sentimiento de dignidad el que los arrastra á esquivar todo lo hecho en favor de la paz, deveras, que ese sentimiento es por demas elástico, y no merecia ni siquiera ser mentado en comunicaciones ni en discusiones.

Admiten que la revolucion les imponga la obligacion de que cuatro Gefaturas Políticas sean provistas con blancos.

Admiten que el Gobierno pague sueldos á todos los gefes por el tiempo que han estado luchando contra él.

Admiten que se les paguen injentes sumas del Tesoro Oriental á los revolucionarios, para compensar los gastos que han hecho para mantenerse en rebelion y para contribuir al asesinato comun, que ellos y las fuerzas del Gobierno han hecho de tantos buenos Orientales sacrificados en una lucha desacreditada é inmoral.

Admiten todo esto y algo mas, y se espantan porque ocho senadores deban preguntar al pueblo si es su voluntad que sigan ó que resignen sus respectivos cargos.

No es la dignidad comprometida, no es el amor propio de partidos, no es el interés de mantener intactos los efectos y modificaciones, de sus instituciones lo que les hace obrar asi.

Es la aspiracion personal de conservar puestos espectables para influir en el Gobierno á lo que sacrifican una paz que si no la realizan hoy con la mediacion Argentina, mañana se las arrancará la revolucion en mejores condiciones, con menos provecho para el Gobierno á favor del cansancio y del desmayo q' produce una larga guerra; y sobre todo á favor y á impulso de las exijencias de un comercio que se arruina allí, de un pueblo que se habitua á la tregua, de una sociedad que está cansada de guerrear dos largos años, y en cuyo seno ya no será posible hacer artificialmente el entusiasmo guerrero, una vez que ha gustado la probabilidad de la paz y que ha sentido los saludables efectos de la suspension de las hostilidades.

El principio de autoridad era allí el gran elemento que prestijiaba la causa del Gobierno y la sostenia contra el empuje de la revolucion.

Ahora, ese principio se relaja, se debilita, desde que el público oriental vea que los hombres que se agrupaban en torno de él, lo que quieren es la guerra y no una paz que ha sido celebrada, siendo juez é interventor un Gobierno, á quien nada le importa que Pedro ó Juan gobierne al pueblo oriental.

Nosotros no simpatizamos con la revolucion, porque todo lo que importa echar abajo gobiernos, lo que importa alterar radicalmente la paz, matarse hijos de un mismo suelo entre sí, arruinar su riqueza, destruir su campaña y preparar campo ancho y fértil á la influencia brasilera, lo condenamos y lo hemos de condenar siempre.

Pero una vez que se viene al terreno de la paz y de las concesiones, no hay grandeza de alma, no hay espíritu nacional elevado, ni hay generosidad Sud-Americana, en estarse disputando á tirones entre hermanos, entre hijos de un mismo suelo, entre Orientales que sobre un tratado de armisticio vienen á deponer todas sus pretensiones, ocho puestos de senadores que tanto derecho tienen ahora á ocuparlos los de un partido como los del otro.

La cuestion oriental entra ahora á un terreno, en que la prudencia y lo solemne de la situacion que atraviesa la República Argentina con motivo de las relaciones vidriosas con el Brasil, nos imponen el deber de ser circunspectos, retirar nuestra mediacion y dejar que los dos partidos orientales se desenreden de sus complicaciones como puedan ellos solos.

La voz denigrante de traicion se ha alzado en Montevideo de entre grupos de personas influyentes y contra el negociador de ese gobierno.

Esa clasificacion irá rodando entre las pasiones de partido, reuniendo elementos, agrandando sus dañosos efectos y concluirá mañana por envolver en su odiosa designacion al Gobierno Argentino, si este se empeña en sostener que el tratado de paz es bueno y equitativo para unos y otros.

Las pasiones de partido no respetan nada, por que los gobiernos no pueden ser responsables de las opiniones individuales de cualquiera.

A la sombra de esa impunidad, si hoy para muchos hombres de Montevideo el negociador que los ha representado es un traidor, mañana el Ministro Argentino de Relaciones Esteriores tambien se verá envuelto en la clasificacion y al dia siguiente se verá vestido con ella todo el personal del Gobierno Argentino.

El furor con que se desencadenan los odios y la esplotacion de los que se posesionan con frecuencia de su papel de partidistas, no tiene valla, ni reconoce prudencia, ni reflexiona ni piensa.

La traicion del Gobierno Arjentino será el tema de sus declamaciones, y el odio y las prevenciones populares se derramarán sobre el Gobierno y sobre el pueblo Argentino á manos llenas.

Eso es lo que conviene evitar y la manera de hacerlo, es abstenernos de entender en las cuestiones orientales.

Ocupémonos del Brasil y del Paraguay y dejemos que triunfe quien triunfe en la República Oriental.

Cuanto hemos hecho en favor de la paz, nos mantendrá en buen pié de amistad con uno y otro partido.

Quedémonos en el nivel de imparcialidad en que nos hemos colocado con la templanza, la prudencia y el acierto observado en esta mediacion, y habremos ganado lo que perderiamos mas tarde.

—La buena amistad y la fraternidad con el pueblo oriental.

### El candidato para todo

Está probado que la renuncia del Dr. Velez, ha sido solo una invencion de un círculo, para tener oportunidad de refrescar el recuerdo del pueblo respecto de un candidato que se adapta y se ofrece para todos los puestos públicos desde largo tiempo atrás, sin conseguir jamas que su popularidad lo lleve hasta aquellos cargos en que hay que ejercer mando ó poder público.

Las declaraciones que se han hecho y los antecedentes que hay, prueban que si ha soñado el Ministro del Interior en hacer este último servicio al pais, renunciando su cargo, y dejando el campo para que otro hombre público con mas vigor y mas de la época entre á reemplazarle.

No nos quejáramos de las laudables esperanzas de los que hicieron circular el rumor de la renuncia, si solo se propusieran mejorar la composicion del gabinete actual.

Pero si nos quejamos de que bajo la capa de buena fé y candidez con que se daba la noticia, se vengan preparando trabajos para llevar al gabinete hombres que complicarian enormemente la situacion, dadas las condiciones en que están nuestras relaciones con el Brasil y el Paraguay.

El candidato que se proclamaba como discutido en el Gabinete, sin que siquiera se haya hecho mencion de él, seria un combustible muy inflamable arrojado á esa hoguera de enemistad con el Brasil y Paraguay que empieza á encenderse.

El cambio, pues, habria sido mas desastroso para el pais y mas preferible seria quedarnos con lo malo conocido antes que probar lo bueno por conocer.

Pero hay círculos que no quieren convencerse de que no es posible forzar el desarrollo de los hechos en política, sin esponerse á dar un fiasco que inutilise cada dia mas los prestijios que descansan sobre ilusiones y nubes vaporosas.

Parece que no hubiese en Buenos Aires otro hombre público capaz de desempeñar los mas elevados puestos, pues no contentándose solo con presentarlo en primera línea en cuanta eleccion ó vacante hay, todavia se fraguan renuncias y se ajita la opinion, buscándole un lugar de colocacion que no está ni estará vacante.

El candidato que se proponia en reemplazo del Dr. Velez Sarsfield, no fué lanzado desde el primer dia.

Se dió la noticia de la renuncia y se anunció la discusion en la casa de Gobierno, como si se hubiera tenido sobre la persona de otro abogado de Buenos Aires, cuyo apellido tiene algunas iniciales y letras de las que forman el del que mas tarde se ha introducido á la publicidad.

Luego se ofreció al pueblo el nombre del verdadero candidato objeto del rumor inventado y se le acompañó para disimular el plan, de otros dos nombres de caballeros respetables, como haciéndoles servir á estos de pretesto para traer la discusion sobre el candidato intencional y hacer de modo que el Presidente de la República creyese que la opinion pública se lo imponia como ministro indispensable.

Felizmente, ya no es posible que en Buenos Aires tengan buen exito estas combinaciones.

Todos comprendemos ya cuanto esfuerzo se hace por algunos para llevar á los puestos elevados donde se ejerce mando y poder, á un candidato que todos comprendemos que es muy bueno y muy honorable como hombre público, pero q' no le conviene al pais, dar campo ancho á su carácter imperativo é impetuoso revistiéndolo de atributos de mando y supremacia sobre el pueblo.

Son tantas las tentativas que se han hecho para colocarle en puestos de alta majistratura, que ahora se lo coloca ya en la escala descendente, despues de habersele ido proponiendo en todas las gradaciones de la escala ascendente.

Llegó hasta candidato para Presidente recorriendo los cargos intermedios y ahora se le baja á la escala de Ministro.

Hay pues, peligro de q' habiendo fracasado esta centésima vez esa candidatura, se le siga haciendo declinar; y nosotros que nos interesamos en que los hombres intelijentes y notables no se inutilizen completamente, deseariamos que no se cometa el desacierto de volver á proponerlo por ahora.

Hay casos en que conviene hacer invariable el prestijio y la popularidad, cuando por [illegible] de prudencia y por las aspiraciones violentas, se debilitan y se [illegible]

En este caso [illegible] ra reemplazar al Dr. Velez Sarsfield.

Llévese su candidatura á cuarteles de invierno; aliméntesele bien; déjesele reposar allí al calor de la chimenea y con una alimentacion suculenta arrancada de la opinion pública por medio de buenos actos suyos y de su círculo, y despues de cinco ó seis años podrá levantarse radiante, esplendoroso y lleno de virilidad.

Pero ahora son tan frecuentes los golpes que ha recibido de la mala suerte, que no estando en vena, corre riesgo de no ser admitida esa candidatura, aun para los puestos menos importantes, sin embargo de sus brillantes cualidades y dotes intelectuales.

Y otra vez, cuando se quiera ajitar la opinion pública con la noticia de renuncias de un Ministro Nacional, hagase el asunto con mas perspicacia y mas disimulo para que surta efecto la combinacion y no se descubra á los primeros golpes de la publicidad.

Primero debió anunciarse la renuncia, hablar sobre su conveniencia y hacerla posible, preparando en ese sentido la opinion pública; y cuando esto estuviese en plena madurez, tal vez seria oportuno lanzar el candidato que se propone para todas las emerjencias electorales ó de transicion ministerial.

### Definiciones económicas.

Por no herir mas el amor propio de un colega, habiamos evitado el tomar de las obras elementales las definiciones mas vulgares, para contestar la burla que hizo uno de los redactores de sus secciones, de uno de nuestros artículos económicos,

Un distinguido estudiante de jurisprudencia, nos envia el siguiente artículo que anonada completamente al economista científico del colega:

*Sr. Redactor de "La Prensa".*

Estimado amigo:

He leido el artículo "Economia y Finanzas" publicado en "El Mercantil" y q' "La Prensa" de hoy transcribe; sin entrar á discutir las ideas emitidas por vd. apropósito del proyecto de Ley de impuestos presentado por el Gobierno Francés, me voy á permitir contestar al autor de aquel artículo transcribiendo la opinion de autoridades económicas en materia de clasificacion de industrias.

Al hacerlo, me anima solo el deseo de que en el caso de seguir la discusion de los principios económicos, sea en el terreno de una ciencia moderna, q' es tan necesaria para el adelanto, prosperidad y bien estar de los pueblos, como lo son la templanza y la moderacion en la prensa diaria, para el respeto social.

Desgraciadamente, entre nosotros son muy pocos los que se dedican al estudio de la Economia Politica, y es tal vez esta la razon por que el autor del artículo referido, ha creido oportuno reirse de la clasificacion empleada por vd. ¡El dia que los encargados de la enseñanza se convenzan de la necesidad de difundirla á la par de los conocimientos mas rudimentales, indudablemente q' se tendrá mas consideracion á su terminologia.

L. de Lavergne en su artículo Agricultura publicado en el Diccionario Teórico-Práctico de Navegacion y Comercio (Edic Guillaumin y Ca 1859). Dice: "Se ha hecho durante largo "tiempo una distincion entre la agricultura y "la industria; esa distincion no existe. La agri"cultura es una industria, y la mas importante "de todas; puesto que ella satisface á las necesi"dades mas imperiosas del hombre, el alimento "de cada dia, y ademas *suministra al mismo tiempo "materias primas á una série de otras industrias: el "cañamo, el lino, la lana, la seda, el aceite, el alcohol "etc. etc.*"

El mismo publicista queriendo dar una idea de la produccion *agrícola* de Francia durante el año 1840

| | | |
|---|---|---|
| "Dice | Productos ANIMALES carne, lana, leche etc | 1.600.000,000 |
| | Productos VEGETALES, trigo, papas, otros cereales ........ | 3.400.000.000 |
| | "Total de produccion *agrícola* ........ | 5.000.000.000 |

Oigase á M. Hipolito Passy, uno de los economistas mas competentes en materia de industrias:

"Agricultura (Diccionario de economia política, publicado por Coquelin y Guillaumin, "Edicion, 1864) La agricultura forma una de "las grandes divisiones de la industria general. "Ella comprende todos los trabajos por medio "de los cuales, el hombre obliga á la tierra á "voluntad (a gré) de sus necesidades. Estos "trabajos son numerosos y diversos y seria imposible dar aquí la enumeracion completa "Nos limitaremos á indicarlos por el órden de su "destino, y á esponer sumariamente en qué "consisten los principales. Asi considerados, "ellos se dividen en cuatro brazos distintos.

1.° Trabajos afectados á la preparacion del suelo antes de sembrarlo.

2.° Trabajos de sementera, cultivo, y recoleccion de los productos.

3.° Trabajos de conservacion, y preparacion por la venta de los productos recolectados.

4.° Trabajos *necesarios para la cria y multiplicacion de los animales, asi como por el aprecio de los* PRODUCTOS QUE ELLOS SUMINISTRAN.

Abrase el Tratado de Economia política de M. José Garnier (edicion de 1868) á 71 "La *Produccion* de los productos materiales se reduce á tomar las materias primas y ponerlas "en un estado tal, que obtengan mayor valor; "lo que se consigue por la accion de la *Industria.*

"No hay en realidad sino una sola industria "con una multitud de artes diferentes, pero se "encuentra mas cómodo, para designar la accion industrial, formar grupos principales, y "reunir, en cada grupo, las profesiones que tienen analogia entre sí.

"Asi se distinguen generalmente los trabajos "de la industria *agrícola ó agricultura*; de los de "la *industria manufacturera* ó industria propiamente dicha.

"[illegible] "todos los trabajos que tienen por objeto [illegible] de la naturaleza las *materias primas*, [illegible] "aquellos que no suponen la cultura del suelo: "tales son las industrias del cazador, del pescador y del minero."

El manual mas comun, el mas cómodo para obtener, pues solo tiene de valor en cambio la ínfima suma de 20 ps. m/c; el del señor Baudrillart dice en la pág. 140. "Esta clasificacion "que reduce á dos las industrias principales es "muy criticable. [illegible] Ella olvida que la "*Agricultura* crea productos de un órden particular, que la produccion de los vejetales y de "los animales constituye una clase completamente distinta de la que producen útiles ó "telas."

Tengo á la vista varios otros tratados y manuales de Economia Política tales como Say, Smith y Roscher, todos clasifican como una rama de la industria agrícola la cria de ganado, la recoleccion, y preparacion de sus productos inmediatos; y mal que pese al autor del artículo de *El Mercantil*, la clasificacion empleada por Vd. es la que la ciencia admite; no es por cierto la que trae el Diccionario de la lengua castellana, pero debe tenerse presente que la terminologia científica emplea y restringe la significacion de las palabras de que se sirve.

Mi nombre ni agregaria ni quitaria autoridad á lo que antecede y es por esto que lo suprimo.

XX.

## EXTERIOR

Por el vapor paquete francés *Sindh*, hemos recibido noticias de Europa por via de Lisboa que alcanzan al 29 del pasado, y de Rio Janeiro hasta el 16 del corriente.

Hé aquí las noticias que conduce:

### Francia.

Por el vapor anterior supimos que el presidente de la República sufrió un reves en la votacion del impuesto sobre materias primas las consecuencias de este acto en la Asamblea son las noticias mas importantes que conduce este paquete.

En aquella derrota parlamentaria, el señor Thiers ha visto la reprobacion de su sistema político y financiero, y en virtud de sus opiniones manifestadas en la tribuna mandó á la Asamblea, no solo su renuncia sino la de todo el ministerio. Este acto como era de presumir causó en Francia y en toda la Europa la mayor impresion, por que de cierto, aquel estadista es la mejor garantía del órden y de la tranquilidad en este pais, y tal vez la de su completa regeneracion.

A la votacion de la asamblea, es posible que la precediesen, como se aseguró, intrigas políticas de los partidos monárquicos que con la salida del Sr. Thiers querian abrir camino á la monarquia, pero todas las fracciones del parlamento, á escepcion de media docena de exaltados, se congregaron para manifestar en una votacion unánime la prueba de su confianza, tanto en la persona como en la política adoptada por el presidente.

A propuesta de un diputado, la cámara nombró una comision que en su nombre la reconciliase con el gefe del Gobierno. El presidente, despues de haber demostrado á la diputacion de la cámara algunas dudas respecto del futuro acuerdo de la asamblea en la cuestion de regreso para Paris, y sobre otros puntos capitales, resolvió al último retirar su renuncia declarando que consentia en seguir al servicio de la cámara y del pais. Los Ministros retiraron tambien sus renuncias.

El cuerpo diplomático estrangero felicitó al presidente de la República por su resolucion, tal es el elevado concepto y la importancia que tiene en Europa, la continuacion del señor Thiers al frente del gobierno.

Un diario francés habla sobre entregar á Rothschild y otros banqueros el monopolio del tabaco en Francia por 30 años, encargando se aquellos capitalistas de pagar inmediatamente á la Prusia todo el resto de contribucion de guerra.

El *Times* dice que Thiers entró en negociaciones con Rothschild de Paris, Thomas Gibs de Londres, Sina de Viena, y un banquero de San Petersburgo para obtener una suma de tres millares de millones de 5 p % á 87 1/2.

### Inglaterra

El asunto capital de la Gran Bretaña es la Irlanda y los trabajos de los operarios.

El partido de Tory capitaneado por lord Derby se dispone á derribar el ministerio Gladstone.

Parece que la cuestion de Irlanda será el terreno de la lucha. Lord Derby dice que el gobierno nada ha conseguido con sus concesiones á la Irlanda. Creemos, sin embargo que menos le hubiese concedido.

En la ciudad de Limerick tuvo lugar una demostracion imponente en honor del abogado Butt, que defendió en el parlamento la causa de Irlanda, yendo casi toda la poblacion y las autoridades á esperarlo á su entrada, acompañandole á su residencia.

### Alemania.

El Parlamento prusiano continua discutiendo varios proyectos de administracion. El ministro de culto é instruccion pública Muhler presentó su renuncia para evitar un voto de censura que se le preparaba por considerarsele hostil, por sacar á los eclesiásticos la inspeccion de las escuelas.

### Austria.

En este pais ha habido una pequeña alteracion ministerial. El baron de Prestes fué nombrado ministro de Hacienda. En las cámaras de Viena corren bien los asuntos por ahora, pues aprobaron las dos cámaras la respuesta al discurso de la corona en términos favorables, pero la de diputados rechazó una enmienda tendente á separar la Gallitzia de la cuestion de la reforma electoral.

Fué disuelta la dieta de la Croacia por haber aprobado en Diciembre una mocion negando la legalidad del compromiso contrario.

### Italia.

La cámara de diputados [illegible] proyectos importantes de Guerra y Marina. Votó sumas de consideracion para armamentos, y redujo el tiempo del servicio militar.

El Ministerio de Marina ordenó el comienzo de los trabajos de fortificacion en las islas de Elba, Cerdeña y Sicilia.

### Rusia.

Esta potencia continúa en sus armamentos que tanto han dado que hablar á la prensa europea y principalmente á la inglesa.

La *Gaceta Oficial* de San Petersburgo diciendo que el César desea ardientemente la paz, agrega que no puede ser indiferente á las aspiraciones y esfuerzos de los pueblos de su raza ó de su relijion sometidos á las potencias limítrofes.

Esto es nada menos de lo que la cuestion de Oriente á la cuestion paslavista una amenaza á Turquia, al Austria y tambien á la Prusia á cuyo dominio están sujetas muchas poblaciones slavas.

En el presupuesto del imperio para 1872 los gastos del ministerio de la Guerra se aumentan en 6 millones de rublos, y los de Marina en *tres millones*.

### España.

Las numerosas fracciones políticas que constituian las cortes, no pudiendo garantizar la existencia de ningun ministerio con mayoria parlamentaria, tuvieron el resultado que era de prever, á pesar de los efuerzos y paliativos de la última composicion ministerial.

Reunido el congreso antes de la eleccion de la mesa, una cuestion de órden provocó un incidente que concluyó con una votacion contraria al ministerio.

El Sr. Sagasta anunció su renuncia al Senado y se retiró del poder, pero las dificultades para organizar un nuevo gabinete que tuviese mayoria en las cámaras, lo obligó de nuevo á continuar en el gobierno obteniendo de la corona la disolucion de la cámara popular.

En el dia 23 fueron disueltas las cortes debiendo tener lugar las elecciones el 2 de abril próximo y la apertura de esa cámara el 26 del mismo.

Corria como cierta la noticia de haberse reconciliado el duque de Montpensier y su esposa con la ex-reina Isabel.

### Telégramas de última hora.

*Paris, 27 de Enero de 1872.*

La asamblea aprobó por 406 votos contra 265, el artículo 1° de la ley de la marina que establece un impuesto sobre las mercaderias importadas por buques estranjeros, con escepcion de los que proviniesen de las colonias francesas.

Dia 22.

La comision de promover *en Nancy la suscripcion* para el libertamiento del territorio, recolectó en un solo dia 400,000 francos.

Espera ofrecer al Estado 500 millones.

La Asamblea sancionó una enmienda esceptuando el aumento del impuesto á los cereales, importados por los buques estranjeros, con escepcion de las procedencias de colonias francesas.

Cartas de Lóndres aseguran que Napoleon está enfermo.

El Cardenal Vicario de Roma, protestó en nombre del Papa contra la espropiacion violenta de una iglesia, hecha por el Gobierno de Victor Manuel.

### El tratado de Paz Oriental

Del *Telégrafo Marítimo* del 20 tomamos el siguiente documento:

En la ciudad de Buenos Aires á 10 de Febrero de 1872, el Exmo. Sr. Dr. D. Cárlos Tejedor, el Sr. Dr. D. Andrés Lamas, agente confidencial del Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y los señores Dr. D. Candido Juanicó, Dr. D. José Vasquez Sagastume, y D. Estanislao Camino, comisionados de la revolucion oriental, el señor agente principió por manifestar lo ocurrido en la reunion de los ciudadanos convocados por el Presidente para tomar con su consejo la resolucion que se habia solicitado, respecto al nombramiento de algunos gefes políticos y los tres comisionados declararon que esa reunion y su resultado podia considerarse como el acto mas importante de la pacificacion, porque él demuestra que en la inmensa mayoria de los orientales de todos los partidos y de todos los círculos existe el sentimiento de la paz y el deseo de devolver á la patria comun, ese bien inestimable.

En seguida, estando ya discutidas entre el señor Agente y los señores comisionados todas las dificultades de la negociacion quedó concluido el acuerdo para la pacificacion en los siguientes términos:

Art. 1° Todos los orientales renuncian á la lucha armada y someten sus respectivas aspiraciones á la decision del pais, consultado, con arreglo á su constitucion y á sus leyes reglamentarias, por medio de las elecciones á que se esta en el caso de proceder para la renovacion de los poderes públicos.

Art. 2° El presidente de la república declara, que por la cesacion de la lucha armada, todos los orientales quedan en la plenitud de sus derechos políticos y civiles, cualquiera que hayan sido sus actos políticos y opiniones anteriores, y como medio de ejecucion práctica de este acuerdo, y en uso de las facultades que para ello tiene, mandará sobreseer en toda causa política, y ordenará que nadie pueda ser encausado ni perseguido por actos ú opiniones políticas, anteriores al dia de la pacificacion.

Art. 3° Restablecidos todos los ciudadanos orientales, segun los términos de este acuerdo, en la plenitud y el ejercicio de sus derechos políticos, se procederá á la mayor brevedad posible y acortando los términos, como lo indica la escepcional del caso, á las elecciones para tenientes alcaldes jueces de paz, alcaldes ordinarios, juntas económicas, administradores, diputados, senadores, y presidente de la república, despues que el actual concluya su periodo legal el primero de Marzo próximo.

Art. 4° El presidente ratificará el compromiso que espontáneamente ha contraido de abstenerse de las medidas ordinarias, todas las obras que las circunstancias puedan reclamar para desempeñar eficazmente el deber de garantir con perfecta igualdad, á todos los orientales, sin escepcion alguna en el ejercicio práctico de todos sus derechos políticos.

Art. 5° En la capital, asiento del Gobierno, el Gobierno desempeñará por sí mismo la funcion de garantir la libertad electoral, que como lo ha declarado en la nota de 24 de Noviembre, es para él un compromiso de conciencia y de honra.

Reconociendo que el cumplimiento de ese compromiso en los Departamentos de campaña, dependerá en alguna parte al menos, de las personas que hasta despues de practicadas las elecciones, desempeñen los cargos de gefes políticos ó delegados del gobierno, el presidente en el libre ejercicio de sus atribuciones declara, que los nombramientos que haga para esos cargos, recaerán en ciudadanos que por su moderacion y demas cualidades personales ofrezcan á todos las mas serias y eficaces garantias.

Art. 6° Por lo declarado en el art. 1° las fuerzas de la revolucion están á las órdenes del Presidente de la República.

El Presidente ordenará su licenciamiento y el de las fuerzas levantadas por el Gobierno para la guerra, comprendiendose en estas, toda la Guardia Nacional, tan pronto como tomen posesion de sus respectivos cargos los gefes políticos que nombre para los departamentos de campaña. Es entendido que la Guardia Nacional se conservará licenciada hasta despues de verificadas las elecciones.

Art. 7° De conformidad con el art. 2° que estingue la responsabilidad legal de los actos políticos anteriores á la pacificacion, el Presidente declara que quedan repuestos en sus antiguos grados, todos los gefes ú oficiales que por cualquier motivo político los hubieran perdido, con derecho á que se ordene la liquidacion y el pago de sus haberes, contándoles el tiempo desde la fecha en que fueron dados de baja.

Esta concesion es esclusiva á las viudas é hijos de los que hubieran fallecido.

Art. 8° El Gobierno acordará una cantidad de dinero que se llevará á cuenta de gastos de pacificacion.

Este acuerdo tendrá lugar en Montevideo entre el señor Exmo. Ministro de Hacienda, y un comisionado ó comisionados de la Revolucion.

---

138 FOLLETIN

## LA PRINCESA DE LOS URSINOS

(MEMORIAS DEL TIEMPO DE FELIPE V)

NOVELA HISTÓRICA

Por D. Manuel Fernandez y Gonzalez

TOMO II

SEGUNDA PARTE

### LOS TRES ABATES

—Pues vamos á verla, amigo Márcos.

—¡Cómo! ¿á estas horas?

—Habeis de saber que yo me he entrado esta noche en Madrid saltando las tapias, sino por Petra Pica, y que me importa mucho verla.

—Pues vamos allá, señor Antolin, que yendo con vos no tengo yo miedo de andar tarde de noche por las calles de Madrid; y mirad que el que se descuida le quitan el pescuezo; porque con la guerra, las entradas y las salidas del archiduque, y con los excesos que aquí se han cometido, se ha quedado esto muy robusto; y hasta que cojan á los rateros y se los lleven, y ahorquen algunos malhechores, á quienes se les figura que Madrid es Sierra Morena, no nos quedaremos bien.

—¿Te duermes, Malegarde? dijo Pommeferre.

—¿Y qué quieres que haga, si no tengo para qué meter mi cuarto de espada en tu conversacion con el bachiller?

—Pues, mira, acuéstate formalmente; asi que hayamos salido el bachiller y yo, echa la llave á la puerta del cuarto, y se la metes debajo de la almohada, de modo que ese buen mozo no pueda irse; tenemos que hablar con él.

—Si, si, señor, es menester que hableis con él, señor Pommeferre, y que le asusteis de manera que no se atreva á volver á pasar, no digo yo por la calle del Gato, sino que ni por la de la Cruz, ni por la de la Gorguera, sus convecinas.

—Ya se arreglará todo eso, señor Márcos; no vamos á casa de Petra pica.

VI.

Salieron del aposento, y Malegarde fué alumbrándoles hasta abajo con una de las bujias que estaban sobre la mesa.

Abrióles la puerta el mozo, salieron, y Malegarde se volvió al aposento, cerró la puerta, se fué al lecho donde estaba Simon, le volvió, y le dijo:

—Desnudaos, y dormid bien, que aquí pasamos la noche.

¿Y los otros? dijo Simon

—Se han ido.

—Pues me alegro, repuso Simon: esta cama es mejor que la maldita cama de mi prima y de su marido.

—Vamos claros, camarada: vuestra prima os ha jugado una mala pasada al señor Márcos.

—Vamos, callaos, dijo Simon; ¡pues qué habia yo de deshonrar á una prima hermana mia? Y luego, que aunque él es una visiba, y tiene cerca de treinta años en cada pierna, ella le quiere; ¡como que le conoció tan niña, y él es un buen hombre!... pero es muy celoso, y me habria pegado lo va á costar el que yo le siento la mano.

—Dejadle, que yo se la senté yo de modo, que á buen seguro que nada á derecho en quince dias.

—Pues entónces mejor, dijo Simon, y empezó á desnudarse.

Malegarde le imitó, y se metió en la cama, despues de haber apagado la bujia.

—Buenas noches, dijo Malegarde.

—Buenas noches, contestó Simon.

Poco despues se oian dos fuertes ronquidos que partian de opuestos ángulos del aposento.

#### CAPITULO XI.

EN QUE VOLVEMOS A ENCONTRAR A PETRA PICA

I.

El bachiller y Pommeferre salieron por la calle de Santa Ana á la de la Gorguera, de esta á la plazuela del Angel, y tomaron por la calle de las Huertas.

Desde el momento que salieron de la hosteria, Márcos Calderon dijo á Pommeferre.

—Ya que estamos solos, hablemos de ella.

—¿Y quién es ella? dijo Pommeferre.

—¿Quién ha de ser? dijo Ursula.

—¡Ah! ¡doña María de Ayala?

—Si, señor Pommeferre, si, no he podio olvidarla.

—Pues mirad, dijo Pommeferre, yo, aunque me enamoré de ella como un loco, cuando la creia una pobre beata, me curé del amor, primero porque mi amo, Mr. de la Chaumière, me sacó el amor del cuerpo de una paliza, y despues porque he visto que ella y doña María, que era un disparate pensar en otra cosa que en servirla y en servirla bien.

—Por ejemplo, dijo suspirando el bachiller; pero con todo, yo daria lo que no tengo por verla. ¿Me llevareis, señor Pommeferre?

—¿Adónde, á Paris?

—Pues yo creia haberos oido decir, que Ursula estaba en Madrid.

—¡Bah! estais borracho, bachiller; y os lo que nadie ha dicho.

—[illegible]

—[illegible] de las Ursulinas de Paris, y está en su convento.

—[illegible]

—¡Qué si puede ser, el hombre está bebido, y sobre bebido, celoso, y ve las cosas mas estravagantes del mundo!

—¡Bebido y celoso! ¡Y creeis que no tengo razon para tener celos?

—De seguro, señor Márcos, que no. A pesar, sin embargo, de que teneis mal nombre para marido.

—Pues, es verdad, dijo el bachiller sériamente; pues hasta ahora no habia reparado en ello: es cierto he nacido predestinado.

—¡Bah! para tener celos de su mujer no es preciso que un hombre se llame Márcos, y para no aquellos lo mejor que hay que hacer, es lo que ha hecho... Pero ¿cuándo llegamos á casa de Petra Pica?

—Está á lo último de la calle, junto al Gran de de San Gerónimo, no tiene pérdida; es una casita que hace esquina con el Padre á la derecha.

—¿Sabeis una cosa? dijo Pommeferre.

—¿Y qué quereis que sea?

—Que puesto que no puedo equivocar con otra la casa de Petra, y que ahora estamos á la entrada de las calles de las Huertas y cerca de vuestra casa, os acompañe ya hasta ella y os deje encerrado y seguro.

—Verdaderamente, señor Pommeferre, que esto es lo mejor, porque en fin, ¿qué diablos he de hacer yo en casa de la Petra Pica? Ella, por lo que habeis dicho, [illegible] lo que no seria decente para un bachiller, y tener entretanto mi mujer abandonada, sola.

—Una condicion, señor Márcos.

—¿Cuál?

—Que no habeis de maltratar á tu mujer.

—Pero ¿y si llama á la puerta el primo?

—El primo se ha quedado allá en la hosteria con Malegarde, que le alojará [illegible] decir que para otra cosa, con que marchaos allá, señor Márcos. Calderon, y no perdamos el tiempo.

II

Se encaminaron ambos paso al callejon del Gato, llevando Pommeferre asido á Márcos Calderon, porque de otra manera se hubiera caido treinta veces en el camino; llegaron á la casa del bachiller, abrió con la llave que le dió este á Pommeferre la puerta de la casa y la del aposento de Márcos, y encontraron á Juana sentada en la cama y llorando.

III

Márcos Calderon se echó en la cama, y apenas se echó, se durmió.

Tanto, habia comido y bebido.

—¡Y me dejais sola con él! dijo cuidadosa Juana: mirad cómo me ha puesto.

Y enseñó todo un hombro á Pommeferre.

—Dejad, dejad estar, que ya arreglaré eso, dijo este; por ahora yo le he tranquilizado no tengais miedo; vaya, venid á abrir la puerta de la calle.

Juana tomó la palmatoria de hoja de lata, en la cual ardia aun turviamente un cabo de vela, y salió.

—¿Y mi primo? dijo.

—Mucho quereis á vuestro primo, contestó Pommeferre.

—No, no señor, no he querido decir eso, lo que he querido decir es si habeis convencido á mi primo para que no tenga un disgusto con mi marido.

—¡Ah! ¡es por vuestro marido por quien os interesais?

—¡Pues ya lo creo!

—Pues bien tranquilizaos, esto se ha concluido; mañana por la mañana almorzaremos juntos y quedaremos los mas amigos del mundo; con que, buenas noches y reposad.

Juana habia abierto la puerta esterior.

—Dios guarde á vuesa merced, dijo, cerrando la puerta, porque Pommeferre habia salido ya.

IV

Este tomó á gran paso hácia la calle de las Huertas, por la puerta, por la que adelantó rápidamente.

—Pues tenemos ya, dijo, un ejército de espias, y la señora sabrá todo lo que quiera saber, y se hará todo lo que sea menester hacer; pero, vamos á quenas: voy á ver á la Petra Pica, y es necesario ponerse en cómo la encontraremos, porque se ha mostrado ladina, la pobrecita; esto es, si no está tan bien acompañada que no sea posible verla esta noche; esto me disgustaria; no sé por qué á cada paso que me acerco á ella, se me va reverdeciendo el amor que la tuve debe estar muy hermosa; como que ahora tendrá cuando mas veintisiete años; veremos cómo me recibe; hacia ya un siglo que yo no andaba de aventuras metido siempre allá en las Ursulinas, aguantando á viejas y á jóvenes que no le dejaban á uno tiempo para nada: Antolin aquí, Antolin allá, Antolin siempre de punta; es verdad que se ganaba con los regalos de los amantes de las pensionistas, y que la hermana Genoveva me cuida muy bien; pero ¡bah! prefiero mi antigua vida á la del convento, y Petra á la hermana Genoveva: como esa muchacha haya hecho fortuna, me parece que no soy yo el que vuelva á Paris; malo ha de ser que por la recomendacion de la señora, no pueda ya ser alferes de la guardia del rey ó entrar en la servidumbre: será necesario ganarlo, pues ganémoslo. ¡Calla!... ¡las doce! añadió oyendo aquella hora que acababa de dar en el reloj del convento de San Gerónimo; y estoy ya junto á la puerta de la Petra, por que esta debe ser, no hay ninguna otra hácia la esquina.

V.

Pommeferre llamó con fuerza á la puerta de una pequeña casa que solo tenia piso bajo y superior.

En aquella casa no se habian recojido todavia, por que se veia luz á través de un balcon; y apenas llamó Pommeferre, apareció en el balcon la sombra de una mujer.

—¿Quien es? dijo.

—¡Ah, Petra, Petrilla! yo te he conocido por la voz, contestó Pommeferre; á ver si me conoces tu por la mia.

—¡Ah! ¿eres tú, Antolin? dijo con estrañeza Petra Pica.

—Si, yo soy, mujer, contestó Pommeferre; pero me parece que te disgusta el que yo venga á buscarte.

—No por cierto, Antolin, y en prueba de ello voy á abrir la puerta.

—Mira, no te incomodes, que por esta reja me subo muy bien al balcon, y asi es mas pronto.

Y Antolin se torció la capa, trepó por la reja, se asió al balcon y saltó dentro.

VI.

—Siempre has de ser tú el mismo, dijo Petra, mirando con avidez á Antolin: ¡pero qué eres tú? ¡qué diablo de vestido es ese? Pareces un sacristan que se ha puesto unas botas de montar y se ha colgado una espada.

—Deja, deja que me entere de cómo estás tú y de cómo tienes la casa, muchacha: ¡vaya! tú magnífica: has crecido, has engruesado, te has hecho una mujer y dama; porque vistes sedas y encajes.

—Pues y ya lo creo.

—Y, ¿son diamantes esas arracadas?

—Pues y de qué han de ser, necio.

—Mira, es lástima tener tanto dinero colgado de las orejas: á qué viene eso.

—Vamos, tú como siempre.

—Con que te parezco bien.

—No estás mal mozo, te conservas; pero no es eso lo que yo queria decir, sino, que como siempre, tan ansioso de dinero.

—Desengáñate, Petra: el dinero es la gran cosa; y dime, si no fuera por el dinero, cómo habias de tener tú estos buenos sillones de terciopelo y esos buenos cuadros, y ese niño Jesus en su urna sobre la mesa con tantas alhajas.

—Gracias á quien lo paga, dijo Petra.

—Ya, ya me lo figuré, dijo Pommeferre: ¿y quién es el desdichado? Porque lo que es tú no te andarás con miramientos.

—¡Mirarme! dijo Petra: las manos, á ver si me caben en los dedos mas cintillos.

—¡Pobre señor! ¿Y estás rica, Petra?

—Así, regular: con lo que me da el dinero que tengo puesto á ganancia, ya hay para echar capon en la olla y para ser servida.

—Oye, ¿y quién te ayuda á comer el capon?

—¡A mí! ¡pues ya se ve! Nadie. ¡Pues poco aficionada que me dejaste tú!

—Mujer, yo no me porté mal contigo.

—Tan que no, ¡eh? Te me quedaste con todo el dinero que yo habia ahorrado sirviendo, y me faltaste á la palabra y mano que me habias dado: te fuiste, y échale un galgo; digo, si es portarse bien un hombre con una mujer, venga Dios y véalo: ¡y pensar yo que este bribon ha sido mi primer hombre, señor!... Vamos, me has dado muy malos ratos, Antolin.

—Váyase por el bueno que te [illegible]

Art. 9.° Para que pueda realizarse la aplicacion y el acatamiento á la soberanía nacional o para que la voluntad nacional libre y legalmente manifestada, pueda convertirse en ley y en situacion política, fundándose una legalidad incontestable para todos los Orientales, se invitará á los señores senadores que no han terminado su periodo, á que sometan sus diplomas á la revalidacion del sufragio popular, contribuyendo por este acto de civismo á que tengan lugar por completo las elecciones generales, tanto de senadores como de diputados.

Esta es condicion absoluta para pacificacion, y de ella únicamente dependerá.

Art. 10 Dando por satisfecha la condicion establecida en el artículo anterior, y teniendo presente—1.° Que el caso en que vá á encontrarse en el dia 1.° de Marzo el actual presidente de la República no puede tener solucion mas legal, que la que se dió al caso sustancialmente idéntico ocurrido durante la defensa de Montevideo en el año de 1846:—y 2.° Que esa solucion satisface la necesidad de que el gobierno que ejecute la pacificacion, sea el mismo que ha contraido los compromisos de honra que en ella deben desempeñarse.

Se ha convenido en que llegado el 1.° de Marzo próximo, el gobierno actual continuará ejerciendo las funciones del Poder Ejecutivo como gobierno provisorio, hasta el dia en que debe hacer la apertura de la Asamblea General á cuya eleccion vá á procederse á la mayor brevedad.

Concluido este acuerdo, los ciudadanos orientales que han tenido la honra de concurrir á la negociacion de Paz y que van á firmarla, unidos en un solo sentimiento que están seguros será el de todo su país, agradecen al Gobierno Argentino y á su dignísimo representante en esta mediacion, el eminente servicio que acaba de prestarle al Pueblo Oriental, y que están ciertos de ello, fortalecerá y fecundizará la fraternidad de las dos repúblicas del Rio de la Plata.

Firmado en tres ejemplares, uno para cada parte.

C. Tejedor—Andres Lamas
*Candido Juanicó—José Vazquez Sagastume*
*Estanislao Camino.*

# NOTICIAS GENERALES

## Rosario

Miércoles 21—Extractamos de los diarios de esta ciudad:

—El Domingo tiene lugar la inauguracion de un puente construido sobre el arroyo del Saladillo.

—El gobierno prorogó el plazo para sacar patentes, hasta fin del corriente.

—Las quejas contra el gefe de la oficina del Telégrafo Nacional se repiten cada dia.

Hay allí mal servicio por la decidia y el abandono de ese empleado.

—La locomotora á vapor que á pocos dias se ensayó en las calles y el camino del saladero del 11 de Setiembre, fué embarcada en una chata de fierro para ser conducida á Santa Fé.

—Se ha presentado á la Municipalidad una propuesta para construir una nueva línea de tramways que recorrerá las principales calles de la ciudad.

—El dia 20 la Aduana liquidó 5,936 pesos fuertes y 80 centavos.

El 25 del corriente debe reunirse en Santa Fé la Convencion que vá á tratar de la reforma de la constitucion Provincial.

Los convencionales por este Departamento ya han recibido sus correspondientes nombramientos y la nota en que se les notifica el dia de la apertura de la Convencion.

## Córdoba

Leemos en "El Eco" del 18:

—Se nos dice que el Gobierno ha arreglado con el Banco de Lóndres la deuda que tenia pendiente, importante de 40,000 pesos.

Esta deuda será amortizando por mensualidades de 2.000 pesos mensuales por el término de diez y siete meses.

—El Domingo debieron tener lugar las elecciones de Diputados y Senadores Provinciales.

—Las 12 de la noche habian dado cuando aparecian las primeras llamaradas en los depósitos de azúcares y líquidos de la casa de comercio del Sr. D. Francisco Espinosa, situada en la esquina Sud Este de la plaza principal. Esto acontecia antenoche.

Inmediatamente se ocurrió á la Catedral para dar la voz de alarma y pedir el auxilio que el caso requeria.

Apenas se dejaron oir los primeros tañidos de la campana, todo el mundo justamente alarmado con semejante señal á esas horas, abandonaba su lecho y corrian en direccion de la plaza á ver lo que ocurria.

En seguida se dejó ver el Gefe de Policía con dos Comisarios y todos los vigilantes del cuerpo de guardia, empezando desde entónces á trabajar activamente para combatir las llamas, cuya voracidad tomaba gran incremento impulsadas por el viento reinante.

El piquete de gendarmes bien organizado llegaba tambien al lugar del siniestro, dispuesto á tomar parte en la labor.

Gran multitud de ciudadanos, entre los que descollaban algunos que por su arrojo se hacian notables, aventurándose hácia los depósitos que ardian, trataban de abrir las puertas para sacar lo que se pudiera y echar agua.

La bomba municipal fué traida y tomándola algunos ciudadanos se empezó á trabajar aunque infructuosamente al principio.

No habia baldes para arrojar agua al incendio y como á tales horas las puertas todas estaban cerradas ó sus habitantes descompaginados, el jóven D. Antonio Garzon corrió á su registro y proporcionó una gran cantidad de tan útiles instrumentos.

Otro grupo corria á la hojalateria que está á un cuarto de cuadra de la casa del señor Espinosa y allí eran provistos de ellos.

Otros tomaban hachas y otros objetos para derribar las puertas del lugar del incendio, por cuyos postigos salian enormes lenguas rojizas, pues las llamas tremolaban en proporciones fantásticas sobre los techos del depósito.

La noche estaba oscura, la atmósfera cargada y una lluvia menuda descendia paulatina sin que fuera bastante apenas para servir de refrigerio á los que trabajando ajitadamente en todo sentido, sus fuerzas tenian que desfallecer en la jornada.

Pero nadie se cansaba, ninguno abandonaba su instrumento y desafiaban con arrogancia cualquier peligro que hubiera.

El Gefe de Policía activo y veloz se le veia tomar providencias, y por otra parte á personas caracterizadas y otros muchos trabajaban personalmente, sacando todos aquellos objetos que serian un poderoso combustible para el incremento de las llamas.

Entónces, reinando el gran deseo que se manifestaba en la gran multitud de ambos sexos que habian acudido para apagar las llamas, se organizó una doble fila de obreros que estacionados desde las puertas del incendio hasta las fuentes de agua del centro de la plaza, se estableció un servicio tan rápido por medio de los baldes, q' el agua se obtenia con igual presteza que si funcionaran varias bombas simultáneamente.

Algunas reventazones que estallaban por instantes hacia presumir que tal vez habria algun depósito de pólvora.

Las llamas en vez de decrecer aumentaban haciendo temer que pudiera propagarse el incendio hasta las casas contiguas.

El agua era arrojada á torrentes y la que caia del cielo vino á contribuir poderosamente para el logro de lo que se prometian.

Como á las 5 de la mañana eran apagadas las últimas chispas del gran incendio de la noche del 15 de febrero, el de mayor magnitud ó importancia que ha tenido lugar en Córdoba.

—En los depósitos quemados habia como 200,000 pesos bolivianos en mercaderias.

—Aun no se conocia el monto de la pérdida.

## Entre-Rios

Las noticias que ayer llegaron carecen de interés.

La seca hacia mucho daño á las sementeras.

El maiz se considera perdido.

La campaña se halla recorrida por cuatreros.

## Estado Oriental.

En los diarios que ayer á última hora recibimos de Montevideo se halla el siguiente documento oficial:

Montevideo, Febrero 20 de 1872

El Presidente de la República, al pueblo y al ejército nacional.

Conciudadanos:

La alarma que ha cundido con relacion á las negociaciones de paz, es infundada.

El Gobierno ha sido sorprendido con los artículos 9.° y 10.° de las bases de pacificacion que tenia derecho para creer eliminados, así por el tenor rigoroso de las instrucciones que habia dado, como por las seguridades que el Agente Confidencial le trasmitió, que no se habian otras exijencias despues de la concesion de las cuatro Gefaturas Políticas.

El Gobierno está resuelto á no pactar sino se suprimen aquellas dos condiciones.

Si tal esperanza se defraudase, la negociacion será rota y las hostilidades recomenzarán.

Pero la cuestion de paz ó guerra es vital para el porvenir de la patria. Debemos tratarla con firmeza, pero con la circunspeccion que los altísimos intereses que ella envuelve nos impone.

En mi larga carrera política he llevado por norte la lealtad en todos mis procederes. Espero que haciéndome esta justicia, depositareis en mí, vuestra confianza, ciertos que corresponderé noblemente á vuestras lejítimas aspiraciones,

LORENZO BATLLE.

# BOLETIN DEL DIA

**Nuevo ferro-carril**—El Sr. D. Rufino de Elizalde, en representacion de Russell, Shaw y Ca. se ha presentado al Gobierno de la Provincia pidiendo la autorizacion necesaria para construir una línea ferrea doble que recorra todos los alrededores de Buenos Aires circunvalando la ciudad.

**Noticia importante**—El siguiente telégrama viene á desmentir completamente las noticias alarmantes que en estos dias han circulado.

Rosario, 22 de Febrero—Al Presidente de la República—El vapor argentino "Cerro" salió con su capitan Pedemonte el 18 de la Asuncion.

Este dice que en aquel dia el General Vedia y sus ayudantes conducidos por las lanchas del vapor de guerra "Princesa", presidieron el acto solemne en que el nuevo Gobernador nombró las autoridades subalternas. El General quedaba en la Colonia Occidental en pacífica posesion de un Gobierno inaugurado con alegria general y entre felicitaciones á V. E.—*El Capitan del Puerto.*

**Colejios Agronómicos**—El Gobierno Nacional acaba de nombrar una Comision compuesta de los Sres D. Enrique Blackley y D. Federico Shikedans para plantear en la ciudad de Tucuman un Colegio de Agricultura teórico práctico en un terreno de 20 cuadras cuadradas que el Gobierno de aquella Provincia ha cedido al Nacional con ese objeto.

En Salta debe establecerse tambien otro colejio análogo al primero.

El Gobierno Nacional ha designado ya la suma de 4000 patacones para la compra de los instrumentos necesarios para el primero de estos colegios.

**Ofrecimiento**—La casa R. V. Kennard y Ca. de Londres, empresaria de construcciones, que hizo los puentes para la Provincia de Buenos Aires, se ha dirijido al Ministro de Hacienda de la Provincia, ofreciéndose á hacerse cargo de la construccion de cualquier género de materiales de esa clase, máquinas, wagones para ferro-carriles, rieles, durmientes y todo objeto de construccion de caminos de fierro ó telégrafos, sin que le sea necesario mas garantia que el crédito del Gobierno Provincial, y comprometiéndose á dar cuanto dato, planos y estudios se lo pidan, sin que por esta remision y diligencias, cobren un solo medio al Gobierno.

El ofrecimiento es tan lato, que habilita al Gobierno para utilizar los servicios de sus empresarios, haciendo las grandes economías que ha hecho con la presencia allí del Ingeniero Huergo.

**Estudios terminados**—La comision de Ingenieros que fue contratada por una compañía particular para hacer los estudios de un Ferro-Carril á Mendoza y San Juan ha regresado á esta ciudad, habiendo terminado ya esos estudios.

Actualmente se ocupa de la confeccion de planos y organizacion de su informe para presentarlos al próximo Congreso.

**Coches de tramways**—Se están desembarcando coches para los tramways Central, ciudad de Buenos Aires y Nacional.

En estos dias se espera mayor número de ellos para las mismas empresas y á mas para las del Arjentino y 11 de Setiembre.

**Desagües**—La Comision Municipal ha ordenado á la empresa del Ferro-carril del Norte la construccion de alcantarillas en la via de dicho Ferro carril y frente á las calles San Martin, Suipacha, Esmeralda, Libertad y Cerrito.

**Mas adoquines**—En el buque "Jóven Rita" han llegado con procedencia de Rio Janeiro y á la consignacion de los Sres. Rocha y Ca., veinte mil adoquines destinados al empedrado de las calles de esta ciudad.

**La nueva navegacion**—Antiyer se recibió en esta el siguiente telégrama relativo á la navegacion del Bermejo.

Febrero 21—10 26 a. m.

Trasmito el parte que acabo de recibir.

"Sírvase comunicar al señor Presidente de la Compañía de la Navegacion á vapor del Rio Bermejo que desde el 16 de Enero corren las aguas de este rio por el canal construido por su infatigable hermano D. Natalio Roldan y que la navegacion al Bermejo es un hecho realizado solo por la perseverancia del representante de la empresa que ha sabido vencer dificultades inmensas.

El pueblo de Salta espera ansioso la vuelta del Sr. Roldan con inmensas embarcaciones y se congratula por la feliz terminacion de esta grandiosa obra.

Doy mis parabienes al Sr. Presidente Molina y demas miembros de la compañía, así como á V. Sr. Roldan, por este acontecimiento......

(Siguen algunas palabras, cuyo sentido es inintelijible.)—Delfin Leguizamon, Gobernador de Salta.

**Pasajeros**—Ayer entró á nuestro puerto el paquete "Sindh" de Burdeos y escalas, conduciendo ciento noventa y nueve pasajeros.

**El nuevo tramway**—El Ministro de Hacienda ha comunicado á la Municipalidad el haber otorgado escritura de contrato en favor de los Sres. Gowland y Ca. para la construccion de un tramway que partiendo de la calle de Callao siga por la de Independencia, hasta el Pueblo de San José de Flores, volviendo por la calle de Europa y recorriendo aquella hasta llegar al punto de partida.

**Nombramiento**—La Sta. Octavia Dajas, una de las premiadas en el concurso de profesoras del mes pasado, ha sido nombrada Sub-preceptora de la Escuela Municipal número 18.

**Dividendo**—La Compañía del Gas Carbónico ha resuelto dar un dividendo de 28 por ciento á los accionistas.

Este dividendo comenzará á pagarse el 28 del corriente.

**Comision integrada**—La Comision de Salubridad de la Parroquia de la Concepcion ha sido integrada y organizada de la manera siguiente: Presidente D. Prilidiano S. Boado, Vice D. Mariano B. Beascochea, Tesorero D. Juan Amaral, Secretario D. Patricio Gittar, y Vocales D. Miguel R. Perez, D. Juan Coronado y D. José M. Lavandeira.

Para suplentes han sido nombrados los Sres. siguientes: Dr. D. Francisco Lavandeira, D. Julio Velando, D. Manuel L. Oliver, D. Juan Delgado, D. Genaro J. Rodriguez D. Carlos Robaldo y D. Samuel Almeyda.

**Cotizacion de cédulas**—Como lo habíamos asegurado ayer, se anotaron ya en la Bolsa de Comercio algunas transacciones sobre las cédulas hipotecarias.

Fueron pagados al 95 p %.

A mas se asegura que fuera de Bolsa y hasta por algunos particulares, se habian destinado sumas para la compra de estos títulos al mismo precio.

**Industria nacional**—Se ha puesto en exhibicion en casa de los Señores Fusoni y Maveroff una magnífica estufa de mármol esculpida en un taller del pais.

Los grabados en bajo relieve no pueden ser mas finos, lo mismo que los mosaicos de la base. Este mueble tiene un doble fondo azul que le da una buena vista.

Nos dicen que el mármol en que ha sido trabajado es sacado de las canteras de Entre-Rios.

**Ministro plenipotenciario**—Ayer por la mañana entró á nuestro puerto con bandera en el palo mayor el vapor de guerra oriental "Coquimbo". Traia á su bordo al nuevo Comisionado del Estado Oriental D. José Pedro Ramirez.

**La espedicion del Bermejo**—Ayer era esperado en la Capitania del Puerto este vapor que viene del Bermejo habiendo hecho la navegacion de este rio desde el punto denominado Rivadavia.

**Circular**—Con motivo de la reciente aparicion en el Interior de este famoso bandolero el Gobierno Nacional ha pasado una circular á todos los Gobernadores de esas Provincias, incitándolos á que cooperen á su captura.

**Caso de hidrofobia**—Antes de ayer ha muerto en el Hospital General de Hombres presa de los dolores y desesperacion mas terribles un jóven de 21 años llamado Mauricio.

La muerte de este jóven ha sido producida por la hydrofobia, causa de haberle mordido en la mano izquierda un perro atacado de la misma enfermedad.

Esto se le declaró á los ochenta y nueve dias despues de la mordedura, muriendo á los noventa y dos.

**Pésimo empedrado**—Seria conveniente que la Municipalidad en vez de ocuparse tanto de los empedrados en muchas calles donde no hay casi ni vecinos á quienes les reporte utilidad, hiciese componer el de algunas calles á cinco ó seis cuadras de la Plaza Victoria donde los vehículos no pueden transitar sin hacerse pedazos en los pozos.

En la calle de Perú entre Méjico y Chile el empedrado está tan malo que las aguas se estancan allí, corrompiéndose y produciendo una atmósfera que hace que esa cuadra sea intransitable.

La via del tramway que pasa por allí no se encuentra en condiciones mucho mejores que el resto de la calle.

En obsequio de la salud del vecindario de esa calle pedimos á la Municipalidad haga componer ese empedrado, dándole la misma forma que se le ha dado al de la calle de Méjico entre Perú y Chacabuco.

**Crímen**—Ayer á las tres y media de la tarde, en la joyería esquina de las calles de Artes y Córdoba, D. Nicolás Nocetti fué acometido por un sargento llamado Ciriaco Suarez, quien le infirió dos heridas de gravedad, sirviéndose de un cuchillo para ello.

La agresion fué motivada porque habiendo ido Suarez en busca de un anillo que habia dejado á componer, el joyero le dijo que lo habia entregado á otra persona mandada poco antes por él, pero como Suarez insistiera que se lo habia de entregar, alegando que á nadie habia enviado por esa prenda, se suscitó de aquí, un altercado que dió marjen al crimen, su autor fué capturado por el comisario Arana.

**Medida revocada**—El Consejo de Hijiene Pública ha comunicado al Gobierno que habiendo pedido al señor Gefe de Policía redujera á prision á los señores Poli y D'Haucourt por ejercer indebidamente la Medicina y negarse á pagar la multa que, con este motivo, les impuso el Consejo, no han sido presos á causa de una órden del Juzgado del Crímen, al cual apelaron los referidos señores.

El Consejo pide al Gobierno le señale el proceder que debe seguir respecto de los señores Poli y D'Haucourt.

**Viaje episcopal**—El señor Obispo de Aulon, Dr. D. Federico Aneiros, debe partir muy en breve á hacer la visita episcopal á los partidos de la campaña.

Será reemplazado en el Arzobispado de la Diócesis hasta su regreso, por el señor Provisor Canónigo Dignidad, D. Anjel Brid.

**Graves inconvenientes**—El Gobierno de la Provincia ha sabido que en muchos partidos de la campaña, sinó es imposible, es por lo ménos muy difícil reunir los continjentes que deban relevar en Marzo á los que sirven en la frontera.

Estas dificultades casi insuperables consisten en la absoluta falta de medios de movilidad que se siente en la campaña á causa de la seca, al estremo de que en muchos parajes se camina á pié.

Tambien se enumera la falta de recursos necesarios para atender á la manutencion de los contingentes, recursos que no tienen las autoridades de campaña ni pueden obtener á crédito; porque ningun comerciante da nada, temeroso de las largas tramitaciones, necesarias para cobrar del Gobierno lo prestado.

**Asesinato en Cañuelas**—El cocinero de una estancia situada en este partido y conocido por de Whites, fué muerto de una puñalada el dia 18, por un peon oriental, emigrado de la patria en donde era soldado de la revolucion.

La autoridad al saber lo que ocurria, siguió la pista al criminal, que fué aprehendido.

La víctima era un súbdito aleman.

En momentos de ser asesinado estaba ébrio.

**Paquete esperado**—El 27 del corriente debe fondear en el puerto de Montevideo el paquete ingles "Cordillera" de la línea del Pacífico y con procedencia del Callao de Lima.

Conducirá la correspondencia para Europa.

El 24 y procedente de Liverpool debe fondear en Montevideo el paquete ingles "John Elder" con últimas fechas de Europa.

Seguirá viaje para puertos del Pacífico conduciendo la correspondencia del Rio de la Plata.

**Pantanos inconvenientes**—En la calle de Lima al llegar á la de Comercio y en esta al llegar á la primera, existen unos pantanos de lodo y agua corrompida que incomodan sobre manera al vecindario y hacen incómodo el tráfico público, pues los carros al pasarlos salpican á los caminantes y á las paredes.

A nombre de varios vecinos lo hacemos presente á la Municipalidad.

**Escasez de armamento**—El Gefe de serenos se ha dirijido al Gefe de Policía encareciéndole la necesidad de dotar de armamento al cuerpo á sus órdenes, pues es tal su carencia, que muchos ajentes nocturnos se sirven de bastones ó palos para hacer el servicio.

**Tesorería de la Nacion**—El movimiento de esta reparticion, durante el dia 15 del corriente ha sido:

Existencia pesos fuertes.... 6.897,378-76 cents.
Salida.................. 3.855,963-50 "

La existencia para el dia 16, era de 3.041,415 pesos fuertes y 26 centavos.

**Comisiones nombradas**—En la última reunion de la Comision Directiva de la sociedad "Protectora de los Inválidos," se nombró las Comisiones que van en seguida á fin de que representen la corporacion y organizen suscripciones en sus parroquias respectivas, para aumentar los fondos de aquella y cooperar á la terminacion de la obra y sostén del establecimiento.

Hé aquí los nombramientos:

San-Telmo; los señores D. Mariano Echenagucia, D. Pedro C. Pereyra, D. Justo Meza.

Monserrat; Los Señores D. José Z. Miguens, D. Cárlos Orr, D. Juan M. Villarino.

Piedad; Los señores D. Matias Irigoyen, D. Mariano Bravo, D. Anacleto Pintos.

San Miguel; Los señores D. José Atucha, D. Eulogio Cuenca, D. Mariano Unsué.

Socorro; Los señores D. Mariano Bandris, D. Juan Sagasta, D. Santiago Albarracin.

La Merced; Los señores D. Juan Peña, D. Alejandro J. Iturriaga, D. Adolfo Playo.

San Ignacio; Sres. Francisco Molina, D. Juan Crisol, D. Benito Nasar.

Concepcion; Los señores D. Mariano Marin, D. P. Boado, D. Alfonso de María.

San Nicolás; Los señores, D. Narciso Martinez de Hoz, D. Ildefonso Torres, D. Victor Adalid.

Balvanera; Los señores D. Guillermo Livingston (hijo), D. Carlos Murray, D. Isidoro Acevedo.

San Cristóbal; Los señores D. Vicente Casares, D. Francisco G. Moreno, el señor cura Arellano.

Pilar; Los señores D. José C. Borbon, D. Mariano Cabral, D. Inocencio Arballo.

San Juan Evanjelista; Los señores D. Fortunato Marchi, D. Sebastian Casares, D. F. Pastor.

Santa Lucía; Los señores D. Máximo Gowland, D. Anjel Navarro, D. Adolfo Arriola.

**Remate**—El Gobierno de la Provincia ha resuelto rematar todos los muebles innecesarios existentes en la casa gubernativa.

**Rentas Nacionales**—Desde el 1.° de Febrero hasta el 20 del mismo mes, en la Contaduria Nacional del Rosario, segun últimos datos, se han liquidado ochenta y ocho mil setecientos seis pesos fuertes y noventa y siete centavos.

**Memoria**—La Comision Central de Inmigracion, á fin de confeccionar la memoria del ramo que debe presentar al próximo Congreso Argentino, ha enviado á su Secretario á hacer un prolijo estudio de las Colonias que están en algunas otras provincias argentinas.

**Robo**—A las 5 de la mañana de ayer, varios ladrones penetraron en la casa del Sr. Procurador Reynal, sita en la calle de Temple entre las de Maypú y Esmeralda.

El portero los sintió al salir, pero no pudo conseguir que se les aprehendiera por la celeridad de la fuga.

Han robado gran cantidad de alhajas, ropas y dinero.

Para hacer este robo, rompieron los muebles donde se hallaban aquellos objetos, lo mismo que hicieron con la puerta de calle.

**Correspondencia**—Ayer á las cuatro y media de la tarde se ha repartido la correspondencia del interior de la República que llega á esta ciudad á las nueve ó diez de la mañana.

La correspondencia de Europa llegada por el "Sindh", fué repartida á igual hora.

**Inhumaciones**—Las que tuvieron lugar antesayer son las siguientes.

*Chacarita*—Mauricio Lopez; 24 años hidrofobia, José Albes; 54 id accesitus, Francisco Ledesma; 45 id id, Pedro Fugasa, 7 id viruela, Paulina Echeverria de Silva; 50 id congestion, Maria Cancio 9 meses, [illegible] Arias; 3 años viruela, Angela B. [illegible] 6 id id, Fernando Lisoy; 12 id id, Concordia [illegible]; 30 id id, Natalia Arellano; 3 id viruela, José Cáceres; 15 id herida, Paulio Orrio; 24 id viruela, Justino Lorreira; 3 dias, tétano; N. N. ahogado; Máximo Gonzalez; 12 años viruela; Marcos Bacereza; 1 id tos, María Santillan; 9 meses tétano; Luciana Maspro; 25 años hidropesia, Juan Lando, 1 id enteritis.

*Cementerio del Norte*—Adolfo Palaquela.

**Temperatura**—El termómetro de nuestra imprenta marcaba ayer á la 1: Reamur 22, Centigrado 27 1/2, Farenheit 82, Barómetro 765 m/m.

**El Pan del alma**—Ayer hemos recibido la Revista que lleva este nombre, la primera en su género, que ha comenzado á publicarse ha poco en la ciudad del Paraná.

Es una publicacion interesante dirijida por una Sociedad de profesores establecida en aquella ciudad.

**Movimiento de vapores**—El 15 llegaron á Southampton el "Neva"; el 16 á Liverpool el "Olbers y Donati"; el 20 al mismo puerto el "La Plata"; el 21 á Marsella el "Po" el 22 al mismo puerto el "Poitou", el 24 á Liverpool el John Elder"; el 24 á Lisboa el "Gironde" y el 28 á Pernambuco el "Boyne".

El "Europe" que debia salir de Lisboa el 28 de enero, arribó á Southampton con averias.

El 16 del corriente, salieron de Rio Janeiro para este puerto el *Olbers* y el *Astarte.*

**Informe**—Antes de resolverse á conceder la autorizacion q' algunos vecinos de Quilmes han pedido para fundar un pueblo, como dijimos ayer, el Gobierno se ha dirijido al Departamento Topográfico, pidiéndole su opinion al respecto.

**Atribuciones no demarcadas**—El Gefe de Policía se ha dirijido al Presidente de la Municipalidad esponiéndole q' las Comisiones de Hijiene Parroquiales requieran á veces el auxilio de la fuerza pública á fin de hacer cumplir sus decisiones, para las cuales tienen órden de prestar su auxilio los comisarios de Seccion, pero que con frecuencia se ofrecen dudas sobre la facultad de aquellas comisiones para compeler á los vecinos al cumplimiento de mandatos que estos resisten, y que la Policía por su parte no tiene conciencia de deber ejecutarlos legítimamente.

A fin de salir de estas perplejidades, solicita de la Municipalidad haga saber cuales son las atribuciones de las referidas comisiones y en que caso pueden reclamar el auxilio de la Policía.

# GACETILLA

Como bien lo saben mis lectores, estos últimos dias he estado algo enfermo de resultas del Carnaval.

Razon ha sido esta por la cual no he ido á la Imprenta á repasar, como de costumbre, las publicaciones diarias de esta capital.

Un amigo me trae '*La Cosa*' del 17 del corriente, y en ella, en la Seccion del inteligente cronista *Juan de Como y Cuando* encuentro lo siguiente....

"Y despues han de decir que no tiene uno con que estar orgulloso de ser gacetillero.

Mi colega, el festivo é inteligente *Teseo*, gacetillero de la "Prensa", publicará en breve un libro titulado *Templo de Momo.*

Este libro contendrá todas sus poesías jocosas, que son muy lindas por cierto, y no muy pocas.

Siempre he leido con particular gusto las producciones de *Teseo* y desde ya me felicito de que pronto podré tenerlas todas reunidas.

Por mi parte, colega, haré cuanto pueda por que la suscricion aumente.

Vivan los gacetilleros!"

¿Qué contestar á tan benévolos conceptos?

Que aunque tarde, doy á mi intelijente colega las mas espresivas gracias por su afectuoso recuerdo.

Y apropósito del *Templo de Momo*, el inglés *Wilkes* me dice que los puntos de suscricion por ahora, son En Buenos Aires Imprenta de la "Prensa" Moreno 73, y Venezuela, número 89; en Barracas al Sud "Barbería de *Teseo*, al lado de la Escribania Pública, calle del General Mitre; en Moron, D. Isamio Cáceres, en el Juzgado de Paz.

Con que, lectores y lectoras, si quereis favorecer á este humilde servidor, ya sabeis los puntos de suscricion.

Con este motivo tambien, *Wilkes* me remite lo que reza en seguida....

Venid vosotras, silfides divinas,
En dulce confusion;
Venid las de las formas peregrinas
Que enjendran la pasion,
Las de los negros ojos brilladores,
Las del rubio cabello,
Las que en torno irradias los amores
Y sublime destello,
Venid todas, corred apresuradas,
Latiendo alborozado el blanco seno,
Que ya *Teseo* con su *Templo* ameno
Nuevas sorpresas tiene preparadas.

Qué pícaro inglés, eh?

***

Cálculos, ó mejor dicho, paparruchas *semicabalisticas*....

Recordarán ustedes que 4 era el número fatal de la catástrofe de la calle de Tacuarí.

Allí van otros cabos de velas....

El nombre y apellido del defensor en tercera instancia, *Luis V. Varela*, tiene 11 letras, sumadas estas letras con las que tiene el nombre y apellido del asesino. *Pedro Luro*, dan 20, es decir cinco veces *cuatro*.

El plazo dado al defensor para que se espidiese, ha sido de 48 horas: el primer número es 4; el segundo 8, dos veces cuatro: sumando 4 y 8, nos resulta 12, tres veces cuatro.

Las cuarenta y ocho horas forman dos dias; la mitad de cuatro.

Los minutos de 28 horas, son 2880, sumando horizontalmente este último número, resulta 18 la repeticion del número de letras del nombre y apellido del asesino.

Los segundos de 48 horas, son; 172.800; sumando tambien horizontalmente nos da 18, la repeticion de las letras del nombre y apellido del asesino.

Los terceros de 48 horas ó sean dos dias, son 10,368,000, que sumados horizontalmente, resulta 18, la misma maldita y endemoniada repeticion de las letras del nombre y apellido del asesino.

El defensor ha recusado dos camaristas; 2 es la mitad del número fatal.

Estos camaristas son: Medina y Somellera; sumadas las letras de estos apellidos, nos resulta 12, tres veces cuatro.

El defensor Luis V. Varela, 11 letras, repeticion del número 1, de la casa donde aconteció la catástrofe. Sumando horizontalmente el número 11, resulta 2, la mitad de cuatro.

El primer defensor fué el D' Pineda, cuyo apellido contiene seis letras, repeticion de 3, otro de los números de la casa funesta.

Y basta de zonserias!....que si sigo no acabo ni cuando regrese la Expedicion al Rio Negro, si es que regresa.

***

Preguntóle a un sordo Aurora
Con mucho interés y ahinco:
—¿Está buena tu señora?
Y él no oyendo mas que el....*ora*
Dijo muy sério: *las cinco.*

***

¿Quieren saber ustedes lo que son las principales lenguas modernas?

Hé aquí como las define un poeta.....

Silbido es la lengua inglesa,
Es suspiro la italiana,
Canto armonioso la hispana,
Conversacion la francesa
Y rebuzno la alemana.

***

El Comandante de Marina, Sr. Guerrico, ha marchado á esplorar el Rio Negro.

Dios quiera que en esta espedicion no le suceda lo que le sucedió cuando la catástrofe del "América". A este señor lo enviaron á recojer cadáveres de los náufragos, y ¡á dónde creen ustedes que fué á buscarlos?

A la Ensenada! ¡Padre Cristo!

Puede acontecer que en lugar de dirijir la quilla de sus buques rumbo al "Rio Negro" la dirija rumbo al rio Marañon ó Danubio.

Mas calma, mas calma!

***

Siguen los suicidios.

Pero señor! ¿están examinando todavia en la Universidad?

***

Yo he tenido mas prevision y mas penetracion q' todos los periodistas y políticos juntos.

Cuando todos se deshacian en alabanzas y felicitaciones por la realizacion de la paz en la Banda Oriental, escribí un suelto que remataba con este verso de Espronceda;

Solo en la paz de los sepulcros creo!

Y se ha cumplido al pié de la letra mi prediccion.

[illegible]

***

Dicen los noticieros que durante el mes de Diciembre la Policía ha gastado una gran cantidad de estricnina para la matanza de perros, y que sin embargo estos inofensivos animalitos, siguen incomodando á la gente en las calles mas centrales.

¡Manes de Juan que sin duda vagais por las cuevas de los ratones, horrorizaos!

Los noticieros se han declarado enemigos de tu raza, de esa raza que si no salvó al Capitolio tiene esculpida en bronce y mármol ejemplos que ojalá los hombres imitásemos mas á menudo.

Perros del San Bernardo y del Simplon, protestad!

Sombra del perro de Ulises que, moribundo y ciego, tuviste aun fuerza para reconocer á tu amo, besarle las manos y morir, mirad con compasion desde el limbo de los canes á vuestros gratuitos ofensores.

¿Qué mal pueden hacer esos fieles compañeros del hombre, como dice Urcullú en su tratado de Urbanidad?

Buffon ha dicho que el hombre puede superar al perro en intelijencia, pero jamás en sensibilidad, y ha dicho una verdad mas grande que las pirámides de Ejipto.

Esos animales son inofensivos.

Es cierto que ahullan como unos demonios, pegan de cuando en cuando algunos tarascones, forman grescas inmorales en las calles, es cierto que no pagan multa por lo que nosotros pagamos y que si olfatean un buen bocado lo sacan aun de la olla hirviendo, es cierto todo, repito, pero de allí no pasan sus fechurias.

Una que otra vez les suele entrar la rabia á alguno de ellos, y salen por esas calles de Dios, con el rabo entre las piernas, llevandose por delante á Cristo Padre y repartiendo mordizcones á diestra y siniestra, mordizcones que á los 40 dias producen resultados fatales.

¡Pero quien está libre aquí en la tierra de una *desgracia*, como dicen los gauchos?

Tambien existen hombres rabiosos que, sin morder, mandan al hoyo pingüe contingente de víctimas inocentes.

Hablo de los políticos maquiavélicos, ....de los aspirantes á la Presidencia, de los....

Pobres perros!

El Dean Funes os hace justicia completa cuando en su historia de la conquista dice "si la jente de Ayolas hubiera tenido un perro que anunciase la aproximacion del enemigo, no hubiera sido tan bárbara y traidoramente sacrificada por los indios, valiéndose de la oscuridad de la noche."

He allí hecho vuestro panejírico, raza magnánima y generosa, raza altiva que solo por amor al hombre depones tu fiereza y orgullo en los altares del mas desinteresado de los cariños!

El Reverendo Wood, protector nato de los animales, debe elevar desde el Rosario una protesta contra los noticieros, si es que no quiere faltar al mas imperioso de sus deberes.

*Teseo* protesta en nombre de *Bismark* (hijo lejítimo, aunque no de matrimonio, del llorado *Juan*) protesta una y mil veces hubiere lugar por derecho, contra los noticieros.

¡Y cuidadito que *Bismark* no es un echa cuervos ó infeliz arrastrado!

Que lo diga la Francia que aun siente pesar sobre sus espaldas laceradas la mano de *Bismark.*

Pero veo que confundo á mi perro con el canciller del Imperio Aleman.

Mejor es que me calle.

***

Decia á su esposa Augusto
Renegando del hado impio
—Que nos junto—No me asusto
Yo no casé por tu gusto
Que me casé por el mio.

***

En una boca calle

—¿Qué oficio tiene vd. D. Bartolomé? preguntó cierto tonto muy hablador á un anciano respetable.

Y éste le contestó: Soy *herrador* para servir á vd.

***

Cuando Cupido te vea,
Apesar de sus enojos,
Le dirás, du ce Elisea,
Que luego apague su tea,
Y se valga de tus ojos.

***

A un señor, que se habia ausentado para el campo, le han limpiado la casa los ladrones.

Luego miente el refran que dice: al que se ausenta, lo olvidan, y al que se muere, lo entierran, pues muy bien que se han acordado los ladrones de ese señor, y para hacerle unos cariños que ya, ya........no quisiera me los hicieran á mí.

***

Uno de los infinitos cabriones que van á la Imprenta á preguntar si Luro está vivo ó muerto, si renuncia ó no renuncia Velez Sarsfield, si Baibiene está en Curuzucuatia ó en casa de su tio el cura, si siguen los suicidios, muertes ó envenenamientos, uno de esos entes, repito, me abrió la siguiente carta que me era dirijida en calidad de urgente, y que publico íntegra para desvanecer ciertas dudas....

Querido *Teseo*.

Sabiendo que *eres* muy galante con el bello sexo, y creyendo que no me desairaras espero te tomes la molestia de pasar por mi casa á tomar un mate si es que ya has adivinado quien soy.

Tuya para siempre ó de nadie.

*Lola.*

P. D.—No faltes, porque estoy enamorada de tu nariz y te recomiendo no olvides las mascaritas del carnaval.

*Adios mi vida.*

Esa es la cópia fiel de la carta.

Pues amigo! y mi hija está como un poste sin bailar con nadie!

Contesto: yo no recuerdo, divina Lola (juzgo que debes ser hermosa) donde tuvieron mis ojos la dicha de verte.

Porque tú no puedes ser la *Lola* del Garibaldi, pues me consta....y no digo mas.

¿Qué Lola eres entónces?

Yo lo ignoro completamente, pues fueron tantas y con tan variados nombres!....

Esclarece el misterio, alma mia, esclarece el misterio.

Es verdad que apunté el número de varias casas, pero en las peripecias del Carnaval perdí esos apuntes.

Con que....manos á la obra, Lola, que se tire de la manta y salga el sol por Quequen Salado.

Puedes dirijirme otra esquelita, garantiéndote que si algun cabrion la abre, yo le abriré á él la barriga.

Estamos, eh?....

***

Para viérnes, basta con lo que escrito vá.
Y me callo.

TESEO


# PUBLICACIONES VARIAS

## Salida de vapores

Domingo para el Salto y escalas á las 9 1/2 de la mañana el Saturno.

Agente, P. Risso—Reconquista 99. f23

Para Montevideo, sale hoy á las 6 de la tarde el vapor San Cristóbal, admite carga, encomiendas y pasajeros, á los que espende boletos de ida y vuelta, válidos por un mes, con una rebaja de un 20 p% —Agente, T. G. Zambianchi—Reconquista 18.

Para Gualeguay, vapor Entre-Rios, sale hoy 23 del corriente á las 10; recibe carga, pasageros y encomiendas—Pasajes á Cámara paft, 12—Proa 6—Baez Gomensoro, Rivadavia 41.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor "Patagones" sale hoy, recibe carga y pasajeros.

Para Montevideo el Sábado á las 6 de la tarde, el vapor Porteña, recibe carga y pasajeros.

Agentes—Estevan D. Risso Hnos—Reconquista 99 1/2. f23

Compañía de Navegacion á vapor Rio de la Plata, vapor Nacional Goya, saldrá para Asuncion y puertos de escala, el Juéves 29 del corriente, admite pasajeros y carga.

Agencia—Cuyo 24. f23


# SECCION DE LA CAMPAÑA

## Correspondencia del Salto.

Febrero 20 de 1872.

Sres. Directores de *La Prensa.*

El pueblo del Salto, como lo hemos dicho otra ocasion, marcha impulsado por el progreso general á su engrandecimiento.

El furor de edificar es tanto, que los maestros albañiles se encuentran en grandes apuros por la falta de peones. Han venido como cien emigrantes, que se han ocupado ya: Sabemos que el Juez de Paz pidió oficialmente cincuenta mas.

El Juez de Paz, D. Narciso Agote, que tantas esperanzas y tantas simpatias le tenian los habitantes de este pueblo, antes y despues de su nombramiento, cada dia que pasa se hace mas querido, porque [illegible] esperanzas. Muchas son las mejoras que se han hecho, desde que está al frente del Juzgado en la administracion. El cuidado de la hacienda que se mata para el consumo de la poblacion, y que tan malos ratos ha dado á los propietarios de haciendas, ha sido ahora encargado á D. Cruz Olivera, el que, en cumplimiento de su deber, no deja encerrar las tropas que traen, como la hacienda antes, sin traer los certificados y probar que son bien comprados.

Muchas otras medidas económicas ha puesto en práctica y le hemos oido proyectar muchas otras.

Hace ocho meses que la fea y devastadora peste de la viruela hace estragos en esta poblacion; y lo que hace mas triste el estado de esta poblacion, es la falta de un médico recibido y una Botica bien atendida.

Hace algun tiempo vino un Señor Farmacéutico con la idea de establecer una Botica en este pueblo: vió, segun creemos, la casa donde le iba á establecer, ahora no sabemos si este Sr. tuvo miedo á la viruela. Le llamamos la atencion á nuestro amigo Ricardini, hombre emprendedor, para que nos tragese una Botica bien atendida como la que hace poco estableció en Moron. Al mismo tiempo nos vamos á permitir apuntar una idea al Sr. Linera, Farmacéutico de este pueblo, idea que si él consulta sus intereses, creemos la encontrará aceptable.

El Sr. Linera ve poco y cada dia va viendo menos, por lo que él no puede, como le ha sucedido algunas veces, despachar con la exactitud que requieren las recetas, por lo que él debia buscar y traer una persona intelijente para encargarlo de la Botica y darle, en lo que él ganaria mucho, un interés en ella.

Se ajita, de algunos dias hace entre algunos vecinos de este pueblo, la idea de levantar una suscricion con el fin de asegurar la estabilidad de un médico recibido.

En una poblacion como esta de cinco mil habitantes, creemos merece la pena que venga una persona intelijente, y contando con una proteccion positiva de parte de la poblacion, y creemos tambien, teniendo hoy la Municipalidad un Presidente que tanto interés toma por los intereses de este pueblo, que esta corporacion votaria una asignacion al facultativo que viniera, con todo lo cual ya seria una garantía para él para poder vivir con la decencia que á su clase corresponde.

Ha dias tuvo lugar en este pueblo una reunion para trabajar en favor del Sr. D. Mariano Acosta.

Los habitantes de la campaña están cansados del militarismo. La Provincia de Buenos Aires quiere Gobierno de Paz y de Progreso; quiere y necesita un Gobierno Municipal, un Gobierno, que antes de pensar en ocuparse de lo que puede llevar ó traer de los demas, se ocupe de Buenos Aires, de sus intereses, de lo que necesita. Que se acuerde de mejorar la suerte del paria del pueblo Porteño, del pobre G. N. de la campaña. Queremos un Gobierno que piense en telégrafos y ferro carriles, antes de querer libertar pueblos que *gimen bajo el ferreo yugo del despotismo.* Queremos, en fin, un gobierno como el que va á dejar de ser.

El triunfo de los partidarios de la candidatura del Sr. Acosta en la 11.ª seccion, que la componen los partidos de Chacabuco, Junin, Rojas, Arrecifes, Pergamino y este pueblo, es sin duda ninguna. Un dia la reunion á la noche, muy tarde, se proyectó al dia siguiente á la tarde se avisó [illegible] y el subsiguiente á la noche mas de ochenta personas se hallaban reunidas en casa del señor Blanco, siendo chica la casa de este señor para contener la reunion.

Segun el aspecto de un señor concurrente, que no es muy *manso*, parece desviaba la oposicion y la puso en el sombrero. Cuando despues de hacer conocer á la reunion el objeto de ella, se pidió que los que estuvieran conformes con la candidatura Acosta se pararan, él se quedó sentado. Cuando los allí presentes firmaron la acta, él no lo hizo, entonces no pudimos ménos de decirle *bravo* nacionalista, pero la Patria no se perderá.

Antes de firmar la acta se dió un *viva* á D. Mariano Acosta, futuro Gobernador de Buenos Aires.

Suscribieron el Acta como he dicho, ochenta y tantos individuos, y fué llevada á Buenos Aires por el Presidente.

*Su Corresponsal.*

# SOLICITADAS

## A. C. Casabal

Este inteligente jóven, Secretario de la Comision parroquial de Monserrat, y que tan valiosos servicios prestó durante la epidemia, ha rendido últimamente un exelente exámen de Jurisprudencia.

Al felicitarle nos complacemos en agradecerle el ardiente celo que en compañía del Sr. Presidente, D. José L. Miguens, demostró durante la época azarosa de la epidemia.

*Varios vecinos agradecidos.*

# PARTE COMERCIAL

## Bolsa de Comercio

Febrero 22 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron muy regulares y animadas, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 86,000 ps fts á precios mas ó menos como ayer segun el detalle siguiente, aunque habian descendido algo á plazos á primer hora.

Al contado, 6,000 al 72 1/2 p %
Para el 29, 15,000 id id 3/4 id
Marzo 31, 5,000 id 73
Id id 40,000 id id 1/4.
Abril 10, 20,000 id 72 id id

El año pasado no hubo operaciones al contado.

## Cédulas Hipotecarias

Hoy por fin se realizaron y anotaron las primeras cédulas emitidas, vendidas por el corredor Juan L. Soler, importantes 28,000 ps fts. en títulos de la serie A. de 400 ps. fts. cada uno, al 95 p% al contado, comprados por el corredor D. Agustin E. Rayá.

Se asegura que otros corredores, y entre particulares, se han efectuado otras al mismo precio.

Sin embargo, las hipotecas siguen estendiéndose, pues hoy mismo se estendió por 40,000 ps. fts ó sea un millon de pesos moneda corriente, la hipoteca de una gran finca situada en la calle de las Artes, lo que hará entren nuevamente mayor numero de cédulas.

Insistimos en la necesidad y conveniencia que habria de que los Bancos particulares y el mismo Banco de la Provincia, destinaran una fuerte suma para la compra de estas cédulas, con un descuento proporcional, para fijar hasta cierto punto, el tipo de ellas, evitando así el abuso y ajio consiguiente, que puede traer en cierta parte de la sociedad un descrédito momentáneo.

## Cambios

Continúan realizándose así:

Inglaterra, 50 7/8 y 51 peniques por peso fuerte.
Francia, 5.50 á 5.52 francos por idem.
Amberes, 5.43 id id.
Berlin, 42 5/8 sgr.

## Frutos del pais

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

*Lanas*

900 ab mestiza comun Norte 80.
800 id id regular id 86.
650 id id buena id 88.
750 id id liviana 90.
1200 id id fina id 95.
1000 id id Sud 97.
900 id id buena id 98.
2000 id id poca carretilla id 90.
1600 id id regular id 87.
1200 id id comun id 83 á 85.
900 id mezcla id id 74 á 77.

*Cueros vacunos secos*

700 de campo Norte 170.
875 id id Sud 168 á 172.

*Cueros lanares*

190 docenas de campo Norte 230,
280 id pelados id 48.
300 id id Sud 45.
160 id de campo id 240.

*Cerda*

86 arbs del Norte 164.
60 id id id 170.
115 id id Sud 185.

*En barracas*

1700 docenas cueros lanares pelados, á 8 45.

## Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA—

Febrero, 22 (2.50.)

Liverpool, Biela, Glasgow, Astarté—San Francisco, Felis. Por Isláis, y Momento de Pernambuco, sus cargamentos de azúcar, se trasbordan á 18, 17, 16 y 14 para el Rosario.

Por Pelayo de Barcelona, vino á 47.

Oferta por 25,000 arb. lanas, 2.ª clase y buenas, 40—idem 41 oro.

[illegible]

Papel 3 1/2—Remate [illegible] Interna, 62 3/4 para fin de Marzo [illegible] ayer 62 5/8—hoy 62 3/4—30,000 [illegible] clase y mediana, 38 y 39 oro en barracas [illegible] 5,000 id de Entre-Rios, mezcla [illegible] 1,500 cueros españoles, 70 oro.

## Mercado Constitucion

La atencion se contrajo al importante remate en la Barraca del Sr. Cernadas.

Con la exactitud que distingue al Sr. [illegible] y ante numerosa concurrencia dió principio al remate.

Hé aquí el resultado y precios obtenidos.

Guardaremos el órden de las ventas.

Una parte lanares campo, ps. 210—docena
Otra pelados id id 42 id.
Un lote con lana id id 229 id.
Campo mezcla al barrer id id 180 id.
Idem superior id id 250 id.
Cerda larga atada id 184 arroba.
Cueros vacunos secos C. al barr. 160 pesos
Lanares de fabrica id id 305 doc.
Id matadero id id 266 id.
Id mezcla id id 135 id.
Id defectuoso id id 120 id.

*Lanas*

Mezcla liviana del Azul $ 91 arb.
Id comun C. C. id 73 id.
Id averiada id id 70 id.

Nota En la "Plaza Constitucion" y en la Estacion "Buenos Aires" las transacciones han sido á los precios de ayer, sostenidos con firmeza.

Hay facilidad en los negocios.
Pocas entradas.
Limitada existencia.

## Corrales del Sud

Precios de la hacienda:

Novillos de saladero—170, 180, 200, 220, 240, 250, 260, 270 y 280.
Vacas de id—150.
Carne y sebo—260, 200, 180, 150, 120 y 100.
Cueros de novillo—130 á 145.
Id de vaca—90 á 102.
Terneros—70 á 110.
Capones—Sin existencia.

# ADUANA

## Comestibles

Muir, 30 cajones cebada pelada, 20 id harina de avena.
Deeting, 7 fardos tabaco.
Maren, 1650 bolsas arroz glacé, 250 barricas azúcar refinada.
Rochathpos, 111 bultos yerba paraguaya.
Escalada, 15 fardos tabaco de hoja.
Ramos, 30 rollos tabaco negro.
M. Rojas, 20 tercios yerba paraguaya.
Mantels 7 bocoyes tabaco hoja.
Hegnovani 60 cjs aceite en latas
M. y Montes, 25 rollos tabaco negro.
Devota, 25 cjs aceite en latas, 200 barricas harina
Rivolta, 5 cjs queso.
Cibils, 1 id conservas alimenticias.
Bensenate, 10 id hongos secos.
Rigol, 20 bolsas almendras.
Ramos 160 bultos yerba paraguaya, 44 barricas id id.
R. Piaggio, 3000 canastos papas.
Warnholtz, 838 canastos bacalao.
N. Treglia, 100 barricas azúcar refinada.
Toscornia, 70 id id.
Rocha e hijos, 83 cjs queso.
R. Piaggio, 42 tercios yerba paraguaya.

## Bebidas

Muller, 63 cjs licores de menta.
Davenport, 10 canastos loza.
Kruyer, 12 cjs cerveza francesa.
R. Rigal, 19 pipas 1 1/2 y 2 2/4 vino tinto 54 id 2/2 id id.
S. Pla y Ca 6 id 1 2/2 y 1/4 id id.
S. Meyer, 100 damajuanas vinagre.
D. Flores, 104 pipas 2 1/2 y 1 2/4 vino tinto
Boschewa, 15 cjs vino champagne.
Bemberg, 100 cjs vino tinto.
M. y Montes, 3 barricas cerveza.
Alemany, 1 cj cigarros.
Marini, 400 id vermouth.
Kruger 4 id copas de vidrios.
Necol, 25 id vino champagne.
Lohmann, 15 id cerveza.

## Drogas, medicinas y pinturas

G. Muller, 5 cjs flor de oblan.
G. Best, 2 bocoys tabaco en rama para curar las ovejas.
V. Amadeo, 1 barril flor de sahiqueria para tintoreros.
A. Rivolta, 200 cuñetes pintura comun en pasta.
S. Pla, 10 tercios cera blanca.
Demarchy, 1 cj varias medicinas, 1 id ácido acético, 1 id alambre caloinado.
Demarchy, 1 barrica cabezas amapolas, 1 id trementina vereta, 1 cj hojas medicinales, 1 id pormanganate de potasa, esencia de romero comun, 1 cj flores de rosa roja, 2 fardos cortezas de nueces, 4 cjs flor de tilo.
G. Muller, 26 barricas tiza blanca.

## Muebles, armas y alhajas

J. Martindale, 10 cjs sillas madera asiento de esterilla.
C. Senz, 1 cj reloj oro y 48 relojes plata.
J. Shaw, 1 cj catres fierro y una cama mesa.
B. Stockes, 18 máquinas fierro.

## Ferreteria

Schneider, 1 bulto afilador.
C. Pucho, 40209 adoquines.
P. Roncoroni, 14 bultos ferreteria.
E. Ampan, 4 id prensas.
Ladera, 5 cjs rondanas.
Griet hnos, 3 id chapas.
R. A. Schulte, 1 id lapiceras.
P. Estevenet, 2 barriles estaño.
A. Rivolta, 1 casco balanzas.
Mantels, 100 cuñetes tachuelas.
P. M. Cuowell, 7 bultos ferreteria.
Storni hnos, 134 ojalata y estaño.
Mandiry, 12 bultos ferreteria.
Shavebier, 1827 barras fierro.
Mantels, 17 bultos ferreteria.

## Merceria

A. Simmermacher, 10 cjs pitos de barro.
F. Hophmam, 1 id encajes algodon.
A. Cassau, 3 id libros impresos.
Griet hnos., 1 id tubos de kerosene.
Lohmann, 2 id cintas.
Moora T., 5 id cristaleria surtida.
A. Bocha, 5 id hulo forro bombasi.
T. Croppi, 5 id merceria surtida.
Zorraquin, 2 id gorras de seda, 2 id estractos ordinarios.
A. Janas, 1 id piezas fantasia.

## Confecciones

S. Dapello, 7 bultos camisas listados.
C. Kolstedt, 2 cjs id lanas.
J. Fuisoni, 2 id id listadas.
J. C. Molina, 2 id camisetas lana.
Bois hnos, 20 id id franela.
Graham, 1 id id algodon, 2 id botas para señoras.
Bemberg, 1 id botines para hombres.
W. Wisner, 1 id chaquetas paño, 1 id sacos de lana.

## Artículos ingleses

Seildon, 4 cjs zarazas de luto, 4 fardos lienzo, 5 id id gris.
W. Wisner, 2 cjs franela de lana, 2 id género vestido id.
Drable, 1 id medias de algodon.
Glower, 2 id bramante, 9 fardos paño.

## Artículos franceses y alemanes

G. Molina, 6 cjs géneros [illegible] dos.
Bois hnos, 1 cj medias de lana [illegible] id corbatas de seda, 3 id género de [illegible] para vestidos, 1 id casimir de colores.
Mallmann, 2 cjs damasco lana, 1 fardo paño negro, 3 cjs cortes de casimir y muestras, 1 id pañuelos fulares.
Firmas, 2 id tiras bordadas, 1 id [illegible], 3 id medias de algodon para señoras, 1 id id de lana para niños.

# MARITIMA

## Ultramar Dia 22

Burdeos el 24 de Enero, Lisboa el 27, Dakar el 2 de Febrero, Pernambuco el 6, Bahia el 11, Rio Janeiro el 16 y Montevideo el 21 del corriente; vapor francés Sindh 1907 tons. [illegible] Masseret; á O. de Martris [illegible]; á H. Guercke 1 bord vino; [illegible] y ca 200 id id; 40 [illegible]; á la Orden 10 bord vino; á G. [illegible] caj sombreros; á Bonnemason y ca [illegible] sardinas; 60 bord vino; á G. Roux [illegible]; 10 id conservas; á D. [illegible]; 20 id [illegible]

[illegible] 2 id sedas [illegible]; 1 bulto mercancías; á Alejandro [illegible] 1 caj joyería; á Apostegui la 3 caj [illegible]; á Lodds hijo 2 caj perfumería; á E. Lapuyra 2 caj agua mineral; á Soler en 1 cj ropa blanca; á Wedekind y ca 2 cj seda, 1 id ropa, 1 id sedas, al Gobierno de la Provincia; 5 id ropa hecha, á Donos; 1 id merc., P. Perissé, 3 id sombreros; á Foniere 1 id papel plateado; á Armengaud 9 baules ropa; á A. Brown 3 id paños, á B. Marton 28 cj alpargatas, 15 bultos suela para id; á F. S. Burgos 7 bultos id id, á E. Paris, 1 cj armas, á Pascal y ca 12 cj suelas de alpargatas; á Curutchet hnos 2 id pieles, á Labarth y ca 100 bordalesas vino, á Iturriaga y hnos 1 cj tabaco, 1 id ropa, á A. Verdun 4 barricas cosimiento, 2 bultos merc; á M. Ancessy 1 cj botones, á C. F. Geetting y ca 4 id ropa, 86 id id; Gabastou 100 bordalesas vino; 20 cj quesos, á Cocqueteaux y ca 1 id corbatas, á Molina y ca 1 id ropa blanca, á Jourdon 104 bordalesas vino, 11 cj cognac, á Devotto hnos 201 id sardinas, á K. Shaw 19 cj sombreros; 2 bto chalecos; á A. Brown 2 id sanguijuelas, á Alba la Source 2 bultos paños, á A. Pacot 10 bultos paños; á Caride y ca 226 bordalesas vino, 1 cj conservas, 4 id té, á C. Schnoir 2 id estaño. 3 id mantanas; 1 cj mercancías; á S. Lassalle hijo 800 id bacalao; 206 id sardinas, 100 bordalesas vino; á R. Touren, 49 cj paños á Bax hnos 4 id calzado, 200 bordalesas vino, á M. Aldao 50 id id, á Verges y comp. 200 barricas azúcar; á la Ordea 100 bord vino; 27 cjs sardinas, 3 id mtras; 1 id sedas; 1 id ropa blanca, á Bacqué hnos 2 id chocolate; á Marichal ca. 1 casco cognac; 11 cjs conservas; 11 id aceitunas y anchoas 82 id vino; 1 id aceite; á G. Kramer 3 id relojería; á P. Moury; 1 id merc; á J. E. Viera; 50 id sardinas; 1 id merc á E. Brandes ca; 1 id id; 1 id sedas; 2 cascos vino; á Frulegui y ca; 3 id cognac; al Hospital Frances; 1 cj gorros; á G. Perregaud; 1 id relojería; á R. y J. Lezica; 50 id ciruelas, 240 id sardinas; 1 id calzado; 1 id merc; á N. Paats ca; 65 id queso; á H. Chevalier y ca; 13 btos piedras; á J. Henon; 1 id tejidos á Hivernat ca; 4 cjs joyería etc; á J. Puricelli; á Laccard ca; 1 id merca; á Rossen ca; 1 id sedas; á Monguillot ca; 1 id instrumentos de música; á C. Leuz; 1 id relojería; á P. Pudin; id guantes; á Freira ca; 1 id perfumería; á Zaraya y Lasteri; 12 id suelas de alpargatas; 25 id alpargatas; á J. Aziaray, 2 id tabaco; á Malm ca; 1 id merc; 1 id mtras, 1 id corbatas; 1 id sombreros; á P. Creniault ca; 2 id barniz; 4 id merc á Larreo; 1 id porcelana; á G. Basilje ca; 6 id camisas, 1 id guantes; á Parenthou ca; 1 id paños; 1 mercería; 2 id ropa; á Inart; 1 id mercancías; á Lacaille ca; 1 cajon paños para billar; á A. Cosson 4 cjs libros; 1 cj mapas; 1 cj instrumentos; 2 cjs merc; á E. Opapon 5 cjs quincallería; á Luisa Chrriot 1 cj sombreros; á M. del Pont 1 cj platería; á C. M. Soler 3 cjs librería, á Manigot 5 cjs guantes; á Ferber y Ca 1 cj sombreeros; á J. B. Coulen 1 cj gorros, á S. Brusson 1 cj artículos para fumar, á J. B. Lyon 1 cj librería; á Sohy 1 cj merc; á Attenoux y Ca 3 cjs camisas; á Wolff y Ca 1 cj tejidos; á Bazille y Ca. 4 cjs camisas; á Girar y Ca 4 cjs merc; á Bournier 1 cj id; á la órden 1 cj artículos de París; 2 cls sombreros; 1 cj mercería; 3 cjs camisas; 1 cj id y botones; á P. Bontié 6 cjs mercería; á R. y S. Lesica 1 cj equipos militares; á Manescan 1 cj sombreros; á Sommer 3 cjs camisas etc; á Furt y cj librería; á Bernasconi 6 cj calzado; á Treina y Ca. 5 cjs merc; á E. Lartigue 1 cj camisas, á E. Etchegaray 1 cj hilos; á Griet hnos 1 cj sedas; á Rossollin y Ca. 9 cjs marroquines; á M. Amespil 1 cj semillas, á Ruiz Vega y Ca 1 cj merc; á Challe y Puyg 5 cjs ropa; á L. Gaumond, 2 cjs estaño, á B. Loudet 1 cj papel; á E. Eloy de Caldentye, 1 cj perf á Morem 1 cajon mercancías; á Martines 1 cj id; á Bore hermanos 8 cajones id; á Pedarrieul cj id, á Lartigue 8 cajones id; á Peretti 1 cj id; á Ebbinghaus 1 cj mtras á Bustamante y Ca. 1 cj. id; á Basalbe hos. 1 cj. id; á Bemberg 2 mercancías; á Manigot 1 cj. camisas; á G. Basalle 4 cj. camisas; á A. Ziliori 1 cj. calzado; á Challe y Cs. 2 cj. id; á Sudde hijo 10 cj. mercancías; á Lopez 1 cj. artículos de París; á E. Lartigue 1 cj. camisas; á J. C. Amaro 1 cj. optica; á Furt 4 cj. mercería; á C. Pequin 1 mercancías, á Attenaux 1 cj. id; á Demarch hos. 1 cj. mercancías; á Delacoste 1 cj. id; á Secod y ca. 4 cj. id; á Fabre 1 cj. id; á E. Paris 1 cj. id; á Manigot 2 cj. id.

De Bahía, á A F. Ramos 1 cj. cigarros; á Doños 2 cj. sardinas—De Rio Janeiro, á Ferrera hos. 100 latas tabaco; á J. C. Rosa 112 id y 80 rollos id; á A. F. Ramos 80 rollos id; á B. T. Ramos 30 id id; al agente 2 cj. mercancías—De Montevideo, á M. Petit Galli 100 bordalesas vino.

Rosario, vapor nacional "Cisne" 200 toneladas capitan Guidice, á Matto y Piera, con á M. Lastagaray 4 fardos hilo; á Tomkinson 3 cj. paños; á Molina y Ca. 30 fardos tabaco; á Zimmermom y Ca. 2 fardos cabrillones; á A. D. Bayley 30 fardos lana, 10 id cerda; á S. Pisarro 18 cj. 2 bultos cueros; á Llavallol 15 fardos lana, 11 id cueros nutria, 4 id id cabritos; á Bustamante y Ca. 6 cj. mercancías á Bracht y Ca. 18 fardos cueros cabrito, á V. Tamborini 2 cj. mercancías.

Uruguay, el 21 del corriente, vapor inglés, Saturno, 690 tns. cap., B. Maguasco, á P. Risso con á B. Darmo 79 plumas, 2 fds y 1 bolsa cerda, á Paes y Ca. 1 cj mercaderías.

**Cabotaje—Dia 22**

San Fernando Cuter nacional Feliche Loonor, á Huergo y ca al patron 100 ar papas.

San Fernando; bote Montevideo; á Huergo y ca al patron 50 cuartillas duraznos.

Gualeguaychú; pailebot nacional Artesano á Rughi 60 carradas leña.

San Fernando; balandra San Lucas; á Nuñez al patron 40 cuartillas duraznos.

Santa-Fé; goleta nacional Guidita, á Nuñez al patron 10,000 sandías.

Villa Colon; goleta Conaprion del Uruguay; á Nuñez hs; á Beltran 12 bolsas lana; á Chapeul y ca 41 bolsas lana; á Sicard y ca 358 cs vacs; 1 balto cerda.

Islas; Queche Jóven Venesia; al patron 70 carradas leña.

Islas; Pailebot Savona; á Nuñez á Amespil hs 50 pipas aceite de potro, 1383 cs potro salados.

San Salvador; pailebot Jóven Angelita; á Santiago Pigretti 47 fdos lana, 3 id cerda;

**Cerraron registro Dia 21.**

Nueva York, bca. amna. "Whea land" por S. B. Hale con 11, 898 cos. vacunos y becerros secos, 1057 cros. vacunos salados, 343 fdos. lana, 9 cs. plumas, 1 fardito lana, 1 id. hilo.

**Entradas—Dia 22.**

Uruguay, vapor inglés, Saturno.

Rivadavia y Bermejo, vapor nacional Sol Argentino.

Montevideo, vapor de guerra oriental Coquimbo.

Rosario, vapor inglés, Euxine.

Pernambuco, bergantin holandés, Cornelia, á Freyer hos.

Idem: idem español, Prim.

**Dia 22.**

Liverpool bca. ingl. "Luke Bros" por S. P. Boyd, 4008 cs. salados, 73,000 canillas, 493 fds. lana, 5 fdos. cros. lanares, 5 id. cerda, 42 pipas, 268 bordalesas sebo, 110 fgas. sal.

Valparaiso, bca. ingl. "Amoy" por O. Rossi con 939 cs. 30 bordalesas sebo.

**Salida Dia 20.**

Montev. vap. de guerra orient: "Copqimbo"
Id. id. ingles "Saturno"
Nueva York bca. am. "Wheatland"
Pernambuco, brg. nal. Volante"
Amberes, id. itlo. "Linda"
Havr. bca. frn. "Don Julio"
Falmouth, id. itlno. "Apocrate"

## DIVERSIONES PUBLICAS

## Teatro Alegria

**ULTIMOS bailes de máscaras**

Para el Sábado 24 y Domingo 25

La empresa visto lo animado y concurrido que han estado estos, anuncia los últimos á pedido de los señores concurrentes.

Las puertas del salon se abrirán á las 10 y 1½ y el baile empezará á las 11.

**PRECIOS**

| | |
|---|---|
| Palcos | $ 60 |
| Entradas | 25 |
| Señoras | gratis |

NOTA—En la semana próxima empezará á funcionar la compañía dramática en la que figuran la artista señora Carbajo y los actores señor Garcia Delgado y Pio Hermoso. f23

## Teatro Garibaldi

**PLAZA DEL PARQUE**

Grandes bailes de máscaras—

Para el Sábado 24 y domingo 25 del corriente

---

[illegible] f23-v25

## AVISOS NUEVOS

**Se alquila** En San José de Flores á seis cuadras al Sud de la calle real una casa con cinco piezas embaldosadas, cocina, letrina, pozo y huerta con naranjos y otros árboles por 700 ps. al mes. Para verla ocurrir á la Panadería del Sol en la calle real, frente á la casa de la Sra. Dorrego—Inmediata, hay otra mas chica para alquilar. f23-v25

**El directorio** de la nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor, ruega á los Sres. accionistas de la misma, se sirvan mandar cambiar sus acciones por las nuevas que se hallan en esta direccion, con arreglo al Acuerdo de Asamblea General del 31 de Agosto de 1871—Salto Febrero 19 de 1872—El Secretario. f23-v2m

**Al público** el remate de carruages que debia efectuarse hoy por el martillero que firma, de las existencias pertenecientes á la testamentaria de don Alejandro Padin y don Justino Frechon, se ha suspendido hasta nuevo aviso por órden judicial—Juan F. Achinelly. f23-1p

**Se venden** cajones de pino vacios en la calle de Moreno 73. Se darán por la mitad de su valor. f23-v1p

**Cocinera** se precisa con recomendaciones, para una corta familia, en la calle Maypú núm. 171. f23-v24

**Volanta** para familia. Es la única que queda. Se vende Rivadavia 754. f23-v25

**Oficial** barbero Se necesita uno que sepa bien su oficio, calle Praguay N. 418. f23 v25

**Se ofrece** una ama de leche fresca de 24 años de edad para tratar, ocurrir calle de Buen Orden núm. 457. f23 v24

**Au pétit** Temple. Se vende y se compra ropa nueva y usada, muebles y utencilios de todas clases calle Rivadavia 501 y 503. f23 v1m

**Cochero** Se necesita en la calle de Belgrano núm. 221 f23 v25

**Se ofrece** un cocinero español para una casa particular, ocurrir calle de Belgrano núm 280 presentará informes de su conducta. f23 v23

**Se desea alquilar**

Una casa de cinco á seis piezas, que tenga aljibe ó aguas corrientes y que esté algo central, el que la tenga ocurra á esta imprenta Moreno 73, de 11 la 3 de la tarde para tratar f23 v25 3 a p

**Jarave** de Apio Simarron, contra la tos, resfríos, bronquitis, etc. se vende en la antigua Farmacia del Mortero Dorado calle Victoria esquina á Lima f23 v25

**Juan Antonio Areco**

**Ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Rivadavia núm. 34.** f23 v27

**En San José** de Flores se alquilan dos bonitas piezas con asistencia ó sin ella, en la calle de Belgrano núm. 16 f23 v25

**A los hacendados** que necesiten buenos campos en Santa Fé se venden varias leguas cuadradas, ocurrir calle Perú núm. 144, [altos]. f23 v24

**Elixir** de Coca, preparado con las hojas frescas del Perú, contra las enfermedades de estómago, disenteria, dolores de vientre, etc. se vende en la antigua Farmacia del Mortero Dorado, Victoria esquina á Lima f23 v25

**Arco** de fierro con rondana para aljibe á pozo, se vende, tiene muy poco uso, se dará por un precio acomodado Cangallo 309 f23 v25

**Gran baile** de máscaras con una lindísima orquesta en los salones de la casa calle de San José 107 el Sábado 24 y Domingo 25 del corriente Principia á las 10 y se concluye á las 4 de la mañana Entrada general 10 ps., señoras gratis. f23 v25

**Ama de leche,** se ofrece una jóven italiana primeriza de edad de veinte y un años para criar en su casa, calle de Potosí núm 27 f23-1p

**Apertura** De una Seccion de Tramway—La Compañía nacional de Tramways de Buenos Aires tiene el honor de avisar al público que desde el Domingo 25 del corriente abrirá al servicio Público la primera seccion de sus líneas comprendida entre la Plaza Constitucion, (esquina de las calles Lima y Brasil) y los mataderos nuevos pasando por el Cementerio del Sud. El servicio se hará hasta nuevo aviso, como sigue: —Ida de la Plaza Constitucion á los Mataderos, cada hora empezando á las 5 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Vuelta de los Mataderos á la Plaza Constitucion, cada hora empezando á las 5 1½ de la mañana hasta las 6 1½ de la tarde.—La administracion.—32 Reconquista. f23-v2m

**D. Juan Bautista**

Q. E. P. D.

**Falleció el 18 de Febrero de 1872**

Su tio don Mariano Gache, sus tias doña Mercedes G. de Possas, doña Martina G. de Soteras, doña Joaquina G. de Ibarra, primos y demas deudos suplican por esta única invitacion, á sus amigos y relaciones, quieran acompañarles al funeral rezado que, para el descanso eterno del alma de dicho finado tendrá lugar en el Templo del Arcángel San Miguel el Lúnes 26 del corriente á las 10 y 1½ de la mañana, por lo que quedarán íntimamente agradecidos.

Se suplica á los señores Sacerdotes quieran asistir á celebrar el Santo Sacrificio de la misa y responso. f23-v25

**Novedades** Se está recibiendo un buen surtido de géneros para señoras de todas calidades y precios en la tienda calle del Perú 40. f23-v24

**Baratillo** sin rival, esquina de Esmeralda y Tucuman. En este acreditado baratillo se ha recibido un lindo surtido de géneros para vestido para la estacion y media estacion á 2 1½, 3, 4, 5, 6, y 8 ps. vara, la mayor parte con seda, juegos de manteles de puro hilo con 12 servilletas grandes á 190 ps., camisas para señora á 15, 20, y 30 ps., bordadas á 35; 40 y 45 ps., de puro hilo fino á 60 id, camisas de color para niño á 23 id, enaguas blancas bordadas hechas á 50 id, garibaldinas blancas bordadas á 45 id, cortinas bordadas adamascadas el par á 45 id, colchas blancas á 35, 70 y 120 id, gran surtido de blondas y flecos negros, gró rico español á 30, 35, 40 y 45 id, vara, pañuelos bordados á 20, 30, 50, 70, y 100 ps. uno, pañuelos granadina á 150 ps., bordados á 270 id, sacos de id á 80 id, de gipiur blancos á 50 id yaconá negro y medio luto á 2 1½ vara, paños de croché á 10 id, granadina de medio luto á 5 id vara, géneros á cuadritos de 1½ luto á 3 id vara, carpiños para niños y señora á 15 y corset á 25, 35, y 70 id, cortes de yaconá de 1½ luto á 25 id, tapados de seda y gró á 100, 150, 200, 300 y 400 id, granadina negra á 18 ps. vara,—Para hombres, yakes de lustrina á 60 ps. sombreros de última moda negros á 60 id, camisas 1½ hilo lisas y bordadas á 20, 35, 40 y 50 id, de percal de color á 35 id, por dna. á 460 id, cuellos de hilo á 90 id, de papel á 5 id, camisetas de punto á 15, 20, y 25 id, de lana á 30 y 50 id, medias cortas sin costura lo mas fino á 80, 90 y 100 id dna. pañuelos de hilo finos á, 60 80 y 100 id. En fin el surtido de esta casa es lo mas variado y barato, como lo tienen ya acreditado en tan largos años que lleva de establecida—"La sin Rival" f23-v2m

**Almacen** Esquina Salta y Brasil se alquila en 500 pesos mensuales f22-v24

**Ama** Se ofrece una en la calle Cerrito 880 es italiana y tiene leche fresca y abundante. f22-v24

**Oficiales** Sastres, se necesitan tres y un aprendiz ocurrir á la calle de Buen Orden num. 10. f22 v25

**Huido** De la casa calle Paraguay n. 131, se ha huido ayer un muchacho paraguayo de 12 á 15 años de edad; lleva pantalon blanco, saco negro. El que lo entregue ó dé noticia será gratificado y el que lo oculte, responsable ante el Defensor de Menores. f21-v23

**Cocinera** Se precisa con recomendacion, Venezuela 172. f22-v25

**Cocinera** se necesita una en la calle de las Piedras núm. 28. f22-24

**En el lindo** pueblo de Flores, se vende una casa recien construida con 8 habitaciones, todas con cielos rasos y se dará á un precio sumamente barato, frente á la casilla nueva, tiene fondo completo y 16 varas de frente. f22-v24

**Sobresábanas** de goma para camas de niños y enfermos. Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. f22-v24

**Se necesitan** un cochero, una mucama para niños, una cocinera y un mucamo de comedor, Piedras 79. f22-v24

**Ama de leche** se necesita una en la calle Buen Orden núm. 161. f22-v24

**Cocinero** De profesion se necesita uno en la calle Cangallo 145. f22-v24

---

**Muebles** [illegible] sala y antesala [illegible] de una casa de familia, carruages, tilburys, etc. Tambien se presta dinero por alhajas, ocurran Salta 100. f23-v25

**Teatro** Franco Argentino—Sábado 24 y Domingo 25 de Febrero—Bailes de máscaras—Director de orquesta E. Raynar, precios de costumbre, señoras gratis, á las 11. El tramway central seguirá viajando toda la noche. f23-v25

**Se alquila** una casa en Chivilcoy con grandes comodidades; frente á la estacion, para tratar Cangallo núm. 99. f22 v7m.

**Ultimas** papas para semilla, verdaderas francesas, introducida á esta plaza por el buque francés Sindbad, del Havre—Se vende calle Santiago del Estero 131 y Mercado Viejo [central] núm. 110 y 23—M. Adano. f22-v24

**4,500 $** La mitad del costo: se vende un completo y moderno juego de sala de caoba masiza con 18 piezas, 1 rico sofá diván de crin floreado con pié de cabra y de 8 patitas, 2 elegantes sillones de brazos, 12 ricas sillas, una elegante mesa del centro con piedra, y dos galerías de cortinas bordadas al tambor con sus galerías de madera dorada á cordones; Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. f22-v23

**Sirvienta** Se necesita para servicio doméstico de una corta familia. No tiene que cocinar; Montevideo 228. f22-v24

**Donna genovese** Si cerca una per il servizio interno di una famiglia di due persone, in una casa di campagna se le pagherà 80 Lire Italiane al mese fuori ogni spesa.

La persona che voglia accettare, si dirigerà per mezzo di una lettera indicando, il proprio paese, la età, lo stato e deve si deve rimettere la risposta. L'indirizzo si farà così: Al Señor D. Emilio Pomar Calle Tacuarí, Nos. 9 y 11, para entregar á la mujer genovesa. > — Alla quale si risponderà al momento. 22 v. 24

**Tilbury** De 4 ruedas con capota se vende con uno un lindo caballo y con guarniciones se dará muy acomodado, Salta No. 100, de 8 á 11 y de 4 á 7 f22 v23

**Quinta** con casa, de 10 piezas y media manzana de terreno, se alquila en 500 ps. mje situada en la esquina Brasil y Santiago del Estero f22 v24

**Pianos** de alquiler, hay 2 perpendiculares muy buenos y modernos, se alquilan acomodados y tambien se venderan muy baratos Salta 100 f22 v23

**Sirvienta** se necesita una para muy corta familia, Córdoba núm 77 f22 v24

**En la calle** Piedad 332, se precisan un jóven para tienda, cocineras, peones, y sirvientas, y hay para colocar matrimonios, dependientes de almacen, porteros, tenedores de libros y una planchadora f22 v24

**Da. Sebastiana G. de Pereyra**

Q. E. P. D.

Fallecio el 24 de Febrero de 1871

El abogado don Benigno Macias y demas deudos invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. f22-v24

**Por 5000$** lo que no hace 8 meses costó 8 mil ps. se vende un rico piano de sobresalientes voces, perpendicular de 3 cuerdas y 7 octavas, andar pronto Salta 100 de 8 á 11 y de 4 á 7. f22 v23

**Al público** y al comercio, prevenimos que con esta fecha, hemos establecido una casa de remate y comisiones en la calle de Rivadavia núm 87, la que girará bajo la razon social de Joaquin E. Romero y Ca. En esta casa se adelantan fondos sobre mercancías ó cualquier artículo que se nos dé á rematar—Octavio Gonzalez, Joaquin E. Romero Cazon. f22-v24

**Oficiales** Plateros y Joyeros se precisan Buen Orden 350. f23-v29

**Hermosa** yunta de caballos, se venden á prueba, tiran perfectamente al pecho, muy troteadores, tambien son de andar y tiran muy bien en tilbury, se dan á prueba; Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. f22 v23

**Banco** Argentino, el directorio del Banco Argentino, convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar hoy Jueves 22 del corriente á las dos de la tarde, á los objetos designados en el art. 38 de los Estatutos—Buenos Aires, Febrero de 1872 Bernardo de Yrigoyen Presidente—Cárlos Carvallo Secretario. f22-7m

**D. SANDALIO MANSILLA**

Q. E. P. D.

**Falleció el 21 de Febrero de 1871.**

Su esposa Da. Isabel Viamonte, su hijo Don Juan José Mansilla, sus hijas é hijos políticos D. Emilio Insaurraga, D. Nicandro Dorr y demas deudos ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañar os á rogar á Dios por su eterno descanso en el funeral de cabo de año, que se celebrará el Sábado 24 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de San Nicolás de Bari, á cuyo obsequio quedarán agradecidos.

Se previene que esta es la única invitacion. f22 v24

**Ama de leche** Se necesita con buenas recomendaciones se le abonará buen sueldo calle de Moreno 408. f22-v24

**Espejos** Hay un resto de 12 cajoncitos de lunas que se darán por la mitad de su valor, ocurran Salta núm. 100. f22-v23

**Se necesita** un muchacho para tienda, será excusado de presentarse sin recomendacion. Buen Orden 488. f22-v24

**Sirvienta** se precisa una en la carpintería de las Naciones, calle Moreno y Salta, se prefiere estrangera y que dé informe de su conducta. f22-v24

**Charreteras** y elásticos nuevos y muy finos, hay dos juegos para teniente coronel y sargento mayor, que se darán por la mitad de su valor, Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. f22-v23

**Banco** Hipotecario. Los que precisen dinero de este banco, puede ocurrir al corredor que suscribe con sus títulos. A. van Gelderen, Potosí 148. f22-v24

## GRATIFICACION

Se dará una buena gratificacion á la persona que dé noticia en esta imprenta de un reloj de oro que ha sido extraviado en una de las noches de carnaval en el trayecto de la calle Florida entre Parque y Corrientes. f22 v24 3a-pl.

**Guarniciones** para volanta se venden dos para dos caballos, por el ínfimo precio de 1000 ps. tambien hay dos para tilbury, acomodadas Salta núm. 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. f22-v23

**Volanta** Se vende un hermoso carruage de 4 asientos para dos caballos, forrado en rica seda de color azul, casi flamante, se dará muy acomodada; Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. f22-v23

**A los Sres.** Curas, se les hace saber que en la calle de Esmeralda 115, encontrarán un gran surtido de objetos para el servicio de Iglesia, tales como casullas y ternos de todos colores, cálices, copones, vinagreras, candeleros y cruces de altar etc, etc. f22-v24

**Cupé** Se vende uno por el increible precio de 12 mil ps; lo que cuesta un simple tilbury, es muy elegante y forrado en rica seda, para 2 y 4 personas; Salta 100, de 8 á 11 y de 4 á 7. f22-v23

**Dependiente** Se precisa uno que entienda el ramo de Librería y que hable el inglés y español y que se haga útil, es excusado presentarse al no tiene buenas recomendaciones; ocurrir Piedad 141. f21-v25

**Sociedad** Coral y Musical "REPUBLICANA."—Por disposicion de la Comision Directiva, se invita á los miembros de esta Sociedad, para una reunion que tendrá lugar el viérnes 23 del corriente á las 8½ de la noche, en la calle de Esmeralda núm. 260. Se recomienda la asistencia por tener que tratarse en esta sesion de la reorganizacion de la Sociedad.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.—El Secretario. f21-v23

**Cocinera** con cama, se precisa para una corta familia, ocurrir calle de la Reconquista núm. 194. f21-v23

**Mucama** Una que sepa hablar español se necesita en la calle Corrientes 40 1½ se le dará buen sueldo. f21-v23

---

## TABLAS HACH-HEMBRADAS PARA PISOS

PINO AMERICANO—PINO DE RUSIA—PINO DE TEA—TIRANTES Y TIRANTILLOS DE PINO AMERICANO Y DE RUSIA.

**LISTONES Y ALFAGIAS PARA CIELO-RASO**

Cedro en vigas y tablones, lapacho, urunday, quebracho, algarrobo, etc., piernas cabezales y umbrales de algarrobo, camas etc.—Marcos para puertas de toda clases, postes de vereda.—Tirantes de maderas duras y de pino de Rusia, alfagías de quebracho, pino de tea y de Rusia.—Se hacen puertas y ventanas y toda clase de obras de carpintería.—Adornos de todas clases para frente de casas.—E infinidad de otros artículos á precios mas moderados que en cualquiera otra parte,—en el

Gran Aserradero, Carpintería Mecánica y Corralon de Maderas

**DE FRANCISCO ACHENBACH & COMPAÑIA**

**521 á 527—Calle Victoria—521 á 527** f22-v26

**Se precisa** Un muchacho ó muchacha se prefiere sea estrangera y su conducta sea inmejorable, ocurrir Perú núm. 141; altos, de 9 á 10 años. f21-v23

**Se precisa** Una muchacha para servicio de una casa de 3 personas de familia: Buen Orden 518. f21-v23

**Agua** magnífica para la cara, para caballeros y señoritas, cura paños, pecas y barros, dandole al cutis un desvercudido Rosa. Se vende calle Sarandí 74, entre Chile y Méjico. Se garante el buen efecto. f21-v23

**Juan Manuel Rosas** Su retrato se vende, cincelado en una chapa de cobre al óleo, y el mas idéntico que existe en Buenos Aires, sacado el año 1835. En el remate de Madero esta á la vista; calle de Bolívar núm. 14. f21-v23

**Juego de sala** y un buen piano, el que los tenga para vender puede pasar por el escritorio, Victoria 74. f21-v23 3ap.

**Cocinera** y muchacho como de 13 á 15 años, se precisa para el servicio de una familia, calle del Perú núm 293 f21-v23

**AVISO**

DEL

**Banco Hipotecario**

Por órden del Directorio se hace saber al público que todos aquellos que solicitaron préstamos hipotecarios de este Banco, deben acompañar los títulos de las propiedades que afecten, por las referencias de los estados, desde el año 1832, ó antes, segun está dispuesto por el mismo Directorio.

Esta disposicion no comprende á aquellas cuyas propiedades hubiesen pasado del dominio público al dominio privado Buenos Aires Febrero 19 de 1872 f21 v21m

**Sirvienta** en la calle Chacabuco núm 178, se necesita una para cuidar un niño. f21 v23

**Con fecha** 2 de Enero ppdo. he conferido poder general á don Francisco de Mase, del negocio de tienda que ha establecido en la calle Uruguay núm. 262, quien me representa, haciendo á mi nombre todas las compras y ventas en el modo que mejor le parezca—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872—Vicente Viecari f21 v23

**Niñera** Se necesita una en la calle de Salta núm. 91 se le abonará un buen sueldo. f21 v23

**Se vende** el almacen conocido por el nombre de "Pajarito" en la calle de Arenales esquina á la de Chacabuco; su dueño lo vende por ausentarse del país, se le hará todas las concesiones que desee el comprador de un poco capital. f21 v23

**Al comercio** de comun acuerdo entre los socios don Estevan Barozzi y los Sres. Etchverry y Artiguet, queda desde el dia 1° del presente mes disuelta la sociedad que tenian establecida de tienda y almacen en esta ciudad, bajo la razon social de E. Barozzi y Ca. quedando el Sr. don Estevan Barozzi al cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Gualeguay, Febrero 17 de 1872.—Estevan Barozzi Etchverry y Artiguet

Con referencia al aviso que precede, avisamos á los acreedores de la extinguida casa de E. Barozzi y Ca. para que presenten sus cuentas dentro del término de 15 dias al Sr. don Estevan Barozzi. Gualeguay, Febrero 17 de 1872. Estevan Barozzi. Etchverry Artiguet f21 v8m

**Se vende** ó se arrienda, una quinta conocida por de don Mariano Lorea, situada en la calle de Moreno lindando con la estacion Nacional y por consiguiente con el tramway á la puerta. La espresada quinta se compone de 30 vs. de frente y 93 de fondo, 9 piezas en buen estado y espaciosas, corralon, palomar, aguatos árboles y demas oficinas. Esta finca por su situacion que está en el centro de cuatro estaciones de tramways, se recomienda para una casa de campo ó ya sea para un Restaurant ó una fábrica de cerveceria. En caso de venta se dara de plazo de uno á tres años, y en arrendamiento cuatro. Para mas pormenores ocurran á la calle de Cangallo 540 de 8 de la mañana hasta la dos de la tarde y en la quinta de tres á 6 de la tarde. f21-v23

**Atencion** útiles completos de ensayar minerales se venden, calle Suipacha núm 5. f21-v23

**Se ofrece** una ama de leche fresca, calle Reconquista núm 265. f21 v23

**Lopez hnos** Avisamos á nuestros favorecedores el inmenso surtido de artículos de géneros para vestidos de verano, medio tiempo é invierno llamamos la atencion en groes negros y de colores, pequines de bastones á 22 ps. vara, foulares para vestidos á 15 id, ricos corses, especialidad en percales para batones y camisas, damascos para colchas, delantales para niños y niñas, pañuelos blancos lisos y bordados, ricas mantillas españolas, sacos de seda cortes y hechura moderna, tules negros, camisas blancas y de colores para niños, tohalla Genovesa, extracto de Lubin, fleco de seda negro, género de hilo y seda gusto de medio luto, batas bordadas para señora é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion. Chacabuco 141. f21-v25

**Se vende** un billar con sus útiles correspondientes, paño nuevo, y tiene patente, ocurran calle Méjico 597. f21-v23

**Abogado** Angel Navarro tiene su estudio en la calle Florida núm 16 altos. f21-v23

**A sus** acreedores—El que suscribe debiendo tomar una determinacion respecto de su negocio de almacen, cito en las calles de Rincon y Méjico, convoca á sus acreedores á fin de que se sirvan concurrir á la casa arriba espresada dentro de los tres dias de la fecha bajo la inteligencia de que no compareciendo en el término indicado no se atenderá reclamo alguno—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872.—Santiago Casaretto. f21-v23

**MISAS GENERALES**

En la Iglesia de Monserrat de 8 á 10 de la mañana se dirá el dia 26 del corriente por el descanso eterno de D. Antonio [illegible] Reyes Maria que falleció el dia 24 de Febrero de 1872. f21 v24

**Se vende** El almacen y fonda español en la calle Tacuarí esquina Cochabamba, la casa tiene contrata por 4 años lo vende su dueño, por ausentarse para Europa, hace un buen diario y con corto capital. f21-v23

**Oficial** Sastre se necesita uno en la calle Piedad núm. 233. f21-v23

**Aviso Oficial**

El Sub-Inspector que firma competentemente autorizado, recibirá propuestas hasta el 25 del corriente para el transporte y mantencion de los contingentes de guardias Nacionales á la Frontera desde Chivilcoy hasta el Puerto General Paz bajo la base de tanto por cada individuo.—El número de Guardias Nacionales será el de doscientos poco mas ó menos é igual número que deben regresar de la Frontera á Chivilcoy, en todo cuatrocientos.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á esta Sub-Inspeccion todos los dias.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1872.—Manuel Gache. f21 v25

**Misas** de cabo de año. Por el Sr. D. Antonio de los Reyes que falleció el 24 de Febrero de 1871, se celebrarán en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes el Sábado 24 del corriente de 7 á 10 de la mañana. f20-24

**Para Barcelona** Saldrá á la mayor brevedad la muy velera y de primera clase barca española "Volador" admite un resto de carga á flete y pasageros. Para mas informes ocurran á la casa de su consignatario Paulino O. Rodriguez, Chacabuco 173 [illegible] f20-v8m

**A los padres** De familia se les previene que la escuela municipal de ambos sexos núm. 7 que se hallaba establecida en la calle de San Juan núm. 168, se ha traslado á la de Chacabuco núm. 405, designandose actualmente con el núm. 1. f20-v26

**Se vende** la casita núm. 184, calle Uruguay entre Parque y Tucuman, su terreno mide 18 varas de frente por 69 de fondo, precio muy módico, local muy central, los interesados pueden ocurrir al núm. 340 calle Rivadavia. f20-v26

**Aparador** Lindísimo para comedor es de caoba macizo ha costado 3500 ps. y por tener su dueño que ausentarse lo vende por menos de la mitad de su costo, informarán calle Salta 181 entre Venezuela y Méjico. f20 v24-3p

**Se alquilan** En la calle Rivadavia núm. 397 y 399 esquina Ombú dos cómodos almacenes, con tres piezas, cocina, aljibe, letrina, patio y barrio de los mas comerciales. f20-v27

---

**Se desapareció** de la calle de Tacuarí 406 un caballo blanco, el que dé razon de él será gratificado. f21-v23

**Aviso** Municipal. Por resolucion de la Municipalidad de fecha diez del corriente se hace saber por última vez á todos los propietarios que tengan terrenos dentro del límite de las calles de 11 de Setiembre, General Lavalle, Chacabuco, Ituzaingó, que deben verificar dentro del término de un mes á contar desde la fecha, los cercos de pared de los respectivos terrenos con la vereda de ladrillo, y á los que están fuera de este límite por el costado Sud-Oeste hasta la via férrea, y por el costado Noro-Oeste hasta la calle de Junin, construirán dentro del mismo plazo cercos de palo y vereda de tierra. Previniéndoles que el que no lo ejecute se le aplicará la multa establecida por las ordenanzas vijentes—S. Fernando, Febrero 16 de 1872 Juan Silveira—Presidente—Desiderio Chafuen—Secretario honorario. f20 v27

**Moreno 73 1½** —LA UNIVERSAL—

Moreno 73 1½—Los que suscriben ponen en conocimiento de sus relaciones en particular y del público en general que ofrecemos nuestros servicios cumplidos con la mayor puntualidad en todos los ramos que á continuacion detallamos—Comisiones, Consignaciones, Remates, Corretaje, Conchavos y asuntos judiciales. Daremos todo el dinero que se precise sobre hipoteca y sobre alhajas ó muebles, bien entendido que será con un interés módico y no sucederá como le hemos conocimiento ha sucedido á varias personas. Muy interesante. Prevenimos á todos los españoles residentes en esta República que en el próximo mes de Marzo tendremos corresponsales en todas las provincias de España por ser el medio mas fácil y económico de poder saber todo interesado por sus familias sus asuntos de intereses pecuniarios—Buenos Aires 20 de Febrero de 1872 Garcia Saenz y Lozano f20 v25

**Afinador** y compositor de pianos Se afina con toda perfeccion á 30 ps. m/c y composturas garantidas á precios módicos dirigirse á la espuela Santiago del Estero 117 Perú 149 Cangallo 457, Buen Orden 295 y Belgrano esquina Lima, confitería, tambien va á las quintas y pueblos de la campaña á precios convencionales. f7 v24 3a p

**Caja** de antecipos sobre alhajas, con interés [illegible] módico y plazo convencional. Tambien se venden al costo relojes y alhajas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho de 9 á 5 calle de Potosí 338 J. B. Bruguera f2 v2m 3a pag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los creedores del concurso formado á D. Sebastian Coiro que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Félix Sanlié los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Enrique Corbane en la inteligencia de ser tenidos á lo contrario por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. —Buenos Aires, Febrero 21 de 1872—I. Campos f23 v25

Los que se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de D. José Daguto se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolívar núm. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Natalio A. Ponce Escribano Público. f23 v23m

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Antonio Rollini se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayorias presente al acto—Buenos Aires, Febrero 17 de 1872—Juan Gonzalez. f23 v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Olharán, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante SS. y por la oficina de Demaria á la que está adscripto el que firma á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 22 de 1872—Alejandro Miñones, Bolívar núm. 16. f23 v23m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Francisco Baraldo para que comparezca dentro del de seis, por ante el Juzgado de SS. á por intermedio de la oficina del infrascripto á dar esplicaciones del estado de sus negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer; será declarado en estado de quiebra Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Joaquin Lijó f23 v25

Por disposicion de D. Agustin Casá Juez Comisario del concurso de don Pablo Gaudino se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia veinte ocho del corriente á las dos de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de créditos previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado, el dia y hora indicada—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872—Terry. f23-v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da María Antonia Silges, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 22 de 1872—Manuel Llames Oliver, Esc. Pco. f23-v23m

# REMATES

**ANDRES PIAGGIO**

**De comestibles y bevidas, en el depósito calle de Suipacha No. 210**

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio, cuyo porm nor es como sigue—Un surtido general de loza y cristales finos y ordinarios, 28 tercios yerba paraguaya fresca y recien llegada, muy superior, 6 petacas tabaco de oja superior 30,000 cigarros id, 150 latas dulce del Paraguay, azúcar refinada, arroz glacé, fideos de génova, aceite de España, id rivera, kirch, grasa de chancho, coñac Martell lejítimo, id francés, vino burdeos, id carlon id jerez, id oporto, velas de todas clases, aceite de kerosene, lámparas de id, un surtido general de ferretería y una infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista el dia del remate. Por mas pormenores al rematador Victoria 122. f23

**FAUSTINO ACOSTA.**

**Importante remate**

**GRAN PICHINCHA!**

Al mejor precio y dinero de contado, se venderá el todo ó dividido en tres fracciones el domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde en punto, un magnífico terreno (con tramway á la puerta,) compuesto de 36 vs. de frente por 44 de fondo, situado en la calle de la Rioja entre las de Brasil y Garay, donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al rematador Potosí 81. f23

**OCAMPO Y DESCIORA**

Judicial—En Barracas al Sud

El domingo 31 de marzo á la 1 de la tarde, por órden del Juez de 1a. Instancia Dr. don Amancio Alcorta, se rematará una casa esquina perteneciente á la testamentaria de doña Francisca Agudo, ubicada en la calle Chacabuco, en terreno de 17 1½ vs. de fte. por 70 de fondo, haciendo esquina á otra calle sin nombre, [á 3 cuadras del puente y doblando por la calle Chacabuco, como á 3 cuadras, frente á la casa de negocio de don Antonio Esteves.] Dicha propiedad se compone de una casilla de madera con dos piezas, etc. cuya tasacion asciende en todo á la suma de 45 mil pesos, no admitiéndose oferta que exceda de las 2½ partes que son 30 mil ps. La venta de esta propiedad tasada en un precio sumamente bajo, ofrece á los interesados la brillante ocasion de poder adquirir con muy poco dinero una finca bien situada y de mucho porvenir. Para ver los títulos y mas pormenores ocurrir Recova Nueva núm. 102. f23

**SEVERO PIZARRO**

Judicial

El 24 del presente á las 11 de la mañana se rematará la confitería situada en la calle Buen Orden 220 que se suspendió el 13 del presente. f23

---

**SANTOS MOLINARI y Ca.**

Judicial—De las existencias del café La Alegría, calle del Buen Orden 892—El martes 27 del cte. á las 11.

Por mandato del señor Juez Comisario del concurso de don Eduardo Misch, procederemos á la venta de todas las existencias del café arriba espresado, consistente de mas ó menos en lo siguiente: sillas esterillas, mesas de pino, id de mármol, picos de gas, vidrieras, vino vermouth, cerveza inglesa, id del país, una cocina económica y otros efectos que por su mucha estension no se detallan. Por mas informes, Perú 135. f23

**Por el mismo**

Judicial—En Barracas al Norte, calle de Santa Adelaida esquina á San José—Efectos de almacen y ferretería.

El dia 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias del almacen indicado, por órden del señor Juez Comisario del concurso de don José Cobas, hay un surtido de ferretería y se venderá todo á la mejor oferta y dinero de contado.

Por mas informes Perú 135. f23

**SERVANDO DE LOS SANTOS**

**¡Judicial!—En las Lomas de San Isidro—De una chacra de la propiedad de don José Ocampo.**

El domingo 3 de Marzo del corriente ano á las 6 en punto de la tarde remataré la mencionada chacra al mas al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1.ª Instancia doctor don Honorio Martel y perteneciente á una ejecucion, cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide por su frente al Este 200 varas por 787 de fondo al Sud, con su poblacion de ranchos de paja en perfecto estado, pozo de balde de rica agua, etc., etc. Dicha chacra queda á 15 cuadras de la estacion Martinez; es entendido que en esta venta no figura tasacion por no haber querido la parte ejecutada, por lo tanto se manda vender á la mas alta postura.

Recomiendo la puntualidad en la hora, pues infaliblemente se venderá. Pocas veces se presentan pichinchas como la presente; á las 5 1 de la tarde habrá carruages en la estacion San Isidro para conducir á los interesados al parage donde se halla esta hermosa propiedad y donde se efectuará el remate.

NOTA—Por mas informes y ver los títulos garantidos á satisfaccion de los compradores, al rematador Bolivar n. 2 y á la escribanía de Aranda en la misma calle núm. 29, donde se hallan los autos seguidos. f23

**HIDALGO Y TORRES.**

**¡Judicial!**

**De tres manzanas divididas en 29 lotes de terrenos, situadas en la calle de Caseros, frente á los nuevos corrales de abasto. De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. El tramway de la calle de Venezuela llega, cada 20 minutos hasta los mismos Corrales.**

**¡¡¡Hay para todos, pobres y ricos!!!**

El Domingo 3 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dichos terrenos, pertenecientes á la familia de Martinez Vidal, los lotes están divididos en fracciones pequeñas y grandes, como para que estén al alcance de todos, pobres y ricos. Las tasaciones de los lotes son desde 5 000 hasta 32,400 ps. cuya division y precios, los encontrarán en los planos que al efecto repartimos en nuestra casa—No se admitirá oferta que no exceda las 2½ partes, títulos corrientes, pudiendo los interesados hacerlos revisar. Las escrituras está encargado de estenderlas el escribano D. Vicente Artola. Escritorio Bolivar núm. 76 f31

**Por el mismo.**

De todas las existencias del almacen situado en la calle de Chile núm. 105, por liquidacion de negocio y orden terminante de su dueño "¡¡A los almacenes!!"—El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos todas las existencias de dicho almacen, entrando un gran surtido de loza fina, cristales, porcelanas, botellas vacías clases, licores, yerba, azúcar, manteca, etc. etc. y todos los enseres de este negocio al mas alto precio, se venderá el armazon, mostrador, y vidrieras. f20

**Por el mismo**

**Judicial**

**De una manzana de terreno situada á diez cuadras de la Estacion San Martin con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.**

**¡¡Casa para recreo!!**

El Domingo 24 de Marzo á la 4 y ½ de la tarde se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria y herederos que pertenecieron á Dr. D. Manuel Quintana

El terreno se compone de 150 vs. de frente al Oeste por 150 de fondo al Norte y fondo al Sud con edificio de material y techos de teja francesa, á azotea, pozo etc.

Tasacion 40,555 ps. m/c no se admitirá oferta que no exceda de las ½ partes que son 27 037 ps. 3 cts sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Salidas de trenes del Parque á las 6, 7 y 8, 10 y 30, 12 y 30.

Por mas pormenores Bolivar 76. f22

**SANCHEZ Y BARTOLOME**

Importante remate

El domingo 3 de marzo á las 6 en punto de la tarde quemaremos al mejor precio y dinero de contado, la casa calle de Lorea entre las de Brasil y Caseros, edificada en terreno de 13 vs. de fte. por 57 de fdo, dos hermosas piezas á la calle y zaguan en el medio, dispuesta como para hacer dos cuerpos de casa, todas maderas duras y trabajada de lo mejor, pozo, cocina, y demás, pues para comprar pichincha pasar á inspeccionarla. f23

NOTA—Para probar á los especuladores que se vendera al mejor precio pueden pasar á enterarse del documento que tenemos para vender por nuestra casa Perú núm. 47. f23

**LUIS GODOY**

Gran remate de 5 lotes de terreno y una finca calle de Independencia entre Rincon y Pasco lindo local quinta del Sr. Blanes.

El Domingo 25 del corriente á las 6 de la tarde sin retirar lote y al mejor precio los terrenos y la finca son cada uno de 9 varas de frente por 64 de fondo arboles etc.

Informes calle Perú 166, escritorio de Luis Godoy. f23

**RAMON BASAVILBASO Y Ca.**

Judicial—Ojo! Sastres!! Alerta!

El dia 23 de Marzo á las 12 del dia, por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martell, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la sastrería perteneciente á la testamentaria de don Francisco Bolasco, cita en la calle de Lima núm. 386, que no se detallan por su mucha estension. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

**Por el mismo**

De herrería, á las 12 del dia

El dia 27 de marzo, por disposicion del mismo Sr. Juez, se ha de rematar todas las existencias de dicha herrería, sita en la calle del Parque entre Cerrito y Libertad, perteneciente á la testamentaria de don Domingo Marini que no se detallan por su mucha estension, no admitiéndose oferta que baje de las 2½ partes de la tasacion. Por mas pormenores ocurrir á la oficina de Agrelo. f23

**GUILLERMO MARTENS.**

[De muebles, armazon, y mostrador etc!—En la calle Tacuarí núm 109—El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, en la casa arriba mencionada un lote de muebles, cuyo pormenor es el siguiente: mesas, sillas, sillones, escritorios, camas, armarios, roperos, tambien se rematará un lindísimo armazon y mostrador, cañería de gas, y otros muchos artículos que no se mencionan por su larga estension y que estarán á la vista del comprador. Por mas informes al rematador calle Rivadavia núm. 281. f22

**Por el mismo**

Gran remate judicial

En Gualeguaychú, departamento de Entre-Rios, al contado.

El miércoles 20 de marzo, se venderá de órden del Sr. Juez de primera instancia don Vicente M. Fuentes y en la antesala de su despacho á las 12 del dia en punto, el valioso saladero "Amistad" perteneciente á la razon de Ocandaburo y Ca. tasado en 88,624 ps. 28 cts bolivianos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2½ partes de su tasacion.

Este valioso establecimiento puede considerarse el mejor de la provincia, tanto por sus arreglos interiores como por su posicion.

Este remate debió tener lugar el 26 de Febrero, pero con motivo de la interrupcion de la correspondencia en las plazas de Buenos Aires y Montevideo, en donde sin duda habia interesados por la compra del saladero, se solicitó por el rematador la prórroga del término señalado y se obtuvo para el dia indicado en que sin falta alguna se dará el martillo para adjudicarlo al mayor postor—No perder pues, esta pichincha, los que quieran hacerse saladeristas, en la inteligencia de que aquí no encontrará cólera ni fiebre amarilla—Gualeguaychú, Febrero 20 de 1872. f22

**BEQUIO Y Ca.**

De un lindo terreno.

En la calle de Lorea entre Venezuela y Méjico—El domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado [illegible] esquina en un parage [illegible] alumbrado á gas y á 20 [illegible] como para hacer [illegible] rodeado por casas [illegible] á cargar en ellas. [illegible] rematarse el domingo [illegible]

**Por el mismo**

El domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos la accion á poseer una casa situada en la calle de Pozos entre las de Potosí y Moreno, compuesta de 13 piezas y contratada por diez años, abonando al dueño de la finca mil ps. mensuales. El inquilino tiene edificadas en la casa nueve habitaciones y saca dos mil quinientos pesos mensuales; al fin del contrato el propietario abonará al inquilino la mitad de las mejoras hechas. Esta es una pichincha para los especuladores. f22

**Por el mismo**

El domingo 25 del corriente á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, una casita situada en la calle de Saavedra entre Venezuela y Méjico, compuesta de dos habitaciones, en un terreno de 12 1½ vs. de fte. y 50 de fondo—Esta casa está situada en un parage de mucho porvenir, por hallarse á pocas varas del gran edificio construido por el gobierno para Escuela de Artes y Oficios y á cuadra y media del tramway de la calle de Belgrano. f21

---

**VENANCIO LUJAN**

De una finca, de terreno, en el Azul.

El viérnes 8 de Marzo, á las 5 de la tarde sin falta alguna, se rematará por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Jorge E. Argerich, y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Moreno, la finca situada en el partido de Estancia, ubicado en el Registro Gráfico, de la Provincia con el núm. 247, ubicado á la banda Nord-Oeste del arroyo del Azul lindante por el rumbo Nord-Oeste, con la suerte núm. 248 de D. Pascual Pereda, por el Sud-Este con la número 107, de D. Leonardo Brid, por el Sud-Oeste con la núm. 246 de D. Tomas Mocon y por el Nord-Oeste, con la suerte número 252 sin dueño conocido, siendo sus dimensiones 7,690 métros de frente por 7,795 métros de fondo, tasado en la cantidad de 120,000 ps. m/c, cuyas 2½ partes son 80,000 ps; no se admitirá oferta que no exceda de dichas, recomendamos á los [illegible] buen negocio no falten [illegible] como se vé el campo es [illegible], buenos pastos, aguadas permanentes [illegible] garantidos, para ver los autos y tasaciones [illegible] de Conde. El remate se efectuará en esta ciudad el dia y hora indicada, en la escribanía de D. F. Cajaraville, Recoba nueva núm. 84 donde el martillero dará mas informes. f8

**EMILIO CHABITO**

Judicial.

En Gualeguaychú Provincia de Entre Rios—Al contado.

El Lúnes 26 de Febrero á las 12 en punto se venderá de órden del Señor Juez de primera Instancia y en la antesala de su despacho el valioso saladero Amistad perteneciente á la razon de Ocandaburo y Ca. tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta y ocho mil seis sientos veinte y cuatro pesos 28 cs. bolivianos (88,624 ps. 28 cs.) no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Este establecimiento se halla pronto para faenar, y puede considerarse el mejor de la Provincia tanto por su posesion, como por sus arreglos interiores.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1872. f10

**PABLO CAPDEVILA**

Judicial

De una finca en Chascomús—El Domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, á saber; una casa situada en el centro de este pueblo y conocida por la de Linsoain, cuyos terrenos y edificios linda al Este, calle por medio con la propiedad de D. Joaquin Unanue; al Oeste con la de Da. Elvira Momeña; al Norte calle por medio con la de Figueroa; y al Sud calle por medio tambien con la testamentaria de Bufill.

Las tasaciones ascienden á 48,742 m/c y se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion.

Por mas datos al rematador en Chascomús—Febrero 9 de 1872—Pablo Capdevila f10

**EVARISTO SANTA MARIA.**

En Barracas al Sud, el Domingo 25 de Febrero á las 11 en punto de la Mañana, al contado y sin retirar lote alguno, de la cancha al largo y á rebote, conocida por de Domingo Goyeneche, en terreno de la Sra. Da. Trinidad Pinero, camino que va á las Lomas de Zamora y á dos cuadras de la estacion del ferro carril del Sud. De orden del señor Juez de Paz don Manuel Esteban y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. A. Alcorta. Consistiendo en los artículos siguientes 1 casilla de 20 vs de largo, por 7 de ancho, 1 depósito de agua, 1 cocina de 5 vs. cuadradas, 339 vs. de cerco de tabla parada, 1 cuarto de media agua con altillo de cuatro y media varas, por cuatro de ancho, 1 gallinero, 4 postes de algarrobo para vereta, 1 pared de dos ladrillos que servia para el rebote y la piedra que hay en el piso, mas ó menos, como cien vs. cuadradas, 42 postes de pino, una cocina económica y otros objetos que estarán á la vista el dia del remate. f18

**LUIS J. BRIONES**

Judicial.

El Juéves 29 de Febrero á las 5 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Martinez situada en la calle de Venezuela núm. 199, cuyo pormenor es el siguiente:

El terreno se compone de 8 vs. y 80 céntimos de frente por 67 vs. 50 centimos de fondo ensanchando en el segundo patio el fondo con 9 vs. y 8 céntimos, con cuatro piezas de azotea en el primer patio con 1 cielo raso de baldosas, con piso de tabla, cielos rasos y empapeladas, segundo patio con 5 piezas de azotea con su cocina y demas oficinas correspondientes, y pozo de balde, dos pies de parra con su sarso de fierro, todo ha sido tasado en la cantidad de 241,521 $ 92 previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, que son 160,835 $ 61

Nota—Se previene á los interesados que dicha casa tiene una contrata la cual tiene que respetarse, pues la tasacion ha sido muy baja por su localidad pues tiene tramway á la puerta y aguas corrientes y gas. Por mas pormenores, al rematador, en la calle de Piedras núm. 61; el que desee ver los títulos, á la Escribanía de Fernandez debajo de la Recoba Nueva f8

**ADOLFO CAMPOS.**

Judicial

De dos casitas de poco precio situadas en la calle de Rincon señaladas con los núms. 22 y 24, donde estará la bandera.

El Domingo 25 de Febrero á las 5 de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, estas dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Tisconia, por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta edificada la 1ª en terreno de 8 métros, 600 mls. de frente al Este por 15 ms. 50 mls. de fondo al Oeste con 4 piezas de madera, cocina, letrina, pozo etc. tasado en la suma de 43,073 ps. m/c, la segunda núm. 24 edificada en terreno de 7 ms. 570 mls de frente, por 15 ms. 155 mls., con una gran sala y zaguan y otra pieza contigua todas sus maderas, fuertes y techos embaldozados, cocina y letrina de madera pozo de agua etc. tasada en la suma de 45,804 ps. 1 cts m/c. previniéndose que la base para su venta serán las 2½ partes de su tasacion.

Los autos en que obran sus tasaciones estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del escribano Navarro Victoria núm. 19 y por informes al rematador San Martin núm. 30 (altos). e28

**Por el mismo**

¡Judicial!

De una casa en el pueblo de Moron frente á la Estacion del Ferro Carril. —El Domingo 17 de Marzo á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y de contado la mensionada casa perteneciente á la testamentaria de don Francisco Boero por mandato del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Doctor Don Honorio Martel, edificada en terreno de 17 metros 121 milímetros de frente al Sud por 47 metros 630 milímetros de fondo al Sud, con 9 piezas de las cuales 7 estan en ruinas y dos habitables tasada en la suma de 31,000 ps m/c y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Por informes San Martin núm. 30 (altos). f16

**DANIEL L. LAURO Y Ca.**

De una hermosa é inmejorable casa, hecha á todo costo calle de Salta núm. 223 entre Méjico y Chile—El domingo 25 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado y al mas alto precio una hermosa casa edificada en terreno de 8 3½ vs. de fte. por 35 de fondo, con siete hermosas piezas empapeladas, con cielos rasos, pisos de tabla, con aljibe, cocina altillos y demas oficinas necesarias Llamamos la atencion sobre este remate por cuanto está resuelto el dueño á venderlo por lo que den, condicion garantida y bien claro, por lo que den, con que así, no faltar á la hora indicada, que la casa es inmejorable tanto por su posicion, pues el tramway Nacional funcionará por esta calle entre dos meses. f22

**J. E. ROMERO y Ca.**

De una casa calle de Córdoba núm. 277.

El Domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematará sin falta alguna dicha casa la que se compone de 8 varas de frente por 47 1½ de fondo.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Rivadavia núm. 87. f22.

**Por el mismo**

Judicial.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Eceneverria.

El Miércoles 6 de Marzo á las 12 en punto procederemos al remate de una casa perteneciente á la testaría de D. José Figueroa situada en la calle nueva entre las de Centro América y Bermejo con todo su edificio y terreno compuesto de 20 vs. de frente al Sud por 60 de fondo al Norte, tasado todo en la suma de 72,074 pesos moneda corriente 29 cts. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2½ partes de su tasacion. f22

**RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.**

**AVERIAS, AVERIAS**

**MERCADERIAS GENERALES**

**Vendidas por el LACYDON**

**AL CONTADO SIN RECLAMO**

Por órden de los señores

**CONSULES DE FRANCIA Y BÉLGICA**

Y POR CUENTA DE LOS

**SEGUROS ALEMANES E INGLESES**

**GRANDES REMATES**

**En nuestra casa Victoria N. 143**

Efectos averiados en el Puerto

[illegible]

**GRAN SURTIDO**

En todos los ramos del Comercio de Buenos Aires—Se rematan en los dias Lunes 26, Mártes 27, Miércoles 28, Juéves 29 y Viérnes 1.° de Marzo.

**La venta empezará**

**TODOS LOS DIAS A LAS 11 EN PUNTO** f22

**JOSE OCTAVIO BRIZUELA.**

De comestibles muebles y ferretería.

En su casa Tacuarí 63.

El Viérnes 23 á las 12 en punto, cuyo detalle daremos aproximativamente y por no haberlo á nuestra casa se [illegible] 63 queda [illegible] establecido [illegible] Mártes, Miércoles y Viérnes, para remates [illegible] dando la casa abierta en toda la semana para las ventas Tacuarí 63. f22

[illegible]

[illegible]

…con dos tablas, una máquina de coser [?], 13 sillas Viena, un piso de hule. f20

Por el mismo
De surtido de almacen—Al contado.
Calle Defensa 114.
El … del corriente á las … se rematará un variado surtido de comestibles, loza y cristales, cuyo pormenor es el siguiente:

44 bolsas arroz, 80 id almendras, 100 cjs. 12 galones, 200 damajuanas aguardiente de 4 galon, 40 bordalesas vino Francés, 30 de bacalao fresco, 30 arrobas …, 40 cajones limones italianos, 300 piezas … blanca y de color, 50 cajones almidon 50, barricas cerveza negra en enteras y medias, 45 bultos té congo, 20 bultos yerba paraguaya, 30 id. id. argentina superior, 50 rollos tabaco negro, 100 cjs. fideos de Genova, 80 bolsas id. cortados, 300 damajuanas ginebra de 2 1/4 galon, 200 id. de un galon, 10 terceroles aguardiente, 60 barricas cerveza en medias botellas, 26 cascos coñac, 30 cjs. id. 20 bolsas almendras, 20 bolsas arroz glacé, 26 cuarterolas vino, 30 bordalesas vino, 30 bord. vino Francés, 10 cjs. copas, 26 id. vasos surtidos, 18 id. alcaparras, 100 barricas azúcar de Pernambuco, id. id. de Bahía, 36 tercios tabaco Rio Grande, 50 cjs. vino Santerno, 50 rollos tabaco negro, 11 cjs. cristales surtidos, 10 canastos …, 25 cjs. bacalao, 10 bocoys queso gruyere, 11 cascos vino Jerez, 50 cjs. coñac Dumont, 25 id. agua florida, 200 tarros pintura blanca y negra, 20 bolsas semilla alfalfa, 50 cs. pasas de higos, 30 bolsas fideos cortados, 10 cjs. chocolate francés, 1000 lib. id español, 500 lib. pavilo, quesos parmesanos y otra porcion de artículos del ramo.
F. 21.

Por el mismo
Del almacen de comestibles, bebidas, loza y cristales del Pobre Diablo calle Rivadavia y Andes
El viernes 23 del corriente á las 11 en punto se rematará todo el variado surtido de dicho almacen:
Un completo surtido de porcelanas, loza y cristales, ajenjo y vermouth, licores, vino Burdeos, coñac, Oporto, Hesperidina, arroz, azúcar, yerba, alpiste, almidon, sardinas, ginebra, fideos, pasas de higo, id de uva, velas de estearina, ciruelas, café, vino Priorato, anis, vinagre, conservas, cerveza, bitters, cohetes harina, armazon, mostrador, gas, balanzas y demas útiles de la casa. f22

Por el mismo
De la tienda y mercería calle de Cangallo núm. 286, frente al mercado del Plata.—Por liquidacion.
El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mejor postura todo el surtido de dicha tienda cuyo pormenor se omite por su estension. f23

Por el mismo
En su casa calle La Defensa núm. 114—Al contado. 150 bordalesas vino, 113 bolsas almendras.
El Martes 27 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.
150 bordalesas vino, 113 bolsas almendras, f23

## OCAMPO Y DESCIORA.
En Barracas al Norte.—De una casa esquina situada en la calle Sola y San José. —El Domingo 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará por órden de los herederos de la testamentaria Añorga y para pagar á sus acreedores, una hermosa casa esquina situada en la calle Sola y San José ubicada en terreno de 80 varas de frente al Este por 51 1/2 de fondo al Oeste. El edificio se compone de tres hermosísimas piezas, edificadas á todo costo, patios embaldozados aljibe, un magnífico Jardin, árboles frutales, y oficinas necesarias. —La situacion de esta preciosa finca inmediata al Ferro-Carril del Sud, a los tramways la circunstancias de formar esquina á dos calles comerciales y importantes, creemos esto bastante para llamar la atencion de los interesados sobre el importante porvenir de esta magnífica propiedad. Por mas pormenores a nuestro escritorio Recoba Nueva núm 102. f11.

## NICANDRO DORR.
Judicial,
De un terreno y casa.
El Domingo 10 de Marzo á las en punto de la tarde se procederá por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil al remate de un magnífico terreno y casa situado en el pueblo de San Isidro y perteneciente á la testamentaria de D. Eleuterio Mendoza, el terreno se compone de 80 varas de frente por mil de fondo, alambrado, con tres piezas de azotea y dos con techo de paja, el mencionado terreno queda de la estasion á las 3 ó cuatro cuadras sobre mano izquierda y el tren pasa á 70 vs. de distancia su tasacion sumamente baja pues practicada hacen tres años las 2/3 partes ascienden á 150,000 mjc. f11

## PABLO ESCALANTE.
De muebles y otros objetos—En su casa calle San Martin 123.
El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles y objetos que á continuacion se expresan: Lavatorios con piedra mármol, mesas de comedor de …, nuevas y usadas, id para escritorio, mesas de centro sala con piedra mármol, cómodas, armarios, sillas de amaca, camas de fierro nuevas, cuadros, espejos, sofáes, roperos, alfombras, porcelanas, cristales, alhajas, efectos de tienda y mercería, ropa hecha, é infinidad de objetos que estarán á la vista. Nota—Se vende una joyería en la ciudad de Córdoba, la mejor en su clase, al que se interese ocurra para tratar al escritorio calle San Martin 123. f20.

## MANUEL DE LA SERNA.
Judicial.
De una suerte de chacra—En su casa calle de San Martin núm. 142
El Martes 12 de Marzo á las 12 del dia y dinero de contado. De un terreno completo de chacra con poblacion de dos ranchos en mal estado, pozo de balde con pilares, un horno, monte de álamos, ancos y duraznos y un potrero con 200 varas de zanja y jaguel, etc. etc. De propiedad de la testamentaria de don José Rodriguez, situado en el partido de Chivilcoy. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco. Dicho terreno se compone de 371 hectáreas 58 areas y dos centareas, lindando por el N. E. con los herederos de don Juan Ramon Lovos, por N.O. con don Feliciano Góñez y por el S.O con don Tomás Gowland y por S.E. con don Remigio Roca; está tasado todo en 74200 ps. mlc. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. f9

Por el mismo
Judicial.
El Domingo 3 de Marzo á las 6 de la tarde, de un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Cirila Sabajas, sito en la calle de Salta frente á la Convalecencia, al que se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, dicho terreno se compone de 10 varas de frente al E. por 70 de fondo, está tasado en la cantidad de 16379 ps. 6 rs. mjc. y no se admitirá oferta por menos de las 2/3 partes de su tasacion. La bandera indicará la ubicacion del terreno. Por mas datos á casa del rematador, San Martin núm. 142. f9

Por el mismo
En su casa calle San Martin núm. 142—El martes 27 del corriente á las 12 del dia y dinero de contado lo siguiente: ricas arañas de cristal para gas, de 2, 3, 4, 5, 6 y 8 luces, brazos de cristal para id, de 1, 2, 3, y 4 luces, varios muebles, alhajas, un surtido general de sillas Inglesas para montar á caballo para hombres, para niños, y para correr carreras, riendas, cabezadas y frenos, perchas de varias clases, carpetas de hule y de paño, juegos para aposento, espejos, bastones, juegos de florete, útiles para comedor, porta viandas, id para cubiertos, carpetas, canastitas …, carabinas de cartucho escopetas, relojes de pared, una partida de kerosene, y muchos otros efectos que estarán á la vista. f23

Por el mismo
Por órden de todos, los herederos de la testamentaria del Sr. Ortega.
De la casa calle Santiago del Estero núm. 194.
El Viérnes 1º de Marzo á las 5 1/2 de la tarde en punto en la misma casa se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado.
El edificio es moderno, el terreno tiene de frente 9 1/2 varas por 21 vs. 4 pulgadas de fondo, el frente á la calle tiene dos ventanas, varandas de fierro, pizo de marmol y vereda de piedra, 5 piezas, tres de ellas pisos de mosáico y dos de madera, todas las habitaciones empapeladas y con cielos rasos patios y zaguanes con piso de baldoza, mamparas de …, aljibe y demas oficinas, en la azotea hay una pieza de madera de 9 1/2 varas de frente por 5 varas de ancho poco mas ó menos y escalera para subir.
La casa se encuentra en el mejor aseo, al que la compre no tendrá mas que habitarla.
Referencia San Martin 142. f23.

## ARRIOLA Y MARIN.
En la Boca del Riachuelo, frente al Resguardo, donde estará la bandera de remate
De dos hermosos botes balleneros con todos sus útiles etc. etc. denominados la una "Sebastopol" y la otra "Berta" cuyos nombres, tan conocidos, son su mejor elogio.
El domingo 25 del corriente á las 10 en punto de la mañana, serán rematadas precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, recomendando á los interesados la puntualidad en la hora. f21

## MARTINEZ, BASAIL Y Ca.
El domingo 25 de Febrero de 1872 á las 2 de la tarde. —Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en la calle de Santa-Fé, entre Rio Bamba y Ayacucho que mide 9 vs. de frente por 57 1/2 de fondo, con tres piezas de material techos de paja, pozo de balde y muchos árboles frutales. Como todos saben que es una de las calles mas espaciosas y saludables de la ciudad, y á las presto pasará por allí el tramway que va hasta Belgrano. Aprovechen especuladores que en poco tiempo doblarán el capital invertido—Las escrituras son inmejorables. f21

Por los mismos
…—Al contado.
El domingo 25 de Febrero á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, dos casitas nuevas edificadas á la moderna, situadas en la calle del Parque entre Andes y Cuba con 9 3/4 vs. de frente por 18 1/2 de fondo cada una. Tienen ambas casas tres piezas de material, cocina y letrina, trabajadas en cal, dos patios embaldozados, maderas duras, vereda de piedra y pozo de balde.
No faltar á la hora indicada pues la venderemos al mas alto precio y el que se las lleve hará un pingüe negocio, pues ellas dan un magnífico alquiler.
Por mas informes á los rematadores Victoria 148. f21

## [illegible]
[illegible] … de la Esposicion Nacional de Córdoba … de las provincias sobre la procedencia, precocidad de esas plantas … Olivera Presidente de la Esposicion … se verá que esas plantas por el uso estan á la intemperie y que no necesitan mucho cuidado. f1

Por el mismo
De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle San Martin núm. 113—El Viérnes 23 del corriente á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles nuevos y usados, como sigue: Juegos de sala, cómodas de caoba, … [illegible] … les, porcelanas de mesa, juegos de … de cubiertos, relojes de sobre mesa y varios otros útiles que por su mucha estension no se especifican. Al mismo tiempo—Una selecta coleccion de vinos añejos, como son: jerez, Champagne, oporto, etc. f18

Por el mismo
Judicial.
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel.
De todos los objetos pertenecientes á la testamentaria del finado fotógrafo D. Cárlos Descalzo en su casa calle de Artes núm. 10
El Miércoles 28 del corriente á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias, de la fotografía perteneciente al finado D. Cárlos Descalzo, como sigue:
14 sillas de caoba, 4 sillones, 1 sofá, una vidriera grande, 1 mesa de caoba con piedra marmol, 1 cilindro grande, 1d chico, 26 cuadros al óleo, 1 id. grande, 7 docenas cuadros con fotografías, 32 cajas de negativas, 10 docenas 5 pasparto, 9 docenas idem negros, una tijera, una mesa larga, 5 cubiertos colaperchas, 1 mesa y estante con negativos, 70 docenas de tarjetas, 7 id con vistas telescópicas, 2 anteojos, 3 al humo, 14 1/2 docenas de cajas americanas, 4 docenas americanas, 9 docenas id, 1 aparato giratorio, 5 cuadros de marmol, 1 sofá antiguo de caoba, 1 mesa de id, 1 estatua, 4 id de yeso, 1 reloj antiguo, 1 cortina de damasco, 2 cajas con pinturas al óleo, 1 espada antigua, 20 bonetes con bosquejos de retratos al óleo, 2 perchas de pino, 2 puertas nuevas de pino, 2 galerias y 4 ganchos, una cortina, 12 frasquitos de iodoro, 1/2 caja de sulfato de hierro, 1 cajon de vidrios, 1 frasco potasa, 1 araña. Taller una casilla de madera con vidrios, 1 máquina grande, 1 1/2 chapa entera, 1 id. 2 mas, 1 aparato para fondo … y blanco, 1 hule de piso, 1 columna grande, 1 balaustrada etc. etc. f21

Por el mismo
De todas las existencias de un almacen de menudeo.
Situado en la calle Larga de Barracas, al pié de la barranca de Santa Lucia, denominado estacion de las carretas: El martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen por liquidacion del negocio á saber—Vino francés en bordalesas y botellas, vino carlon, jerez, oporto, conservas varias clases, nueces, pimenton, azúcar, arroz, yerba, café en grano y molido, loza, cristales, jamones, salchichon, etc. etc. ademas venderemos el mostrador, vidrieras y demas enseres y útiles pertenecientes á la casa. f23

Por el mismo y Severo Pizarro
Ser. remate en la ciudad de Córdoba del palacio de la Esposicion Nacional invernáculos, kioscos, establos, gallineros etc. por órden superior.
El Viérnes 1º de Marzo y Sábado 2 á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y demas condiciones que estipularemos en el acto de la venta á saber:
El palacio de la Esposicion, que puede dividirse en 3 cuerpos, propios para Estaciones de ferro-carriles, Colonias de id, 1 magnífico kiosco de madera, techo de fierro de canaleta, donde estaban las máquinas. 1 grandioso galpon con sus pesebres correspondientes, techos de baldosa y departamento de piezas; este galpon estaba ocupado por los animales; 1 galponcito de material techo de canaleta, todo el material del depósito de agua, un lindo puente de madera de 8 varas de largo por 2 1/2 de ancho, con varanda, glorieta de fierro 1 id de cañas hechura chinesca; el depósito de agua donde estaban las nutrias, 1 puente de fierro depósito y 2 macetas con sus pilares de fierro una elegante glorieta chinesca de madera, que está colocada en el centro del lago, 1 gran puente frente á la entrada del palacio con depósito de material, id jarrones de fierro para plantas, varias cascadas de piedra, para fuente cómo la anterior frente á la entrada 2 lod jardines, el departamento del café la arquitectura chinesca de muchísimo gusto, corredores de teja, techo de paja y pisos de mosaico, 3 invernáculos de madera y cristales.
Entrada al terreno de la Esposicion:—Un magnífico portal de madera … con dos grandes astas banderas y lindísimo arco calado representando los escudos de todas las Provincias, 2 kioscos de madera, hechura chinesca, con sus techos de hierro de canaleta, muy bonitos. Donde estaban las boleterías, 2 tornos, sistema americano para marcar el número de personas que entraban á la Esposicion; un precioso gallinero elegantemente construido, formando media luna, techo de ripias, fondo de madera, frente tejido de alambre, dividido en varios compartimentos formando glorietas en sus estremos; una fuente frente al gallinero y pileta, un gran invernaculo de madera, vidrio y material, 1 puente chico adentro, glorietas rústicas, varios lienzos de baranda, de madera, varias glorietas rústicas, un gran portón de madera con sus columnas de id. astas banderas, una estatua de barro sobre pedestal, representando la Agricultura, infinidad de casillas rústicas para animales, una casilla de madera y un mono …, 90 mesas de madera, varios estantes de arrimo para botellas, 18 grandes armarios vidrieros redondos, 2 idem medianos, 24 estantes y vidrieras chicas y grandes, escudos nacionales y estranjeros, gran cantidad de herramientas de agricultura, bombas para riego, regaderas para id. y todas las demas existencias pertenecientes á la primera Exposicion de la República Argentina.
Las dimensiones del Palacio, Kiosco, Salones, cercados etc.; el material empleado, su clase, calidad y cantidad; todos esos pormenores están en nuestro poder y no se publican por su inmensa estension, las personas interesadas en la compra de estos objetos, los podrán obtener en nuestra casa San Martin 113.

## ALBERTO J. HUERGO
Judicial—Una finca
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Mártes 19 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Paraná núm. 240, perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Domené de Castro, compuesta de 5 piezas, cocina, letrina, etc. edificada en terreno de 8 ms. 629 mls. de frente al E. por 28 ms. 876 mls. de fondo al O. y tasada en 84,871 ps 50 cs. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 56,547ps. 66 cs. mjc. Por mas informes á la escribanía del Sr. don Victoriano Cabral. f18

Por el mismo
Judicial—Una finca
De órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Miércoles 20 de Marzo á las 4 en punto de la tarde remataré la casa calle de Paraná núm. 241 perteneciente á la testamentaria de doña Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina, etc. edificada en terreno de 7 metros, 361 milímetros, de frente al O. por 28 metros 412 milímetros de fondo al E. y tasada en 85 mil 595 $ 95 cent. mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 cent. mjc. Por mas informes á la Escribanía del Sr. D. Victoriano Cabral. f18

Por el mismo
Judicial—Una finca.
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Juéves 21 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, remataré la casa calle de Charcas núm. 364 perteneciente á la testamentaria de Da. Manuela Domené de Castro compuesta de 4 piezas cocina, letrina, etc., edificada en terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 60 metros 320 milímetros de fondo al Sud y tasada en 113.089 $ 75 centavos mjc. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75.393 $ 16 centavos mjc. Por mas informes á la escribanía de D. Victoriano Cabral. f18

Por el mismo
Judicial
De órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco. El Viérnes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Antonio Bogosio, consistente en cuadros, herramientas y algunas otras menudencias que se detallan, calle de Comercio nd. 58. f21

Por el mismo
De mercería—Por liquidacion.
El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la mercería calle de Victoria 595 (frente á la plaza de Lorea) como tambien los armazones, mostradores, vidrieras, toldos, etc. Por mas pormenores á la misma casa. f21

## PASCUAL COSTA.
Judicial.
De una finca central—El 1º de Marzo á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta al contado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Miguel García Fernandez, la finca situada en la calle del Comercio núm. 117 constando de nueve varas y cincuenta centécimos de frente al Sud por 66 varas de fondo al Norte, tiene 5 piezas, árboles frutales etc. Su tasacion es de 120,000 ps; no venderemos menos de las 2/3 partes—Puntualidad á la hora. f7

## MANUEL P. MEDRANO
Judicial
De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gaona, á 4 cuadras de la estacion del ferrocarril donde estará la bandera.
El Domingo 3 marzo á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fuentes, la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustín Rodriguez en la suma de 137,370 ps mc …
Los interesados que quieran ver los títulos … pueden pasar por la escribanía D. … quien se los pondrá de manifiesto …
Y Por otros informes á mi escritorio Perú 66. f15

## [illegible]
[illegible] … Las escrituras son inmejorables y listas para entregar el siguiente dia al que convenga al comprador.
Por mas datos á los rematadores … núm. 89. f22

## FEDERICO JULIO MIRO.
Importante remate en la calle de la Victoria altura de Almagro terrenos conocidos por Villa de San … preciosos edificios.
El Domingo 25 de Febrero á las 5 1/2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura … últimos terrenos, en lotes de 17 y 20 varas de frente por 58 de fondo, … las calles se han mandado abrir.
Desde este momento … terrenos es incuestionable, teniéndose presente además su situacion próxima al gran ferro-carril del Rosario, la construccion inmediata de una escuela y capilla, y lo que muchos ignoran la prolongacion del tramway de los Sres. Mendez hasta los mismos terrenos que solo distan una cuadra del tramway que va para Flores, son los mejor situados en todos esos alrededores y al vendedor á cualquier precio … y por cuenta de quien corresponda.
El Tramway de la calle Rivadavia que va para Flores puede dejar á los interesados donde estará la bandera del remate, distante una cuadra de estos magníficos terrenos.
Títulos inmejorables. Por mas datos Maipú 99. f20

## JUAN F. ACHINELLY
### IMPORTANTISIMO REMATE
JUDICIAL
**De una magnífica quinta situada en la calle Independencia esquina á la de Pasco.**
El Viérnes 1º de Marzo á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado por órden de los Sres. Albaceas de la testamentaria de Da. María Gregoria García de Zúñiga y del señor Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel García Fernandez la quinta arriba espresada cuyo pormenor es como sigue:
De frente 80 varas al .. por 73 de fondo al O. edificada con cuatro piezas de material, cocina, pozo, pileta y demas necesarios, gran cantidad de árboles frutales etc. etc.
Esta preciosa propiedad tiene un gran porvenir, por hallarse colocada en uno de los parages mas hermosos de la ciudad, haciendo frente al hermoso colegio de las hermanas de caridad, linda con la quinta del Sr. Freyer, dista dos cuadras del colegio de las huérfanas y de la Estacion Caridad, el paseo de moda en el dia.
Ese edificio con todas las comodidades que encierra, será vendido tomando por base las 2/3 partes de su tasacion que es 196,446 ps. mjc. f6

Por el mismo
Calle de la Piedad núm 409—Remate importante para los fabricantes de carruages, carroceros, herreros, etc. etc.—El Martes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del apoderado de los bienes de la testamentaria de don Alejandro Ducros, todos los galpones de la fábrica de carruages, fragua, y todos los enseres del ramo, carruajes de varias clases. Al mismo tiempo, venderemos la accion á la contrata que tiene veinte y siete meses aun, siendo con un alquiler muy módico, teniendo la finca 22 varas de frente por 23 de fondo, propio para fábrica de carruages, cervecería, ó otro negocio. f10

## POR EL MISMO
### ¡ATENCION AL REMATE JUDICIAL!
De la Fábrica de carruajes perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Partin y D. Justiniano Frechon por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo en la calle de Cerrito núm. 148.
El Juéves 22 y Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado venderemos *todas las existencias* pertenecientes á dicha testamentaria cuyo importante pormenor en parte es el siguiente:
Un charaban de vidrieras, otros en compostura, Dog-Kar amarillos y azules, volantas, calesas, breks, tilburis, jardineras, lestones, volantas en construccion, madera de lapacho quebracho, tablones de pino, fresno, pople y tablas de 1/2 pulgada, yantas, bocinas, carbon de fragua, herrages, puntas de ejes de carruajes, arneses, limas, faroles compases, tenas de bronce, visagras, latigueras, taladros llaves de patente, cajas de carruajes varias hechuras, calezas y omnibus al concluir su construccion, llaves de patente, cerda toroida, máquinas para deshenrollar bocinas de fierro, almoadones usados, piezas de charol, piezas de ule, armazones con útiles para carruajes, talleres de pino, máquinas para yantar, bancos para carpinteros, piedras para afilar, rayas de lapacho y quebracho, bancos para herrero, fragua con todos sus útiles, bigornias, gran cantidad de ruedas para coche, galpones de fábrica.
Muebles de escritorio, sillas, estantes y diversos útiles que estarán á la vista el dia del remate. f21

Por el mismo
De la fábrica de carruajes—Plaza de la Concepcion.—Calle Independencia 249 y 251.
El Miércoles 28 del corriente á las 12 en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote venderemos por su dueño D. Luis … por tener que desocupar el corralon por conclusion del contrato lo siguiente:
Unos hermosísimos y bien construidos galpones que tienen mas de 50 varas de largo con sus correspondientes cocheras, caballerizas y pesebreras todo en muy buen estado.
Dos hermosas fraguas con todos sus útiles como ser herramientas y herrajes, bigornias, bancos con torno, bancos para carpinteros, tablas, tablones, puntas de ejes para carruajes, guarniciones, faroles, y demas enseres del ramo de cochería y fábrica.
Al mismo tiempo—Venderemos un sólido carro de mudanzas y caballos de tiro con guarniciones. f23

## MOHANDO A. VIVAR.
En su casa calle de Bolivar núm. 53—El Sábado 24 del corriente á la una en punto, remataremos un surtido de comestibles y bebidas, cuyo detalle daremos en oportunidad. f20

Por el mismo
Judicial
…—En Mercedes.
El Domingo 3 de marzo á las 12 … —De órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, y á peticion del procurador don Juan Sagasta, en representacion del Banco de la Provincia. De una hermosísima casa perteneciente á los Sres. … situada … de la plaza principal, calles Pilar al Sud y … al Este. El terreno se compone de 40 varas de frente al Sud y 84 vs. de fondo al Norte, con un hermoso edificio de material, con altos y bajos, propio para una numerosa familia, y para un … tiene gran cantidad de árboles frutales, parras, etc.
Por otros informes ocurrir á los rematadores Mohando y Vivar calle de Bolivar núm. 53. f21

Por los mismos
Judicial—En Mercedes—…
El Domingo 3 de Marzo á las … del dia. De una espléndida quinta y chacra … cuadras de la estacion, situada en el radio de la ciudad, por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y á peticion del procurador don Juan Sagasta en representacion del Banco de la Provincia, … de 301 1/2 varas al Norte … al Sud y al Este 290 varas; … de obra, con alambrado, cercos, … poblada de árboles … pozo de balde, etc. … Sres. Iturbides … á los rematadores, calle de Bolivar …
Nota. … principal, … los parages designados.

Por …
[illegible] … órden del Sr. Juez … García Fernandez … de contado … Mohando y Vivar … Sres. Iturbides … del dia.

## [illegible]
[illegible] … El Domingo 25 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta del magnífico terreno anteriormente mencionado. …
Por informes al escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373. f21

Por el mismo
Gran remate de una magnífica casa—En la calle del Templo núm. 313.
El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta de la magnífica casa situada en la calle del Templo núm. 313 y 3 cuadras de la Plaza del Parque.
Esta casa está edificada en … vs. de frente por 42 de fondo, con 5 habitaciones, patio, cocina, letrina, parral, árboles frutales, plantas, etc.
Las puertas, ventanas, zaguan, maderas duras, pisos de baldozas, …
Próximamente, la casa es magnífica y á propósito para una familia acomodada.
Los que busquen renta deben aprovechar esta ocasion.
Por informes al escritorio Bolivar 42 ó Venezuela 373. f21

## ESTEVAN ANSALDO.
De la mueblería calle Rivadavia entre Zaballos y Solis, por liquidacion de negocio, el Sábado 24 del corriente se rematará dicha casa.—Nota, Roperos de varias clases, cómodas, sillas, mesas de sala, … y todos los enseres de la carpintería.
Al mismo tiempo, se rematarán 15020 cajones de vino jerez y oporto. f21

## CABRERA Y ALMANZA.
De tienda, almacen y ferretería.
En el partido de Cañuelas, Cuartel 5º casa de Don Juan Cafaro frente al que tenía Luciano Masor.
El Juéves 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana remataremos todas las existencias del Negocio de D. Juan Cafaro … por órden terminante de su dueño. El detalle de este remate se repartirá en hoja suelta por su mucha estension. f8.

## MARTINIANO BONORINO.
De una casa chica, y un terreno lindero en la calle de Zeballos núm. 16, entre Venezuela y Méjico.
El Domingo 25 del corriente de una á dos de la tarde, se rematará á la mas alta postura por tener su dueño que ausentarse para Europa, á dinero de contado, una casa chica de azotea con dos piezas, sala á la calle con dos ventanas; otra en seguida, concluida con cal, techos altos, maderas duras, pisos y techos con baldosas. El terreno se compone de 8 1/3 varas de frente al E. por 32 de fondo al Oeste, vereda ancha de piedra y la calle empedrada. En seguida, un terreno lindero cercado de pared por frente y costado, con 16 2/3 varas de fte, al E, por 32 de fondo, tambien con vereda de piedra. Esta propiedad se podrá vender en un solo lote ó fraccionada, principiando por la casita y despues el terreno en uno ó dos lotes, se … citan los compradores—Títulos á satisfaccion. f20

## FLORENCIO MADERO y Ca.
Judicial.
En el Caballito cerca de Flores. De un magnífico terreno.
El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 223 de fondo, ensanchando al fondo 13 vs 75 c. equivalente á una superficie de 3909 vs. cuadradas, tasadas á 13 ps. vara cuadrada, que forman un total de ps. 50 818 20 c, y no podrá venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos servirá de guía para la venta. Títulos en perfecto estado. Pormenores en nuestra casa Bolivar 14. f17

Por el mismo
Judicial.
En el Caballito cerca de Flores. De un magnífico terreno.
El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 vs. de frente al Sud calle Rivadavia, por 219 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 vs., equivalente á una superficie cuadrada de 11086 varas, tasadas á ps … la vara cuadrada, que forma un total de ps. 199,557 … y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta. Títulos en perfecto estado. Pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14. f17

Por el mismo
Judicial.
DE UNA CASA
Perteneciente á la testamentaria de Guerello.
El sábado 24 de Febrero á las 4 en punto de la tarde venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. García Fernandez y con … de todos los herederos, una linda casa situada en la calle Sarandí núm. 24 con 7 piezas de material, cocina y demas oficinas.
El terreno mide 10 varas 20 cts. de frente por 59 varas de fondo tasado en ps. 144,718 mjc. y no podrá venderse por menos de sus 2 partes—pormenores Bolivar 14. e27.

Por el mismo
Judicial
Perteneciente á la testamentaria de Guerello, de un terreno calle Saavedra entre Potosí y Moreno.
El sábado 24 de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos;
Un terreno en la calle Saavedra entre Potosí y Moreno midiendo 10 varas de frente al Este por 31 26/100 varas de fondo, tasado en la suma de $ 47,760 mjc no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.
Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14. f17

Por el mismo
Judicial
Perteneciente á la testamentaria de Guerello de un terreno con edificio.
El sábado 24 de Febrero á las 6 en punto de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote por órden terminante del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. García Fernandez y con autorizacion de todos los herederos, un lindo terreno con edificio situado en la calle Rincon entre Venezuela y Méjico donde estará la bandera, mide 8 varas 60 cts. de frente al Este por 25 varas 10 cts de fondo al Oeste, siendo tasado todo en la cantidad de $ 45,485 mjc no pudiendo venderse por menos de las 2/3 partes de su tasacion.
Títulos en perfecto estado. Pormenores Bolivar 14.

Por el mismo
De muebles—En nuestra casa Bolivar 14
El Viérnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado, y sin retirar lote, gran cantidad de muebles nuevos y usados, entre ellos un magnífico piano de exelentes voces, y en perfecto estado como tambien una cantidad de magníficos cuadros al óleo, pinturas de mucho mérito que están en exposicion en nuestra casa.
Al mismo tiempo—Varias alhajas.
Y por cuenta de una librería—Gran cantidad de cuadernos en blanco, libros de comercio, papel y demas artículos del ramo.

## FRANCISCO F. DE LA SERNA
### Judicial
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Calle Defensa núms 109 á 131
Con 55 1/4 varas de frente al Este
Haciendo ángulo de esquina á la calle Moreno núm. 50, con 31 1/4 varas de frente al Norte.
### ¡¡Qué localidad!!
¡QUE ESTENSION!
[illegible]

## Avisos

[illegible] f18-v20

**Sociedad** … Los Sres. Accionistas pueden ocurrir al Escritorio de la Compañía, calle de la Victoria 371, desde el dia 26 de Febrero de 11 á 3 de la tarde para recibir los dividendos … [illegible]

**A los** … [illegible] … Otros informes, Reconquista 34. f18-v…

**Se precisan** dos oficiales, … para máquina, ocúrrase calle de Rivadavia esquina á la de la Rioja, del almacen la puerta que está para Barracas donde darán razon. f19-26

**Males crónicos** Los enfermos que han sido curados de estos males, con el remedio de la agua fria, que aun no han pagado su curacion, pasen á verificarlo antes de 10 dias sin falta, todos los que suscriba—Buen Orden 521, por que de lo contrario, serán puestos ante los jueces, como se ha hecho con otros—A Urraco. f18-v28

**Al comercio** Con esta fecha queda disuelta la Sociedad que existia entre Juan Schiaffino y Miguel Potel Junot separándose Schiaffino de la parte que le correspondia como propietario en el establecimiento de Litografía situado en la calle Potosí núm. 58 conocido por de Pelvilain y quedando á cargo de activo y pasivo Miguel Potel Junot. El abajo firmado espera de sus relaciones y del comercio se sirvan honrar su casa prometiendo todo el esmero en los trabajos y el mas exacto cumplimiento á los pedidos con la mayor exactitud y actividad; manteniendo el establecimiento con el crédito que durante muchos años ha gozado—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872—Miguel Potel Junot. f17 v27

**Para Génova** directamente saldrá el dia 10 de Marzo próximo la hermosa y velera Barca Italiana "Giula" su capitan D Stefano Tiscornia, las personas que deseen tomar pasaje diríjanse á sus consignatarios G. B. Rocca calle de Bolívar núm. 162 ó al capitan calle de 25 de Mayo núm 100 f17 v7 m

**Se alquila** calle Buen Orden n. 260, Una linda tienda muy bien empapelada, para barbería ó cigarrería. Buen parage para este negocio, precio barato f17 v24

**Se necesita** una cocinera italiana para una corta familia estranjera, calle Moreno núm. 45 f17 v27

**Tramway** 11 Setiembre … Habiendo comprado el activo y pasivo de la extinguida sociedad anónima, Tramway 11 de Setiembre … los tenedores de acciones á … el importe de su valor nominal mas un veinte y cinco por ciento [25 p%] de premio … de este Tramway desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Buenos Aires, Febrero de 1872—Teód o Mendez f20 v30m

**Compañia** Tramway de la ciudad de Buenos Aires, [segunda] Se previene á los accionistas, que deben integrar la tercera cuota de media libra esterlina por accion, antes del dia 29 de Febrero, vencido este plazo tienen un recargo de 10 p% anual Oficina Tres Esquinas, Barracas, Febrero 15 de 1872—La Administracion f18 v26

**Luciano** J. Avelyra, 420, Santa Fe 420, de 7 á 10 de la mañana, se encarga de arreglar testamentarias y tercerías en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio. 22 Bolívar 22 Ven casa de los Sres Béquio y Ca. de 11 á 4 de la tarde f3-v2m

**Al comercio** por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, y á los efectos del art. 492 del Código, se hace saber al comercio que la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Ventura y Labarden, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios; quedando el activo y pasivo del negocio al cargo esclusivo de don Luciano Labarden Buenos Aires, Febrero 9 de 1872 Eugenio Blanco. f10-v25

**Sr. Sampayo** Se le necesita ver por asunto de mucho interés en la calle Belgrano núm 74 Buenos Aires, Febrero 7 de 1872 f9-v24

**Teatro** Alegria, Se alquilan los espaciosos salones de este Teatro tanto altos como bajos aparentes para cafees; se advierte que los alquileres que se han fijado son sumamente bajos. Para tratar Piedras 45, hasta fin del mes. f9-v20

**Depósito** de Planos de París, garantidos por 5 años de cualquiera falta, Lima 63 entre Victoria y Potosí, Julio Bounet, composturas de todas clases f6 v6 m.

**Al público** Se vende el muy acreditado café suizo alto en la calle Uruguay núm. 187. Para tratar en la misma casa á todas horas del dia. f15.v24

**Aviso oficial** Buenos Aires Febrero 10 de 1872—Por disposicion superior, el Lunes 11 de Marzo á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 8000 mantas para tropa. Los interesados acompañarán á sus propuestas las muestras respectivas fijando el plazo en que se comprometan á verificar su entrega total, no pudiendo exeder este de cuarenta dias, su pago se verificará en letras á 4 meses de plazo, sin interés á contar desde la fecha de su entrega. Es indispensable que las propuestas sean firmadas por los fiadores que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. —M. B Campo. f11-v11m.

**Se venden** varias casas en esta ciudad, Barracas al Sud y Norte, una hermosa chacra en el Monte Chingolo 200 lotes de terrenos en Barracas al Sud, Lomas de Zamora y otros destinos, y una pequeña panadería. Se compran áreas grandes en Barracas al Sud, una casa en esta ciudad, aunque sea antigua, estensa, no pasando su valor de 800,000 ps mjc y media ó una legua de campo al Oeste, inmediata esta 12 leguas de esta ciudad. Independencia 308 darán razon. f15-v20

**Se alquilan** hermosas piezas para escritorio, una de altos á la calle, á cuadra y media de la plaza de la Victoria. Ocurrir á la calle de Potosí núm. 138 f17-v27

**Música** Un profesor se ofrece para dar lecciones de violin, corneta y canto, en su casa ó á domicilio, á precios moderados y queda á la disposicion de los discípulos de dia ó de noche, diríjirse calle Piedad 258 ó Perú 67, daran razon. e24-v24f

DROGAS, ESPECIAS
Y FRUTOS COLONIALES
Metales,
SUSTANCIAS QUIMICAS, ETC.
de la casa
NOVELLY y Ca., 8 CROSBY Sq.
LONDRES
Unico agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
[illegible]
PAPEL DE IMPRENTA Y ESCRITURA
DE LA ACREDITADA FÁBRICA
DE BARBIER HANSSENS
DE VILVORDE (BÉLGICA)
GRAN IMPRENTA-LIBRERIA
DE CARLOS LELONG
EN BRUSELAS
Agente en las Repúblicas Argentina y Oriental
A. PLAISANTIN
143—POTOSI—143
Representante
De Manufacturas, de Manchester, Bradford, Leeds, Huddersfield, …
[illegible]
A. PLAISANTIN
143—Potosí—143

**Dr. D'Haucourt** Médico-… de recibir todos los medicamentos contra la enfermedad del pecho, … [illegible]

[illegible]
Rematador público
[illegible]

## Edictos Judiciales

[illegible] … presentarán ante el Señor Juez de lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez por intermedio del Escribano que firma, calle Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano Público. f22-v…

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad colonizadora y beneficiadora del Chaco que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Herman Algolt [?] los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Eduardo Lahitt en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires. Febrero 19. de 1872—Juan Gonzales. f22-v29m

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Rufino Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. As., Febrero 1º de 1872—Nuñez. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita por tercera vez á una reunion general para el Miércoles 28 del corriente mes á las 2 de la tarde, á todos los acreedores del finado D. Jaime Cateura, en el despacho de SS. Calle de la Victoria núm. 202 y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Bs. A., Febrero 19 de 1871—Alejandro Miñones, f20 v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Feliciano Vazquez, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan por ante el Juzgado de SS. y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en así no lo verifican—Bs. As. Febrero 20 de 1872 Bartolomé Martinez. f21 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, por medio del presente, y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Eujenia Dorrego, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezca por ante el Juzgado de S.S. y oficina del infrascripto Bolivar 2, á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires. Enero 17 de 1872.—Felix Sagasta. Escribano Público. e23-v23f

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este partido … para que en el término de 15 dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á las varias demandas que tiene entabladas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Merlo, Febrero 10 de 1872 Angel M. Rodriguez f7 v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Apolinaria Casco, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de S.S. y oficina de D. Juan Aranda, donde se haya adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Enero 11 de 1872.—Manuel Llames Oliver. Escribano Público. e27-v23f

Juzgado de Paz de Belgrano.
Por el presente se cita, llama y emplaza al arquitecto don E. Mosconi, para que en el término de 16 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Cristóbal Buchter, en representacion de D. H. Elbell (hijo) por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no presentarse, se seguirá el juicio en su rebeldía y le seguirá el perjuicio á que haya lugar en derecho—Belgrano, Febrero 5 de 1872—Policarpo Mont Juez de Paz. f8 v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se hace saber al público por el término de diez dias, que el recibo dado por el gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata, por valor de … patacones, á favor de D. Eduardo …, que fué estraviado quedan sin valor alguno pasado la publicacion del presente—Buenos Aires, Febrero 15 de 1872—Clodomiro Gallardo. f18 v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza, por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Picardo, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.—G. V. Carballo. e27-v23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Facundo Barreña [?], se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverría, por medio del Escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 14 de 1872—Natalio A. Ponce, Escribano público e25 v25f

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto cita por el término de treinta dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Fasio, comparezcan á hacerlos valer ante su juzgado y por intermedio de mi el autorizante; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 9 de 1872—Nemecio Zanotti. f21-v21m

Por disposicion de don Juan L. Camaña Juez Comisario del concurso de don Francisco Oyuela [?] se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Febrero 14 de 1872—Joaquin Lijó. f21-v23

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel García Fernandez, se cita y llama á Da. Rosa Lacarre, para que en el término de seis dias, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina de Don Julio Mendez, á prestar una declaracion, en el espediente seguido por Da. Juana Parra, produciendo informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872—José Martinez f 18 v. 24.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores, de los finados D. José de la Vega, y Da. Martina Zavalata, para que dentro de 30 dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio de la secretaría á cargo del infrascripto. Buenos Aires, Enero 22 de 1872.—S. M. Gonzales, Escribano Secretario. e24-v24f

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Dn. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de Don Santiago Yraldi, que con esta fecha, este ha solicitado carta de rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho sus respectivos … Lo que se hace saber … del Código de Comercio. Buenos Aires, Enero 30 de 72 Joaquin Lijó F 9 v. 24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor don Juan E. Barra, … [illegible] … Febrero 8 de 1872—Joaquin Lijó. f21-v22

[illegible] … de treinta dias, … de D. Pedro Medina, donde … que firma, á deducir sus acciones … miento de lo que haya lugar … Buenos Aires, Enero 23 de 1872—Bartolomé Martin. e26-v26f

Por disposicion del Sr. Juez de Policía correccional Dr. D. José L. …, y á solicitud del apoderado de D. Manuel Batalla en la causa que sigue contra D. Daniel Bilaró, sobre injurias, se cita y emplaza á este último para que en el término de ocho dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1872.—D. Pombo. f17-v24

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á D. Manuel Fernandez, que la liquidacion levantada por el actuario del capital ó intereses, costos y costas originados en la demanda que contra el sigue Don Bernardo Hopkins sobre cobro de pesos; asciende á la suma de mil tres cientos sesenta y tres pesos seis reales fuertes, ó sean treinta y cuatro mil novecienta y cuatro pesos moneda corriente—al mismo tiempo se le hace saber comparezca dentro del término de seis dias á estar á derecho en esta causa; bajo apercibimiento de seguirse ello, en los estrados del Juzgado. Buenos Aires Febrero 17 de 1862—Eugenio Blanco. Oficina Perú 117 1/2. f 18 v 24

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Felix Linch, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio de la oficina del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 14 de 1872—Natalio A. Ponce—Escribano público. f18-v18m

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Tellarita" compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la márgen izquierda aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados, el cual linda por el frente arroyo "Tellarita" en medio, con D. Bautista Maldonado por el fondo con bañados, por un costado con el arroyo "Caracoles" y por el otro con desiertos—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Modesto Dominguez el derecho de posesion que de él solicita como desierto—San Fernando, Enero 20 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público. f18 v27m.

Juzgado de Paz del Socorro—Por el presente se cita llama y emplaza, á don Juan Cordalini para que en el término de ocho dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por desalojo y cobro de alquileres de la casa que ocupaba en la calle de Santa Fé núm. 170, le ha interpuesto doña María Cabo de Cicchi, previniéndole que de no comparecer, se le juzgará en rebeldía—Buenos Aires Febrero 17 de 1872—Adolfo J. Builtrich. f18. v26.

Remate de un terreno de á cinco seis suertes de chacra. Baradero, Febrero 6 de 1872. En conformidad á la ley de 31 de Octubre de 1870, el domingo 17 del próximo Marzo á las 12 del dia se ha de rematar, en la puerta del Juzgado de Paz, donde estará la bandera á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno compuesto de cinco á seis suertes de chacra de ciento setenta y tres metros dos decímetros de frente por igual fondo, ó sean doscientas por doscientas varas cada una cuyo terreno se halla baldío y ubicado en el bañado del Rio de Arrecifes frente á las chacras que, de barrancas arriba, posée en este egido, D. Juan Gauna. Lo que se publica á los efectos consiguientes. Fermin Rossi—José A. Menendez Secretario. f18-v18m

Por disposicion del señor Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Tellarita" compuesto de doce cuadras de frente á este arroyo en la márgen derecha aguas arriba por todo su fondo hasta los bañados el que linda por el frente arroyo en medio con terrenos vacíos por el fondo con bañados, por un costado con Don Juan Bautista Maldonado y por el otro arroyo en medio con desiertos—se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Manuel Guerra el derecho de posesion que de él solicita como desierto. San Fernando Enero 20 de 1872—Desiderio Chafuen Escribano Público f18-v27m

Por disposicion de los señores jueces de comercio Dres. D. Juan E. Barra y don Tomás Isla se hace saber á don Próspero Pestalup, á don Luis Canepa, á don Emilio Hernandez y á don Angel Raggio, comparezcan en el término de ocho dias ante el juzgado y oficina del escribano don Pantaleon Gomez, á la cual me hallo adscripto, á efecto de depositar en el Banco de la Provincia el importe de los terrenos comprados por ellos, pertenecientes á doña Dalmira Quesada de Ortiz Basualdo, en el … seguido contra ella por la sucesion de don José Vicente Martinez y el concurso de don Pedro Leon Martinez, Buenos Aires, Febrero 19 de 1872—Joaquin Reanoso. f20-v27

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Doctor D. Miguel G. Fernandez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Costa, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por conducto del Escribano que suscribe, Recoba Nueva núm 102, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 24 de 1872—Pardo. e26-v26f

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia, en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Pedro José Lafarga, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina de Iriarte á cargo del infrascripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Enero 25 de 1872—Manuel A. Victorica, Escribano, oficina, Victoria 17, altos. e26-v26f

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Clara Casabal de Nicolao, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1872.—Gregorio V. Carballo e27 v27f

Juzgado de Paz de San Juan Evangelista—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Lorenzo Balde para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha por sí ó por apoderado se presente en este Juzgado á ser notificado del fallo recaido en la demanda interpuesta por la partera Da. Juana Toniete en vista del dictámen del consejo de higiene y caso de no verificarlo se procederá como por derecho corresponde—Buenos Aires, Febrero 20 de 1872—Juan H. Temperley. f20-v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competa. Buenos Aires, Enero 24 de 1872, Mariano B. Echenagucia. e26-v…

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leopoldo … para que en el perentorio término de 20 dias comparezcan al Juzgado de S.S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 8 de 1872—Manuel … f10-29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber … que en los autos que sigue don Manuel … Lopez, hijo, con don Juan Colla sobre liquidacion, de una sociedad, se ha dispuesto que el mencionado Colla se abstenga de hacer … con relacion á los bienes de la sociedad … del espresado Lopez … por nula cualesquiera … sobre los negocios de dicha sociedad … por Lopez—Buenos Aires, Febrero 11 de 1872—B. Burgos.

[illegible]